

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

48ª REUNION — 4ª SESION EXTRAORDINARIA — ENERO 18 Y 19 DE 1991

Presidencia de los señores diputados Augusto José María Alasino
y Jorge Reinaldo Vanossi

Secretarios: doctores Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo,
Alberto Edgardo Balestrini y Ariel Puebla

Prosecretarios: doctores Juan Estrada y Enrique Horacio Picado
y señor Juan Carlos Stavale

DIPUTADOS PRESENTES:

ADAMO, Carlos
AGÜNDEZ, Jorge Alfredo
ALASINO, Augusto José María
ALENDE, Oscar Eduardo
ALESSANDRO, Julio Darío
ALTERACH, Miguel Ángel
ÁLVAREZ, Carlos Alberto
ÁLVAREZ, Héctor Claudio
ÁLVAREZ ECHAGÜE, Raúl Ángel
ÁLVAREZ GUERRERO, Osvaldo
ANTELO, José María
ARAMOUNI, Alberto
ARANDA, Saturnino Dantti
ARCIENAGA, Normando
ARGANARAS, Heraldo Andrés
ÁVILA, Mario Efraín
ÁVILA GALLO, Exequiel José B.
AYALA, Juan Carlos
BAGLINI, Raúl Eduardo
BALANDA, Mariano Pedro
BALESTRINI, Miguel Alberto
BARBEITO, Juan Carlos
BASSANI, Ángel Marcelo
BAYLAC, Juan Pablo
BELTRÁN, Carlos Roberto
BERHONGARAY, Antonio Tomás
BERICUA, Jorge
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, Oscar Alberto
BORDA, Osvaldo
BORDIN CAROSIO, Hugo Antonio
BREARD, Noel Eugenio
BREST, Diego Francisco
BRITOS, Rolando Roque
BROOK, Mario Carlos
BUDINO, Eduardo Horacio
CABRERA, Gerardo
CAFIERO, Juan Pablo
CALLEJA, Ovidio Amílcar
CAMAÑO, Dante Alberto
CAMAÑO, Graciela

A-22-01
B-13-02
A-08-01
B-01-13
A-01-04
B-16-01
B-02-04
B-14-01
A-01-01
A-16-02
A-21-06
A-01-08
A-21-01
A-17-01
A-04-02
A-22-02
A-21-18
B-06-01
B-13-02
A-14-02
B-04-01
A-18-01
B-01-02
B-01-02
B-06-01
B-11-02
B-23-02
B-01-02
B-01-01
B-01-01
B-13-01
B-05-02
A-05-02
A-21-01
B-04-02
A-01-01
B-21-01
B-01-04
B-21-01
B-01-01
B-01-01

CÁMERA, Roberto Hugo
CANATA, José Domingo
CANTOR, Rubén
CAPPELLERI, Pascual
CAPUTO, Dante Mario
CARDO, Manuel
CARRERAS, Porfirio Mario
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CARRIZO, Víctor Eduardo
CASARI de ALARCIA, María Leonor
CASAS, David Jorge
CASSIA, Antonio
CASTILLO, José Luis
CASTILLO, Oscar Aníbal
CAVALLARI, Juan José
CAVIGLIA, Franco Agustín
CLÉRICI, Federico
CORTESE, Lorenzo Juan
COSSO PÉREZ, Juan Nicolás
CRUCHAGA, Melchor René
CRUZ, Roberto Aníbal
CRUZ, Washington Jesús
CURTO, Hugo Omar
DALESIO de VIOLA, Adelina Inés
DALMAU, Héctor Horacio
D'AMBROSIO, Ángel Mario
DE MARTINO, Víctor Amador
DÍAZ LOZANO, Julio César
DÍ CAPRIO, Marcos Antonio
DOMÍNGUEZ, Jorge Manuel R.
DOMÍNGUEZ, Roberto Rubén
DUMÓN, José Gabriel
DURANAÑA y VEDIA, Francisco de
ECHEVARRÍA, Luis María
ESPECHE, Alberto Luis
FELGUERAS, Ricardo Ernesto
FERNÁNDEZ, Aníbal
FERNÁNDEZ, Roberto Carlos
FERNÁNDEZ, Roberto Enrique
FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde
FERREYRA, Benito Orlando
FESCINA, Andrés Julián
FIGUERAS, Ernesto Juan

A-19-16
B-02-02
A-06-02
A-01-02
B-02-02
A-07-01
B-21-02
A-04-02
A-13-01
A-20-01
B-01-01
A-10-01
A-13-01
A-01-01
B-03-02
B-01-02
A-01-04
B-01-03
A-01-02
B-22-02
A-01-02
A-01-01
B-10-01
A-01-01
B-02-03
A-14-01
A-21-02
B-01-02
B-24-01
A-02-02
A-02-01
B-10-01
A-01-02
A-01-03
B-01-01
B-17-02
A-11-02
B-06-02
B-01-01
B-01-01
A-01-02
A-24-02
B-02-12
B-01-02

FIGUEROA, Pedro Octavio	B-10-10	RODRIGUEZ, Raúl Eduardo	B-23-01
FLORES, Rafael Horacio	B-20-01	ROGGERO, Humberto Jesús	A-04-01
FOLLONI, Jorge Oscar	A-17-14	ROMERO, Carlos Alberto	A-12-01
FONTELA, Moisés Eduardo	B-01-04	ROMERO, Julio	A-05-01
FORMOSA, Salvador Cayetano	A-09-01	ROSALES, Carlos Eduardo	A-03-01
FURQUE, José Alberto	A-03-02	ROY, Irma	A-01-01
GARCÍA, Pedro Alberto	B-01-13	RUÍZ, Ángel Rafael	B-18-01
GARCÍA, Roberto Juan	A-02-01	SAADI, Luis Alberto	B-03-01
GATTI, Héctor Ángel	B-01-05	SABIO, Juan Carlos	B-01-23
GENTILE, Jorge Horacio	A-04-05	SACKS, Rubén Rodolfo	B-21-01
GÓMEZ, Roque Julio César	B-08-01	SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón	A-08-02
GÓMEZ MIRANDA, María Florentina	A-02-02	SALVADOR, Daniel Marcelo	B-01-02
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio	B-13-19	SAMID, Manuel Julio	B-01-01
GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles	A-01-05	SILVA, Roberto Pascual	A-21-02
GONZÁLEZ, Luis Mario	B-21-02	SIRACUSANO, Héctor	A-02-03
GONZÁLEZ, Oscar Félix	B-04-01	SODERO NIEVAS, Víctor Hugo	B-16-01
GONZÁLEZ GASS, Gabriela	B-02-02	SORIA, Carlos Ernesto	A-16-01
GUERRERO, Antonio Isaac	B-24-01	SORIA ARCH, José María	B-04-02
GUZMÁN, María Cristina	A-10-10	STORANI, Conrado Hugo	B-04-02
HERNÁNDEZ, Santos Abel	B-01-01	STORANI, Federico Teobaldo M.	A-01-02
HERRERA, Bernardo Eligio	A-12-01	SUÁREZ, Juan Carlos	A-11-01
HERRERA, Luis Fernando	B-02-03	SUREDA, Ángela Gerónima	B-20-02
IBARRA, José María	A-01-03	TACTA de ROMERO, Emma Andrea	B-05-01
IGLESIAS, Evaristo Constantino	B-01-02	TAPARELLI, Juan Carlos	A-21-01
IRIBARNE, Alberto Juan Bautista	B-02-01	TAVANO, Juan Bruno	B-01-01
JALIL, Luis Julián	B-13-11	TELLO ROSAS, Guillermo Enrique	B-02-02
JAROSLAVSKY, César	A-08-02	TOMA, Miguel Ángel	B-02-01
KOCHAN, Eduardo Marcelo	A-01-01	TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo	A-05-03
LARRABURU, Dámaso	A-01-01	URIONDO, Luis Enrique Ramón	B-22-01
LÁZARA, Simón Alberto	A-02-24	VALERGA, Carlos María	A-01-02
LENCINA, Luis Ascensión	A-24-02	VALLEJOS, Enrique Horacio	A-21-01
LIBONATI, Antonio César	A-01-01	VANOSI, Jorge Reinaldo	B-02-02
LIZURUME, José Luis	B-07-02	VARELA CID, Eduardo	A-06-01
LÓPEZ, Jorge Antonio	B-14-01	VEGA ACIAR, José Omar	A-12-33
LÓPEZ, José Remigio	A-01-01	VENESIA, Gualberto Edgardo	B-21-01
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	B-17-01	VILLEGAS, Juan Orlando	A-18-02
MACHADO, Oscar Alfredo	B-16-02	YOMA, Jorge Raúl	B-12-01
MACGI, Juan Alberto	B-01-01	YOUNG, Jorge Eduardo	A-01-02
MANRIQUE, Luis Alberto	A-19-01	ZAMORA, Luis Fernando	B-01-20
MANZANO, José Luis	A-13-01		
MARCO, Jorge Raúl	B-08-02		
MARELLI, Mabel G. de	B-14-02		
MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo	A-17-02		
MARTÍNEZ GARBINO, Jaime Gustavo	B-08-01		
MARTÍNEZ MARQUEZ, Miguel José	A-04-02		
MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael	B-02-06		
MATZKIN, Jorge Rubén	B-11-01		
MÉNDEZ DOYLE de BARRIO, María Luisa	A-22-02		
MERINO, Eubaldo	A-01-01		
MONTEVERDE, Carlos Roberto	B-02-01		
MORALES, Eugenio Isidro	A-06-01		
MOSCA, Carlos Miguel Ángel	A-01-02		
MOTTA, José Carlos	A-13-01		
MOURE, Juan Manuel	B-01-02		
MUGNOLO, Francisco Miguel	A-01-02		
NACUL, Miguel Camel	A-21-01		
NERI, Aldo Carlos	A-02-02		
ORGAZ, Alfredo	A-01-02		
ORTIZ PELLEGRINI, Miguel Ángel	B-04-02		
OSOVNIKAR, Luis Eduardo	A-15-02		
PAMPURO, José Juan Bautista	A-01-01		
PARRA, Luis Ambrosio	A-21-01		
PARRILLI, Oscar Isidro José	B-15-01		
PASCUAL, Rafael Manuel	A-02-02		
PAZ, Fernando Enrique	A-10-01		
PEPE, Lorenzo Antonio	A-01-01		
POLO, Miguel Ángel	A-09-21		
PROFILI, Gerardo Pedro	B-13-02		
PRONE, Alberto Josué	B-04-02		
PUERTA, Federico Ramón	A-14-01		
PUGLIESE, Juan Carlos	A-01-02		
QUEZADA, Rodolfo Héctor	B-15-02		
RAMUNDI, Carlos Alberto	B-01-02		
RAMOS, Daniel Omar	A-01-02		
RAMOS, José Carlos	A-08-04		
RAUFR, Cleto	A-14-02		
REDONILLO, Aníbal	A-21-02		
REQUILLO, Roberto Vicente	A-15-22		
RODRIGO, Osvaldo	A-07-02		
RUDOLPH, José	A-02-02		
		AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:	
		ADAIME, Felipe Teófilo	A-05-15
		AGUADO, Jorge Rubén	B-01-03
		ALBAMONTE, Alberto Gustavo	A-02-03
		ALSOGARAY, Alvaro Carlos	A-02-03
		BOTELLA, Orosia Inés	A-02-01
		CURI, Oscar Horacio	A-13-02
		GARCÍA CUERVA, Ignacio Santiago	B-01-03
		GERMANO, Alberto Raúl	B-24-02
		LÓPEZ DE ZAVALÍA, Fernando Justo	B-24-02
		MONJARDÍN de MASCI, Ruth	A-01-12
		PARENTE, Rodolfo Miguel	B-09-02
		PETELLE, Juan Carlos	A-09-02
		RIUTORT, Olga Elena	A-15-01
		AUSENTES, CON AVISO:	
		ABDALA, Germán Darío	B-02-01
		ARMAGNAGUE, Juan Fernando	A-13-01
		AVELÍN, Alfredo	B-19-11
		BADRÁN, Julio	A-04-01
		BALL LIMA, Guillermo Alberto	A-01-01
		BRUNATI, Luis Pedro	B-01-01
		COCHUELO BLASCO, José Manuel	B-07-01
		CRAMARO, Hugo Arnaldo	B-22-01
		DUSSOL, Ramón Adolfo	B-05-01
		ELIAS, Ángel Mario	B-21-01
		ENDEIZA, Eduardo Aníbal	B-18-01
		ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emilio	A-21-01
		FEBREYRA, Eduardo Mario	B-03-01
		FREXTES, Carlos Guido	A-07-01
		GARAY, Nicolás Alfredo	B-05-01
		KRAEMER, Bernhard	A-20-01
		LAMBERTO, Oscar Santiago	B-21-01
		LUQUE, Ángel Arturo	B-03-01
		MACHICOTE, Jorge Raúl	B-12-01
		MARTÍN de DE NARDO, Marta	B-03-01
		MARTÍNEZ, Luis Alberto	B-13-01
		NATALE, Alberto Adolfo	B-21-01
		ORIETA, Gaspar Baltazar	A-22-01
		PACCE, Daniel Victorio	A-06-01

PIERRI, Alberto Reinaldo
PURICELLI, Arturo Antonio
RODRIGUEZ, Jorge Alberto
ROMERO, Roberto
ROSSO, Carlos José
SALUSSO, Horacio Ramón
SEGUI, Héctor Miguel

B-01-01
 B-20-01
 B-11-01
 A-17-01
 A-15-11
 B-01-31
 B-19-02

SOCCHI, Hugo Alberto
ULLOA, Roberto Augusto
VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Marco
ZAMBIANCHI, Carlos
ZAMORA, Federico
ZARACHO, Evelio Argentino
ZAVALLEY, Jorge Hernán

A-01-02
 B-17-11
 A-21-01
 B-09-02
 B-01-33
 B-01-51
 A-07-02

Nota: Se consigna respecto de cada señor diputado una indicación destinada a informar sobre la fecha de terminación de su mandato, el distrito electoral que representa y el bloque parlamentario al cual pertenece. Las letras A y B corresponden respectivamente a los mandatos que concluyen el 9 de diciembre de 1991 y el 9 de diciembre de 1993; el número que sigue indica el distrito electoral respectivo, conforme a la equivalencia que se registra a continuación, y el número que figura en último término designa al bloque parlamentario, conforme a la equivalencia que aparece también a continuación.

Distritos electorales: 01, Buenos Aires; 02, Capital Federal; 03, Catamarca; 04, Córdoba; 05, Corrientes; 06, Chaco; 07, Chubut; 08, Entre Ríos; 09, Formosa; 10, Jujuy; 11, La Pampa; 12, La Rioja; 13, Mendoza; 14, Misiones; 15, Neuquén; 16, Río Negro; 17, Salta; 18, San Luis; 19, San Juan; 20,

Santa Cruz; 21, Santa Fe; 22, Santiago del Estero; 23, Tierra del Fuego; 24, Tucumán.

Bloques parlamentarios: 01, Justicialista; 02, Unión Cívica Radical; 03, Unión del Centro Democrático; 04, Movimiento Peronista; 05, de la Democracia Cristiana; 06, Demócrata Progresista; 07, Fuerza Republicana; 08, Humanismo y Liberación-Frente Social; 09, Liberal de Corrientes; 10, Movimiento Popular Jujeyo; 11, Movimiento Popular Neuquino; 12, Partido Federal-C.F.I.; 13, Partido Intransigente; 14, Partido Renovador de Salta; 15, Autonomista de Corrientes; 16, Bloquista de San Juan; 17, Cruzada Renovadora; 18, Defensa Provincial-Bandera Blanca; 19, Demócrata de Mendoza; 20, Movimiento al Socialismo-Izquierda Unida; 21, Movimiento de Integración y Desarrollo; 22, Partido Provincial Rionegrino; 23, Partido Blanco de los Jubilados; 24, Partido Socialista Unificado; 25, Unidad Socialista.

SUMARIO

Manifestaciones de la Presidencia respecto de las condiciones de funcionamiento de la Honorable Cámara. (Pág. 4014.)

Pase de lista. (Pág. 4014.)

Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 4014.)

Resolución de honores con motivo del fallecimiento del señor diputado nacional don Bruno Alberto Volta. (Pág. 4015.)

Juramento e incorporación del señor diputado electo por el distrito electoral de Santiago del Estero don Juan Nicolás Cossos Pérez. (Pág. 4015.)

Moción de orden del señor diputado Manzano de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a efectos de diferir las instancias previstas en los artículos 149, 150, 153 y 154, con excepción de lo concerniente al plan de labor de la presente sesión. Se aprueba. (Página 4015.)

Moción de orden del señor diputado Manzano de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a efectos de dar entrada al proyecto de ley en revisión por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer las medidas adecuadas para que las fuerzas argentinas en el golfo Pérsico presten su apoyo a las acciones militares que pudieran emprenderse, sin realizar maniobras bélicas directas (178-S.-90). Se aprueba. (Pág. 4016.)

8. Pronunciamiento de la Honorable Cámara mediante el que resuelve dar entrada al proyecto de ley en revisión al que se refiere el número 7 de este sumario. (Pág. 4016.)
9. Plan de labor de la Honorable Cámara. (Pág. 4016.)
10. Consideración del proyecto de ley en revisión por el que se autoriza al señor presidente de la Nación a ausentarse del país durante el año 1991 cuando razones de gobierno así lo requieran (170-S.-90). Se sanciona definitivamente (ley 23.903). (Pág. 4016.)
11. Moción de orden del señor diputado Manzano de que la Honorable Cámara se constituya en comisión para considerar el proyecto de ley en revisión al que se refieren los números 7 y 8 de este sumario. Se aprueba. (Pág. 4017.)
12. La Honorable Cámara, constituida en comisión, estudia el proyecto de ley en revisión al que se refieren los números 7, 8 y 11 de este sumario. (Pág. 4017.)
13. Cuestión de privilegio planteada por el señor diputado Avila Gallo con motivo de la designación del interventor federal en la provincia de Tucumán (4.720-D.-90). Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 4089.)
14. La Honorable Cámara, constituida en comisión, continúa el estudio del proyecto de ley en revisión al que se refieren los números 7, 8, 11 y 12 de este sumario. (Pág. 4090.)

Moción de orden del señor diputado Jaroslavsky de que, previo pase de lista, se cierre el debate de la Honorable Cámara constituida en comisión, e invitación de la Presidencia a pasar a cuanto intermedio. (Pág. 4102.)

Apéndice:

A. Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág. 4103.)

B. Asuntos entrados:

Comunicaciones del Honorable Senado. (Página 4103.)

—En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de enero de 1991, a la hora 14 y 33:

1

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Alasino). — Tal como informara en el día de ayer, la Presidencia reitera que se por problemas en el circuito electrónico no se dispondrá de los mecanismos habituales para el trabajo en el recinto. Por lo tanto, a los efectos de sus exposiciones, los señores diputados dispondrán de micrófonos inalámbricos. Asimismo, para el caso de interrupciones se les facilitarán micrófonos portátiles.

Por otra parte, se ha dispuesto que permanezcan abiertas solamente las puertas laterales de acceso al recinto y si algún señor diputado desea retirarse de la sala, deberá informar a la Presidencia a efectos de contar con la autorización correspondiente.

2

PASE DE LISTA

Sr. Presidente (Alasino). — Por Secretaría se va a pasar lista.

—Se pasa lista, registrándose la presencia de 205 señores diputados.

—Se encuentran presentes al pasarse lista los señores diputados Adano, Aguirre, Alasino, Alende, Alessandro, Alterach, Alvarez (C. A.), Alvarez (H. C.), Alvarez Echagüe, Alvarez Guerrero, Antelo, Aramouni, Aranda, Arcienaga, Argañarás, Avila, Avila Gollo, Ayala, Bagliani, Balanda, Balestrini, Barbeito, Bassani, Baylac, Beltrán, Berhongaray, Botica, Biscioti, Blanco, Borda, Bordin Caroso, Breard, Brest, Britos, Brook, Budiño, Cabrera, Cafiero, Calleja, Camaño (D. A.), Camaño (G.), Cámara, Canata, Cantor, Cappelleri, Caputo,

Cardo, Carreras, Cimizo (R. A. C.), Carrizo (V. E.), Casari de Alarcía, Casas, Castilla, Castillo (J. L.), Castillo (O. A.), Cavallari, Caviglia, Clérico, Cortese, Crucega, Cruz (R. A.), Cruz (W. J.), Curto, Dalesio de Viola, Dalmau, D'Ambrosio, De Martino, Díaz Lozano, Di Caprio, Domínguez (J. M. R.), Domínguez (R. R.), Dumón, Durazna y Vidía, Echevarría, Espeche, Felgueras, Fernández (A.), Fernández (R. C.), Fernández R. E.), Fernández de Quarracino, Ferreyra (B. O.), Fescina, Figueras, Figueroa, Flores, Folloni, Fontela, Formosa, Farque, García (P. A.), García (R. J.), Gatti, Gentile, Gómez, Gómez Miranda, González (A. I.), González (E. A.), González (L. M.), González (O. F.), González Cass, Guerrero, Guzmán, Hernández, Herrera (B. E.), Herrera (L. F.), Ibarbia, Iglesias, Iribarne, Jalil, Jaroslavsky, Kohan, Larrañuru, Lázara, Lencina, Libonati, Lizurume, López (J. A.), López (J. R.), López Arias, Machado, Maggi, Manrique, Manzano, Marcó, Marelli, Martínez (C. A.), Martínez Garbino, Martínez Márquez, Martínez Raymond, Matzkin, Méndez Doyle de Barrio, Merino, Monteverde, Morales, Mosca, Motta, Moure, Mugnolo, Nacul, Neri, Orgaz, Ortiz Pellegrini, Osovnikar, Pampuro, Parra, Parrilli, Pascual, Paz, Pepe, Polo, Profili, Prone, Puerta, Pugliese, Quezada, Raimundi, Ramos (D. O.), Ramos (J. C.), Rauber, Reinaldo, Requijo, Rodrigo, Rodríguez (J.), Rodríguez (R. E.), Roggero, Romero (C. A.), Romero (J.), Rosales, Roy, Ruiz, Saadi, Sabio, Sacks, Salduna, Salvador, Samid, Silva, Sinacusan, Sodero Nievas, Soria, Soria Arch, Storani (C. H.), Storani (F. T. M.), Suárez, Sureda, Tacta de Romero, Taparelli, Tavano, Tello, Rosas, Toma, Tomasella Cima, Uriondo, Valerga, Vallejos, Vanossi, Varela Cid, Vega Aciar, Venesia, Villegas, Yoma, Zambianchi, Zunora (F.), Zunora (L. F.), Zaracho y Zavaley.

—A la hora 14 y 58:

3

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Alasino). — Queda abierta la sesión con la presencia de 205 señores diputados.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires don Daniel Omar Ramos a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Daniel Omar Ramos procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

Sr. Manzano. — Señor presidente: en atención a lo convenido en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria celebrada en el día de ayer, formulo moción de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a efectos de diferir las instancias previstas en sus artículos 149, 150, 153 y 154, con excepción de lo concerniente al plan de labor de la presente sesión.

Sr. Presidente (Alasino). — Se va a votar la moción de orden formulada por el señor diputado por Mendoza. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Alasino). — Queda aprobada la moción

7.

MOCION DE ORDEN

Sr. Manzano. — Pido la palabra para formular una moción de orden.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una moción de orden tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: formulo moción de orden de que la Honorable Cámara se aparte del reglamento a efectos de pronunciarse sobre el ingreso del proyecto de ley venido en revisión por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer las medidas adecuadas para que las fuerzas argentinas en el Golfo Pérsico presten su apoyo a las acciones militares que pudieran emprenderse, sin realizar maniobras bélicas directas (expediente 178-S-90).

Sr. Presidente (Alasino). — La Honorable Cámara deberá pronunciarse acerca de si se aparta de las prescripciones del reglamento.

Se va a votar. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Alasino). — Queda aprobada la moción

8

ENTRADA DE UN PROYECTO

Sr. Presidente (Alasino). — La Honorable Cámara deberá pronunciarse acerca de si se dará entrada en esta sesión al proyecto de ley en revisión al que ha hecho mención el señor diputado por Mendoza.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Alasino). — Se dará entrada al proyecto.

9

PLAN DE LABOR

Sr. Presidente (Alasino). — Corresponde pasar al término reglamentario destinado a la consideración del plan de labor de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: de acuerdo con lo convenido en la Comisión de Labor Parlamentaria, propongo como plan de labor la consideración sobre tablas del proyecto de ley en revisión por el que se acuerda autorización al señor presidente de la Nación para ausentarse del país durante el presente año y del proyecto de ley, también venido en revisión, cuya entrada acaba de aprobar la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Alasino). — En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: simplemente deseo manifestar el apoyo de nuestra bancada al plan de labor que acaba de proponer el señor diputado por Mendoza.

Sr. Presidente (Alasino). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el plan de labor propuesto. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Alasino). — Queda aprobado el plan de labor de la presente sesión.

10

AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION PARA AUSENTARSE DEL PAIS

Sr. Presidente (Alasino). — Corresponde considerar el proyecto de ley venido en revisión por el que se acuerda autorización al señor presidente de la Nación para ausentarse del país durante 1991 cuando razones de gobierno así lo requieran (expediente 170-S-90).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Acuérdase autorización al señor presidente de la Nación para ausentarse del país durante el año 1991, cuando razones de gobierno así lo requieran.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

EDUARDO MENEM.
Hugo R. Flombaum.

Sr. Presidente (Alasino). — En consideración. Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: en pocas palabras deseo explicar mi oposición al otorgamiento de este permiso al presidente de la Nación.

Al respecto debo manifestar que he seguido los viajes del doctor Carlos Menem, y he observado que no ha cumplido con lo que había expresado públicamente en el sentido de que en ellos utilizaría aviones de línea y llevaría una escasa comitiva. Todos sabemos por los medios de prensa que en general la comitiva presidencial es impresionante, e incluso trascendió que en Chile se produjo un episodio risueño en el cual los diputados Manzano y Pierri habrían disputado por un lugar en el avión presidencial, y como resultado uno de ellos no pudo ascender a la máquina. (*Risas.*)

Evidentemente no se pueden dar estos ejemplos con las salidas del país del presidente de la República. Considero que el doctor Menem debe aclarar previamente quiénes lo acompañarán en sus viajes, porque como él mismo lo ha dicho, en la actualidad es necesario hacer mucha economía, y es claro que ese objetivo no se logra con los viajes presidenciales.

Me opongo a la aprobación de este proyecto porque desconozco qué viajes hará el presidente de la República, cuánto gastará en ellos y quiénes lo acompañarán.

Sr. Presidente (Alasino). — Se va a votar el artículo único del proyecto de ley.

—Resultado afirmativa.

—El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Alasino). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.¹

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

II

MOCION DE ORDEN

Sr. Presidente (Alasino). — Corresponde considerar el proyecto de ley en revisión por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer las medidas adecuadas para que de conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a todos los Estados, contenida en el párrafo tercero de su resolución 678/90, la fuerza argentina en el Golfo Pérsico preste el apoyo apropiado a las acciones que pudieran emprenderse en aplicación del párrafo segundo de la mencionada resolución (expediente 178-S-90).

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Formulo moción de orden de que la Honorable Cámara se constituya en comisión para producir el respectivo dictamen.

Sr. Presidente (Alasino). — En consideración la moción de orden formulada por el señor diputado por Mendoza.

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

—Resultado afirmativa.

Sr. Presidente (Alasino). — Queda aprobada la moción.

12

CONFERENCIA - AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO RESPECTO DE LA FUERZA ARGENTINA EN EL GOLFO PERSICO

Sr. Presidente (Alasino). — Queda abierta la conferencia.

Se va a votar si se mantiene la unidad del debate.

—Resultado afirmativa.

Buenos Aires, 18 de enero de 1991.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo nacional a que a partir de la fecha de vigencia de esta ley pueda disponer las medidas adecuadas para que, de conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a todos los Esta-

¹ Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Página 4103.)

dos, contenida en el párrafo 3 de su resolución 678 (1990) adoptada el 29 de noviembre de 1990, la fuerza argentina en el golfo Pérsico preste el apoyo apropiado a las acciones que pudieran emprenderse en aplicación del párrafo 2 de la citada resolución, no pudiendo realizar las acciones bélicas directas a las que alude este último párrafo.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo nacional informará al Congreso de la Nación de las medidas que adopte en virtud de la presente ley.

Art. 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

EDUARDO MENEM,
Mario D. Fassi.

Sr. Presidente (Alasino). — En consideración.

A efectos de ordenar el debate la Presidencia recuerda a los señores diputados que se ha acordado que quien asuma la representación de un bloque podrá hacer uso de la palabra durante una hora, mientras que los demás señores diputados podrán hacerlo durante treinta minutos.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Toma. — Señor presidente: comenzamos hoy a debatir un tema que viene precedido de una serie de antecedentes que no podemos dejar de abordar si queremos comprender el contexto y la trascendencia que la cuestión tiene.

Desde hace varios meses se vienen intercambiando opiniones y fijando posiciones en torno al tema en debate. Muchos argumentos han sido dados a favor o en contra de la decisión tomada por el gobierno, pero resulta ahora indispensable reseñar el contexto que se ha generado desde aquel momento hasta el presente.

Se ha querido instalar en la sociedad argentina una división capciosa e intencionada; se ha pretendido producir una suerte de divisoria de aguas entre algunos que supuestamente asumen una actitud pacifista y otros que serían los belicistas. De un lado se ha querido colocar a los supuestos halcones y, del otro, a las supuestas palomas, es decir, a los que tienen cierto resgo autoritario versus los que supuestamente serían democráticos. Pero esta manipulación maniquea de la realidad está buscando esquivar el verdadero eje del debate en el que está la Nación.

No podemos ni debemos manejarnos con manipulaciones cuando estamos presenciando los horrores de la guerra, cuando gracias al desarrollo tecnológico estamos viendo en directo las acciones bélicas, y nuestro pueblo, al igual que los de otras naciones, sufre la angustia, el miedo y el horror que supone este tipo de confronta-

ción que nos lleva a tomar decisiones de Estado que comprometen el destino y la ubicación de nuestro país.

Si queremos que la dirigencia argentina sea reconocida como tal no podemos caer en golpes bajos o en actitudes que buscan réditos electorales...

Sr. González (L. M.). — ¡Cipayo!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Señor presidente: con ese tipo de actitudes no asumimos la responsabilidad que nos cabe como dirigentes.

No creo en la acumulación electoral conseguida sobre la base de la manipulación de los sentimientos. La dirigencia política se recalifica frente a la gente asumiendo la responsabilidad que le corresponde, que no consiste precisamente en el golpe bajo o en la chicana sino en dar el debate —que puede ser arduo y duro—, y que desde ningún punto de vista admite la falta de respeto, porque aquí estamos hablando de vidas humanas, de la responsabilidad que como dirigentes tenemos... (*Aplausos.*)... y de la consolidación del prestigio de esta dirigencia, piense como piense...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jaroslavsky. — ¡Están provocando!

Sr. Toma. — Señor presidente: es hora de hacer el debate; dar argumentos y hablar de las cosas de las que debemos ocuparnos, pero sin chicanear. Tenemos que asumir nuestra responsabilidad...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jaroslavsky. — ¡Usted es un provocador y un cínico!

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia ruega a los señores diputados que respeten al orador.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Toma. — Señor presidente: estaba hablando de la responsabilidad de la dirigencia política. La madurez con que se asuma este debate —estando de acuerdo o no con las decisiones adoptadas— va a ser la muestra más clara del compromiso que tenemos con la consolidación de la democracia, porque no hay democracia posible si en el debate prima la chicana, en lugar de exponerse las diferencias conceptuales que puede haber y que deben ser argumentadas.

No es hora de golpes bajos; el peor golpe bajo es pretender manipular el sentimiento real

de la gente —su angustia ante el horror de la guerra— con una determinada actitud e intencionalidad, sin establecer ni decidir posiciones.

Es el momento de jugar de frente; es el momento de tener en claro que no valen las hipocresías; estamos llegando a un punto tal donde no bastan las simples condenas verbales para estar tranquilos con nuestra propia conciencia. ¡No basta la condena frente al genocidio!

Es la hora en que debemos asumir compromisos; es el momento de definiciones de una dirigencia, cuando junto a la condena verbal se asume la responsabilidad histórica y se pone la cara para sostener en los hechos las condenas verbales.

¿Qué valor tiene condenar si después no se está dispuesto a ser coherente con la condena? ¿Qué valor tienen las palabras cuando las conductas no son capaces de sostenerlas?

Sr. Jaroslavsky. — ¡Eso justificó la dictadura!

Sr. Toma. — Estoy manifestando que acepto el disenso y sin duda éste es el debate que se ha instalado en la sociedad argentina. Por ello pido a todos, piensen como piensen, que nos manejen en el marco del respeto.

Sr. Cappelleri. — ¡Comience usted a respetarnos!

Sr. Toma. — Señor presidente: en esta oportunidad venimos antecedidos de muchos debates. Hemos debatido por todos los medios: por radio y por televisión. Lo hicimos junto con colegas de otros partidos, e incluso del radicalismo. Hemos escuchado todos los argumentos y por ello se hace necesario abordarlos ahora en este recinto.

Se ha dicho que la actitud del gobierno implica un sometimiento dentro del marco internacional, o sea, una subordinación. Aquí no hay sometimiento alguno a ningún designio de cualquier superpotencia. Lo que está en discusión... (Aplausos y risas.)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Señor presidente: estaba diciendo que lo que está en discusión —no nos equivoquemos— es si estamos de acuerdo con la construcción de un orden internacional que se base en determinados valores que han sido permanentes en la actitud argentina y que han sido el eje de su política exterior. Por lo tanto, si a esta discusión la sometemos al título de neutralidad estaremos encubriendo la realidad de los hechos.

Todos hemos visto frente a quién estamos y por ello no podemos hacernos los distraídos. Es cierto que aquí hay una guerra; pero es

la totalidad de los países que integran las Naciones Unidas quienes se encuentran en guerra. Por lo tanto, no cabe duda de que sería un acto superficial decir que la Argentina está en guerra con Irak.

Entonces, hay que tener en cuenta que, por un lado, la totalidad de los países que avalaron con su voto las resoluciones de las Naciones Unidas están enfrentados a Irak, y por el otro, existe un germen que ya ha mostrado sus primeros brotes y por el que lamentablemente esa conciencia que creíamos superada va a seguir existiendo por mucho tiempo más. Se trata de una conciencia autoritaria que a lo largo de este siglo ha provocado muchas muertes, derramado mucha sangre y ocasionado mucha destrucción.

En consecuencia, nos enfrentamos a un núcleo encabezado por el señor Saddam Hussein, quien no ha tenido ningún empacho en aplicar la violencia en varias oportunidades, y ello fue así no sólo cuando invadió Kuwait, haciéndolo desaparecer como Estado al anexarlo a su país. Nos encontramos en presencia de una persona que en un acto demencial, autoritario y posfascista, y mediante ese régimen y esa clase dirigente, no titubeó cuando tuvo que utilizar las armas químicas no ya para combatir contra otras potencias sino en perjuicio de parte de su propio pueblo. Me refiero al momento en el que masacró al pueblo kurdo mediante la utilización de ese tipo de armas, hecho que provocó la muerte de miles de hombres, mujeres y niños.

Esa es la mentalidad a la que nos enfrentamos; es la mentalidad del desafío irracional, de aquellos que privilegian los fines sin preocuparse de los métodos y de quienes encubren actos de horror, masacre y muerte con supuestas ideologías de reivindicación nacional. ¿Cómo podemos permanecer al margen de semejante arbitrariedad e irracionalidad que ya ha sido condenada por todo el mundo?

Señor presidente: ¡Basta de realizar una simple condena verbal! ¿Acaso alcanza con quedarnos tranquilos con nuestras conciencias por haber expresado nuestra condena, mientras por otro lado se producen los episodios que todos hemos visto? ¿Alguien puede negar que detrás de esa supuesta reivindicación nacional Saddam Hussein —tal como lo ha dicho— apunta no sólo al liderazgo del mundo árabe —que no sería un problema— sino también, debido a su concepción ideológica autoritaria, a la desaparición de otros Estados como el de Kuwait; como el pueblo kurdo y como el propio Estado de Israel?

Eso lo señaló con toda claridad para tratar de imponer su proyecto hegemónico. Nos encontramos ante alguien que es capaz de manipular el sentimiento religioso. Entonces, no nos engañemos, porque no es lo mismo —aunque no los justifico por ello— la actitud adoptada por los gobernantes de Irán, que siempre han tenido una profunda concepción religiosa, que la de quien siempre se opuso a esa concepción, pero para lograr sus fines convoca a la guerra santa. Esto es hipocresía, señor presidente.

Estamos frente a alguien —lo tenemos que decir con todas las palabras— que constituye el cinismo en sí mismo, el germen de lo que queremos desterrar de cara al siglo XXI. No faltará algún malintencionado que piense que con lo que estoy diciendo justifico o pretendo justificar acciones igualmente condenables que han ocurrido en el pasado entre países con ideologías distintas. No estoy haciendo tal cosa, señor presidente; simplemente coloco los términos de la confrontación en su justo lugar.

Ayer todos pudimos observar que precisamente con esta intencionalidad política Saddam no vaciló en disparar varios misiles sobre Israel. Yo creo que esto ratifica, por encima de las intencionalidades políticas circunstanciales, la tendencia y la orientación de fondo. Saddam Hussein es de aquellas personas que piensan que para sobrevivir y gobernar hay que aniquilar. No comprende que en el siglo que viene, hacia el que marchamos, existen dos opciones: constituir un nuevo orden internacional basado en la consolidación de las Naciones Unidas y en la constitución de un esquema político internacional lo suficientemente fuerte como para evitar este tipo de irracionalidades, o bien —digámoslo claramente— aceptar que todavía sentimos nostalgia y añoranza por determinadas conductas, caudillismos y actitudes que —insisto— privilegian el fin más allá de la moral y de los medios. Esta es la misma conducta y la misma actitud que tantas veces hemos condenado en países de otro alineamiento e ideología.

Nadie duda de que marchamos hacia un nuevo ordenamiento mundial. Las categorías de análisis político que eran válidas a partir de la Segunda Guerra Mundial han llegado a su fin. Ya no es posible seguir mirando al mundo con el mismo modelo de análisis que utilizábamos a partir de 1945. No podemos continuar atados a ese modelo de interpretación. El mundo ha cambiado, señor presidente, y vengo a decirlo aquí asumiendo mi condición de diputado peronista, para que esto quede bien claro.

Debemos rescatar los principios esenciales a partir de los cuales Perón construyó la teoría y la doctrina de la tercera posición, sobre la base de un primer elemento sustancial de nuestra identidad política que él también se ocupó de señalar cuando dijo que la única verdad es la realidad. Perón construyó esa doctrina porque vio claramente la conformación de dos bloques, y la actitud de ratificación de nuestra identidad nacional y de nuestra soberanía, junto con nuestra capacidad indelegable como Nación y como pueblo, precisamente radicaba en asumir una posición equidistante de los bloques. Esto surge de una lectura correcta del marco geopolítico entonces existente.

Este es el punto de partida: leer bien la realidad. No podemos tener anteojeras ni dejar que actúen por inercia concepciones teóricas que ya se están muriendo porque no tienen raigambre en la realidad. Por eso hoy estamos verificando que se ha caído el muro de Berlín, que se ha acabado la guerra fría, que marchamos hacia un mundo multipolar y abandonamos la vieja bipolaridad que tantas desgracias le trajo especialmente al Tercer Mundo. Estamos en definitiva participando del proceso de integración regional.

La realidad está cambiando y si leemos correctamente ese cambio, seguiremos siendo peronistas, porque estaremos construyendo una nueva posición que obedece a la realidad.

Es imposible plantearse los viejos esquemas. ¿Qué quiero decir con esto?

Sr. Rodríguez (J.). — ¡Ni yanquis ni marxistas!

Sr. Yoma. — ¡Cállense la boca!

Sr. Jaroslavsky. — Señor diputado Toma: ¡explíquelo de nuevo!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Matzkin. — Señor presidente: haga respetar al orador.

Sr. Yoma. — Haga callar a los radicales, señor presidente.

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia solicita a los señores diputados que respeten al orador.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Toma. — Frente a esta nueva lectura de la realidad, a este cambio de la realidad que obliga a una nueva lectura, hay dos modos para pararse frente a ella. Uno es el modo de aquellos que efectivamente sí quieren someterse por el seguidismo de las actitudes.

También está la otra actitud, que es la de querer negar la realidad existente y poner como el avestruz la cabeza debajo de la tierra, para exponer algunas otras partes de su anatomía.

Es la nostalgia de presuponer que nada cambia y —diría más— es la pereza mental e intelectual para asumir el desafío de pensar la realidad desde la realidad misma, en lugar de bajar mecánicamente las ideas a la realidad, mucho más cuando esas ideas fueron pensadas en otros lugares y en otras culturas. No nos podemos negar al ejercicio de la valentía intelectual de construir un modelo propio... (*Aplausos y risas.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia reitera a los señores diputados que mantengan la calma y que respeten al orador.

Sr. Toma. — Ratificando nuestra identidad, debemos insertarnos en este nuevo cambio que se ha dado en el mundo. No hay más bipolaridad; vamos a la multipolaridad y al regionalismo. No hay más posibilidad de seguir aplicando los viejos modelos. Lo que sí hay es la necesidad de ratificar las cuestiones de fondo...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — ...que nos dieron identidad, especialmente a los peronistas, que fuimos duramente atacados por parte de aquellos que hoy se convierten a destiempo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Los peronistas sabemos muy bien lo que es pagar el precio de ir hacia adelante, planteando la realidad y anticipándonos a ella. Hemos pagado un duro precio en su momento por plantear la tercera posición y estamos dispuestos, porque somos leales con nosotros mismos, a pagar el precio de volver a insertar en serio a la Argentina en el marco mundial, como Perú lo hizo en 1945.

Esta es la diferencia; nosotros estamos acostumbrados a pagar los costos que sean leales con el destino...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Pascual. — ¡Que Todman les haga otro gabinete!

Sr. Borda. — Y ustedes acuérdense de Braden.

Sr. Toma. — Estamos acostumbrados a pagar estos costos...

Sr. Tello Rosas. — ¡A costa de mentir! Acá los costos los paga Kuwait; digan la verdad

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia ruega a los señores diputados que no dialoguen y que respeten al orador.

Sr. Toma. — Señor presidente: estamos cansados, pero estamos dispuestos a seguir haciéndolo, manteniendo nuestra actitud a pesar de las agresiones y de los cachetazos, especialmente cuando provienen de aquellos que en 1945 nos atacaban, de aquellos que estaban en connivencia, de aquellos que parecen haberse convertido un poco tarde.

Un gran filósofo, Hegel, decía que la filosofía es como la lechuza: levanta vuelo al atardecer. Desde la realidad del mundo construimos no sólo la teoría y la doctrina, sino una práctica que nos costó mucho. Ahora resulta que algunos quieren levantar vuelo, pero les quiero recordar que la lechuza no vuela demasiado alto. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Para terminar este punto de mi exposición, quiero señalar que marchamos hacia un nuevo orden mundial. Estamos en un punto de inflexión de la historia. Iniciamos el camino tomados de la mano del esfuerzo del género humano por alcanzar un grado de organización internacional distinto al vivido.

El punto inicial es la constitución de la Organización de las Naciones Unidas, pero el final de la guerra fría es el momento de la realización práctica de lo que está explicitado verbalmente en su declaración.

Sr. Figueras. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con permiso de la Presidencia?

Sr. Toma. — No, señor diputado. Terminaré mi exposición y luego podrá hacer uso de la palabra.

Lo que acabo de señalar significa que estamos abandonando el viejo estadio primario de la humanidad, el del "ojo por ojo y diente por diente". Estamos buscando el modo de resolver los conflictos internacionales mediante la construcción de un nuevo sistema de seguridad internacional.

Se ha dicho que la Argentina es cómplice. Es cierto; somos cómplices de la vocación de buscar soluciones pacíficas a las controversias. Somos cómplices de pelear por un mundo basado en el respeto y en la construcción de mecanismos internacionales que no tengan que reprimir la irracionalidad de los Saddam Hussein, sino impedir que aparezcan estos personajes.

No es posible insertarse mansamente en esta etapa. Somos conscientes de ello, sin que esto implique una justificación, porque la muerte no la tiene. Hay que remover profundamente las causas del atraso y del subdesarrollo, que también son determinantes de estos fenómenos.

Queremos que ese orden nuevo garantice la paz y la convivencia entre las naciones. También lo queremos justo en las relaciones internacionales. No hemos perdido la identidad, pero sabemos que no es el momento de alcanzarla tirando piedras desde afuera, sino que debemos lograrla en el marco de la construcción que se está desarrollando.

La discusión de fondo consiste en si estamos o no dispuestos a insertarnos en el mundo y a asumir la defensa de los valores que sostenemos. Algunos manipulan esta opción con el título de neutralidad, pero hay mucho más que eso: es el compromiso con las políticas que deben primar en la relación de los países y con la remoción de las causas profundas de los desequilibrios y de las injusticias a nivel internacional.

Todo ello no se lleva a cabo con simplismos y con manipulaciones ligeras, sino con compromiso y con testimonio; se hace desde adentro y no desde afuera.

Hemos escuchado también descalificaciones vinculadas con algunas instituciones del país que, además de ser de mal gusto, me han parecido absolutamente fuera de lugar. Se ha llegado a decir que nuestro país, y particularmente las fuerzas armadas argentinas, están inhabilitados para aportar algún tipo de experiencia en el marco de este conflicto. En tal sentido se habla de la derrota de Malvinas. Se utilizan también manipulaciones y golpes bajos cuando se dice que ahora estamos con los que ayer nos tiraban.

Creo que estas descalificaciones constituyen el mejor camino para volver hacia atrás. En este sentido quiero señalar algo que me resulta particularmente sensible. Quiénes plantean esta actitud, consciente o inconscientemente, al querer quitar su rol a las fuerzas armadas de fronteras hacia afuera, caen en la nostalgia de la época de las armas que apuntaban fronteras adentro. Las fuerzas armadas están para ser el brazo ejecutor de la política de la Nación en orden a la preservación de su soberanía y de sus intereses estratégicos. Cuando se las quiere descalificar diciendo que no pueden aportar experiencia —sé que no se actúa así por mala fe— se está haciendo el juego a una ideología perversa.

¿Qué está pasando hoy en Rusia?

Sr. Storani (C. H.). — Hace frío. (Risas.)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Algunos dicen que en Rusia hace frío. Hay frío en muchos lados, señor presidente; también en algunas conciencias.

Lo que ocurre en Rusia es lo que puede ocurrir con la actitud de algunos irresponsables. Cuando no se opera en el marco de una nueva concepción de la defensa se vuelve a las viejas concepciones de la seguridad. Dado que ha caído la bipolaridad de la que hablábamos, el ejército ruso vuelve a ocupar el rol de poner orden interno.

Sr. Jaroslavsky. — ¿A quién se refiere con esas imputaciones, señor diputado?

Sr. Toma. — No lo digo por usted, colega Jaroslavsky. Quédese tranquilo, que en algunas cosas nos hemos puesto de acuerdo.

Quiero señalar que el nivel de capacitación de estas fuerzas armadas en última instancia ha permitido participar con dignidad, hacia afuera y hacia adentro.

Algunos sectores han pretendido hacer manipulaciones acerca de la vida y la seguridad de los hombres de nuestras fuerzas armadas, pero ellos han asumido el riesgo como vocación personal y están cumpliendo con su deber. Ese deber es el que les marca la Ley de Defensa, y no reside en apuntar hacia adentro sino en estar afuera subordinados al poder político, desarrollando las tareas que éste les encomienda.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Señor presidente: creo que negar —como algunos lo han hecho— la experiencia de las islas Malvinas es realmente un acto suicida. Pretender descalificar ese hecho de nuestra historia por la actual participación en el conflicto del Golfo Pérsico constituye un acto irracional: recuperamos esa experiencia o lamentablemente volveremos al pasado.

También se ha hablado de una declaración de guerra a Irak. Es cierto: estamos en guerra, porque el mundo está en guerra y nosotros somos parte de él. Además, ésta es una guerra buscada por aquellos a quienes ya definimos al principio de nuestra exposición. Las Naciones Unidas están en guerra. Sé que seguramente aparecerán muchos argumentadores y manipuladores del derecho internacional queriendo encontrar vericuetos para justificar lo injustificable, pero lamentablemente estamos en guerra. Lo que ocurre es que las guerras modernas no se declaran, se dan, y aparecen y se muestran con todo el horror por televisión.

Efectivamente, estamos en guerra; no podemos negar ese hecho. En definitiva, la República Argentina ha marcado una posición clara...

Sr. Tello Rosas. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Toma. — No, señor diputado; reitero que al final de mi exposición permitiré que me soliciten todas las aclaraciones que deseen.

En reiteradas oportunidades hemos dicho que la República Argentina deseaba la paz. Por eso asumimos este desafío y fuimos a la zona del conflicto para tratar de consolidar y garantizar la paz y para ejercer un poder de disuasión con el acompañamiento del resto de los países. Por eso entiendo que hablar de un espíritu belicista constituye una manipulación.

Lamentablemente no surtieron efecto el embargo comercial ni las otras medidas que se adoptaron, y hoy estamos en guerra...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Para responder a quienes hablan de la conciencia tranquila quiero decirles que los peronistas tenemos la conciencia muy tranquila porque hemos hecho todo lo necesario para colaborar con la preservación de la paz. Hemos asumido los costos que esto significa porque no renunciamos a la paz.

Como hombre político sé positivamente que no se puede renunciar a las encuestas cuando se trata de ver qué pasa en la sociedad. Pero en la misma condición, con la conciencia tranquila también digo que lo peor que se puede hacer para vulnerar la paz es gobernar para las encuestas, porque eso es inadmisibile. No vamos a gobernar de esa manera aunque estemos transitando un año electoral, porque cuando en otro año electoral se quiso gobernar para las encuestas vimos cómo la violencia se instalaba nuevamente en la Argentina. No vamos a tropezar dos veces con la misma piedra; para aprender nos basta con la experiencia ajena. No vamos a gobernar para la coyuntura, porque nos impusimos el desafío de contribuir a cuestiones que son estratégicas.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — Señor presidente: nadie tiene una conducta tan limpia como para arrogarse la potestad de tirar la primera piedra. Nadie tiene el derecho de convertirse en el fiscal de la República cuando hay posiciones muy poco

nítidas que, por un lado, defienden la neutralidad argentina y, por otro, justifican el genocidio por vía indirecta.

En 1989 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas elaboró un informe con respecto a la situación de los derechos humanos en Irak; en esa época ya sabíamos con quién estábamos tratando.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — El informe de dicha comisión señala cuestiones dramáticas; por ejemplo, brinda datos fidedignos con respecto a ejecuciones extrajudiciales en masa, a desapariciones forzadas e involuntarias...

Sr. Lázara. — ¿Esos son datos sobre el gobierno de Saddam Hussein o el de Videla?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — También hace referencia a prisiones arbitrarias...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma. — La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se encontraba muy preocupada por lo que estaba ocurriendo con respecto al genocidio del pueblo kurdo. Todos sabíamos qué era lo que se condenaba pero cuando esta cuestión fue votada en las Naciones Unidas hubo algunas abstenciones entre ellas la de la Argentina.

Si se hubiera seguido una política menos errática, más decidida y coherente, quizás no hubiera habido necesidad de enviar naves al Medio Oriente ni de presenciar los horrores de la guerra.

No estamos a favor de la guerra, no somos belicistas ni halcones; estamos empeñados en la construcción de un orden mundial distinto. Por ello quiero señalar el compromiso de la Argentina y de esta bancada para sostener la posición del gobierno nacional; para continuar luchando por la preservación de la paz por la construcción de un orden mundial más justo, por la desaparición de las actitudes ambivalentes, por un compromiso real, por el fin de las hipocresías; en definitiva, asumir el serio que no constituimos un país aislado, o somos parte de la Tierra y que también queremos protagonizar la construcción de este mundo más justo, con compromisos, y no cuando —como decía al principio— la cabida debajo de la tierra como hace el avestr (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Caputo. — Señor presidente: el señor diputado preopinante ha planteado a esta Cámara una cuestión que a mi juicio es, sin lugar a dudas, lo que debe constituir el centro de nuestro debate. Nos ha invitado a exponer con cuidado y minuciosidad la decisión del Poder Ejecutivo nacional. Nosotros vamos a corresponder a este debate.

Se ha solicitado a esta Cámara que tomemos conciencia de que en este momento estamos, nada más ni nada menos, frente al desafío de entender la realidad desde la realidad. Son las palabras pronunciadas por el señor diputado preopinante.

De lo que aquí se trata es de responder a esta cuestión esencial, que parece ser el argumento a partir del cual el Poder Ejecutivo nacional construye su política exterior y, además, adopta decisiones particulares como el caso del envío de naves al Golfo.

El argumento principal del Poder Ejecutivo —recién lo acabamos de oír, y es lo que debemos discutir en este recinto— reside en sostener que estamos frente a un nuevo orden mundial y que, para adaptarnos a ese nuevo orden, hay que tomar un conjunto de decisiones y de acciones. Por ejemplo, las que se acaban de adoptar en referencia al conflicto del Golfo.

El primer problema que plantea esa afirmación es suponer que el hecho de que exista un nuevo orden mundial deriva en una sola política posible, en una sola conducta en cuanto a las relaciones exteriores. Esto no es así.

Es un hecho innegable y evidente que hay un nuevo orden mundial, y me permito señalar que esto no lo viene a descubrir solamente el gobierno nacional. La opinión generalizada en el mundo y numerosas intervenciones del gobierno argentino anterior han señalado la importancia de las transformaciones mundiales que se avecinaban a partir de la firma de los tratados de reducción de fuerzas nucleares intermedias en 1986, considerando que cambiarían la faz del planeta.

Pero, ¿cuál es ese orden mundial? ¿Qué sentido tiene? ¿Cómo se construyó? ¿Para quién se construyó? ¿Cómo vamos a insertarnos en ese nuevo orden mundial? Todas éstas son preguntas que debemos contestar.

Por lo tanto —aceptando la posición del señor diputado Toma en el sentido de que hay que contestar estas preguntas y entender la realidad—, vamos a utilizar algunos minutos para ver si efectivamente mandando naves al Golfo es como vamos a articularnos de la manera más eficiente posible en el nuevo orden

mundial que se establece luego de la finalización de la guerra fría.

¿Cómo se llega al fin de la guerra fría? ¿Por qué de repente los soviéticos y los norteamericanos descubren su amor y su cariño por la paz? ¿Por qué precisaban la paz y no aguardaban más la guerra fría? Habría sido mucho más importante para el mundo y para nosotros que hubiese sido la vocación por la paz la que llevó a los soviéticos y a los norteamericanos a firmar los tratados de limitación de armas nucleares intermedias para concluir —tal como hoy lo están haciendo— con el peligro del holocausto mundial.

Sin embargo, no fue así. Tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos llegan a este nuevo orden y terminan con la guerra fría como consecuencia de sus urgencias nacionales, por las situaciones internas de sus respectivos países y por el problema que la carrera armamentista creaba a la posibilidad de competir económica y comercialmente a nivel internacional. Digo esto porque tanto en los Estados Unidos como en la Unión Soviética el problema no era "paz o guerra", sino que la carrera armamentista representaba un alto costo para ambas potencias.

Me permito hacer esta distinción porque a mi juicio y al de los integrantes de nuestro bloque es fundamental entender que la paz del Norte no es la paz del Sur. Por supuesto que estamos alegres, contentos, satisfechos y esperanzados de que la humanidad no enfrente el peligro del holocausto mundial. Pero no nos hagamos ilusiones, porque no fuimos convocados a establecer la paz del mundo; y ésta tampoco es la paz universal, sino la paz nuclear. El problema radica en qué harán la Argentina, Latinoamérica para que la paz nuclear del Norte se convierta en la paz universal; es decir, en aquella que incluya el tema de la estabilidad, del desarrollo económico y del progreso político del Sur. Este es el problema fundamental.

A partir de la década del 40, los Estados Unidos de América comenzaron a desarrollar lo que se conoce como el complejo militar industrial. Consideraron que la carrera armamentista en la cual se veía sumido el planeta podía servir para el desarrollo tecnológico interno de sus países y para lograr un buen nivel de competitividad en el aspecto económico internacional.

Evidentemente había una coincidencia de intereses. El mundo que desde hace cuarenta años vivía en un reino de equilibrios precarios —que consistía en que el otro tuviera miedo de autodestruirse si atacaba, lo que lo llevaba

contar con más armas y sofisticación tecnológica— le permitió a los Estados Unidos durante las décadas del 40, 50 y 60, desarrollarse gracias a la intervención del propio Estado y no sólo en base a las reglas del libre mercado. Las inversiones en armamento le permitieron a Norteamérica mantener un nivel de competencia internacional y de desarrollo industrial. Pero la gran contradicción de dicho desarrollo comenzó a mediados de la década del 70, y a comienzos de la década del 80 explotó francamente.

Lo que ocurrió fue que la realidad mundial mostró que los países occidentales que desarrollaron su tecnología de otra manera, sin gastar en armamento, progresaron más rápidamente que los Estados Unidos. Ese fue el caso de Alemania Federal, del Japón y de otros países de la Comunidad Económica Europea.

Como decía, Estados Unidos tomó conciencia de que tenía que modificar el uso de los recursos internos, ya que la carrera armamentista no era más la fuente de su desarrollo, porque países como Japón, Alemania y otros de la Comunidad Económica Europea se habían desarrollado mucho más que Norteamérica, sin carrera armamentista.

Por lo tanto, para los Estados Unidos de América la paz no obedecía simplemente al amor a la no guerra; no implicaba recuperar la ilusión de supervivencia de la humanidad; se trataba de un imperativo económico para no llegar atrasados al fin del siglo XX respecto de quienes, habiendo ocupado el segundo lugar en Occidente, los estaban sobrepasando.

Por otras razones diferentes, la Unión Soviética también sentía que la paz era necesaria. Si dejaba de fabricar armamentos, ciertamente los americanos se colocarían en situaciones de ventaja en materia militar y peligraría la seguridad soviética. Pero si seguían fabricando armas no podrían utilizar sus recursos económicos internos en los cambios de estructura social y política que su sistema de economía centralmente planificada requería. El dilema soviético era entonces el siguiente: detener la fabricación de armamentos, en cuyo caso se convertirían en vulnerables frente a Occidente, o continuar fabricándolos, con la consecuencia de que su economía produciría estallidos sociales y políticos imposibles de ser controlados. La perestroika es el resultado político de haber parado la carrera armamentista.

Por lo tanto, enhorabuena que ambos países hayan precisado la paz; pero ello obedeció a urgencias interiores soviéticas y norteamericanas y no a que estuvieran conmovidos por cincuenta

años de guerra fría y por la posibilidad de que alguien pudiera apretar un botón y así terminar con la vida en el planeta. No estaban conmovidos por el destino de la humanidad: precisaban la paz. La paz mundial responde a sus urgencias, como pasa igualmente con el nuevo orden de seguridad.

¿Algunos de los diputados presentes vieron utilizar la milésima parte de la inteligencia, audacia e imaginación que soviéticos y americanos pusieron en marcha para detener la guerra fría cuando se trató de resolver el problema del Sur, del desarrollo, de la justicia universal y de la estabilidad política de dos terceras partes de la humanidad?

¿Alguien puede señalar en esta Cámara, entre las iniciativas que culminaron con el fin de la guerra fría, alguna que haya indicado el fin de la injusticia económica y política universal?

Este orden mundial, que es mejor que el anterior porque no vamos a saltar por el aire con la bomba nuclear, no nos incluye sino como un peligro. Es decir, el Sur está incluido en ese orden como un peligro de desestabilización. Pero lo tanto, al que saqué los pies del plato habrá que tratarlo con toda dureza, porque no vamos a aceptar que rompa la paz mundial.

Citaré un pensamiento muy claramente expresado por uno de los principales asesores del Consejo de Seguridad de los Estados Unidos, el señor Francis Fukuyama, un americano de origen japonés que escribió un trabajo muy difundido titulado *El fin de la historia*. Allí dice, en otras palabras, que se acabó el debate ideológico y que el modelo liberal ganó en el mundo, pero también menciona los problemas que van a ocurrir. Así es como habla de las desigualdades económicas en los países del Sur, del peligro de las salidas nacionalistas en esos países, que no cuentan con una solución para sus problemas económicos —¡pavadas de problemas sin resolver!—, de la injusticia social para miles de millones de hombres y mujeres y de la tendencia a defender los intereses postergados por el colonialismo, el imperialismo y la injusticia permanente del Norte contra el Sur. ¡Pavada de problema sin resolver el que plantea el asesor de seguridad!

El tema central que se deriva de este enfoque del mundo y de la política exterior se resume en la siguiente conclusión: estamos satisfechos y nos alegramos de que en el mundo haya terminado la guerra fría. Estamos satisfechos por dos motivos: en primer lugar, porque no hubo holocausto nuclear. Por lo tanto, la máxima irracionalidad se aleja de nuestro horizonte, de nuestras expectativas y posibilidades.

El segundo gran beneficio que se deriva de que haya finalizado la guerra fría es nada más ni nada menos que no se van a venir a pelear aquí. Porque no se peleaban sólo con las armas intercontinentales; se peleaban con consignas, con hostigamientos, con la guerra subterránea de inteligencia; buscaban nuestros territorios nacionales como forma de ir desplazándose unos a otros. Algunos ilusos decían que la pelea entre americanos y soviéticos era algo así como una película del *far west*, con los combates entre vaqueros e indios, con la diferencia de que cada vez que éstos se salían de la pantalla se la tomaban con los espectadores.

Dos grandes novedades son éstas, de las que tenemos que alegrarnos. Pero eso no significa que el Sur sea considerado como una prioridad, como una necesidad y como una urgencia tal como lo fue el fin de la guerra fría.

Entonces la pregunta práctica, necesaria y urgente es cómo hacemos nosotros desde el Sur para entrar en ese nuevo orden mundial, de manera que nos sintamos beneficiados y de forma que ese nuevo orden pueda incorporar los problemas del desarrollo, del progreso social y de la estabilidad política de nuestros países.

¿Cómo hacemos? Esta es la clave de la discrepancia central de política exterior con la orientación actual del gobierno nacional. Hay dos métodos para adoptar: uno es suponer que desde lo que nosotros podemos conceder, desde lo que nosotros podemos decidir y según cómo nos movamos con los poderosos, podremos lograr un intercambio tal que ellos —agradeciéndonos los favores recibidos— van a tomar en cuenta nuestras necesidades y nuestro desarrollo.

Esta teoría del "te pido uno y me concedes tres", por la cual conceder es mejor que negociar, ha fracasado a lo largo de la historia, con guerra fría, sin ella o con lo que fuera. Desde César y las Galias hasta este mundo de posguerra fría, el que no sabe negociar, pierde, porque el mundo está compuesto por intereses poderosos y nosotros somos una nación que no tiene hoy la capacidad suficiente de negociación individual como para luchar por su inserción en el nuevo orden mundial.

Sr. Castillo (J. L.). — Hay que construirlo.

Sr. Caputo. — De eso se trata y a eso voy a referirme luego.

Expuesta la primera conclusión, voy a contestar a la pregunta: ¿se crea un nuevo orden mundial? Sí; todos estamos de acuerdo con eso. Pero ese orden mundial no es nuestro; nos beneficia porque no nos matan, porque no vienen a pelear aquí y porque no se tira la bomba atómica, pero ¡cuidado con ese nuevo orden mundial!

porque quieren montar a su lado un sistema de seguridad colectiva. ¿Para quién y para qué?

Por supuesto que sí es para combatir a dictadores sangrientos como Saddam Hussein estos mos conmovidos, pero ¿cuál es el límite?, ¿cuál la frontera? ¿Quién va a decir cuándo la policía internacional interviene y cuándo no? ¿Quién va a decir a los poderosos cuándo es justicia y cuándo es interés? ¿O acaso la comunidad internacional respondió con la misma energía, fuerza y principismos cuando fue avasallada la soberanía de otros países, como ocurrió con América latina?

Discrepo con el señor diputado preopinante quien señalaba la necesidad de la coherencia. No la nuestra, ni siquiera cuando se preocupó de la salvaje invasión y anexión de Kuwait.

Se envían naves a pelear, pero se mantienen embajadores en el territorio ocupado de Panamá, cuando hace más de un mes los *marines* ahogaron allí una sublevación. Se trata de un país con respecto al cual seguimos aceptando calladamente que está bien que estén en él las tropas americanas. Entonces, ¿en qué consiste este derecho universal? Sólo lo es para algunos. ¿Cómo debemos actuar frente a una policía que tiene dos códigos: uno para el Norte y otro para el Sur; uno para los países que interesa proteger y otro para los que son peligrosos?

Ese orden de seguridad colectiva responde a los intereses del Norte y a la preservación de sus necesidades económicas y de sus urgencias políticas. No debemos acoplarnos automáticamente ni ser parte sumisa de una policía mundial que en cualquier momento se puede volver contra nuestros países.

¿Acaso alguna vez a alguien le regalaron el futuro por conceder? No; pero el desafío existe. Es correcta la pregunta que hacía el señor diputado por Buenos Aires con respecto a cómo construimos ese futuro. Hay un sólo método: debemos hacerlo con nuestros aliados reales; es decir, con los demás países de América latina. (Aplausos.)

Debemos construirlo con cada uno de esos países que sufren como nosotros la misma discriminación económica y política y una idéntica situación de pobreza creciente. ¿Cómo vamos a negociar solos con el Norte? Debemos hacerlo juntos los latinoamericanos. Hay mecanismos reales que hemos puesto en marcha y que son patrimonio de un gobierno. El Grupo de los Ocho no es un invento radical, sino latinoamericano. Sirvió nada más ni nada menos que para detener la guerra en Centroamérica. Hoy no decían que nos habíamos metido en un conflicto distante y distinto, como el de Centroamérica.

ero el del Golfo precisamente no es un conflicto propio y cercano. ¿Cuál es la lógica que rige esta conducta? (*Aplausos.*)

En Centroamérica no se trató de una quimera ni una utopía, sino que de a poco y mediante conversaciones entre los presidentes y los cancilleres se buscaba cómo modificar las posiciones americanas. El resultado fue que las modificaciones. Si no hubiesen existido el Grupo de los Ocho y el Grupo de Contadora, Nicaragua habría sido invadida. ¿Cómo se encontraría ahora esa región? Hubo capacidad de negociación. Se demostró que la unión de las debilidades creó fuerzas importantes para negociar según nuestro interés nacional y regional. La política que se está llevando adelante contraría este objetivo y esta es la crítica principal que puede hacerse. En un segundo plano está la discusión sobre las cuestiones jurídicas y constitucionales. Lo central y fundamental es nuestro alejamiento de nuestros socios.

Nos hemos alejado de la posibilidad concreta de construir una capacidad negociadora. Nos hemos apartado de Latinoamérica y de nuestras fuerzas reales. Esto ya es público y notorio. Se observa en la televisión mundial. Anoche acabamos de ver la reacción preocupada de México y Venezuela por la actitud argentina. Existen pedidos de informes no contestados sobre qué pasó con el Brasil, nuestro socio privilegiado y nuestro eje fundamental de acción internacional, quien no le hemos informado. Merecemos la acción del ex vicecanciller del Brasil, embajador Pablo Tarso, cuando señaló que la imprudente decisión argentina había puesto en peligro la evacuación de los ciudadanos brasileños de la ciudad.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Dr. Caputo. — Con esta política individualista y aislacionista, que mira al Norte y no mira al Sur, que mira al poderoso y olvida al hermano, estamos dejando de lado lo único que puede garantizar nuestro futuro.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Dr. Caputo. — El tema principal consiste en saber si hay un nuevo orden mundial y es necesario insertarnos en él, ello no se logra diciendo: "Argentina primero Pérez, presente". No es así como nos van a regalar el futuro. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

No es manipulando la realidad como se lo su cambio. ¿Estamos en guerra o la nuestra una misión de paz? Esa afrenta a la que se

refería el señor diputado Toma a la dignidad de las fuerzas armadas en realidad se lleva a cabo cuando decimos que no vamos a pelear, y si queremos pelear. Si queremos estar presentes debemos decirlo con claridad. (*Aplausos.*)

Esa es la historia de decir que dos más dos son cinco. Hay una fuerza argentina integrada por dos fragatas misilísticas que se encuentra en el teatro de operaciones. Si tiene patas de perro, cuerpo de perro, cabeza de perro, siempre será perro.

Lo cierto es que estamos en medio de una guerra que no es nuestra y que nos aleja de la posibilidad concreta de negociar y construir nuestro futuro. Esos son nuestros argumentos.

Por ello es que la Unión Cívica Radical votará en contra del proyecto de ley en consideración, porque significa autorizar la sumisión, el error más garrafal y profundo en materia de política exterior y el descrédito de la Argentina. Aprobar el proyecto sería renegar de nuestra tradición de independencia.

Sin embargo, no somos neutrales, tenemos opinión. Y no somos indiferentes, ya que condenamos a Saddam y a la invasión que llevó a cabo. Hay ciento treinta países en la comunidad internacional que opinan como nosotros.

No somos maniqueos ni manipuladores de encuestas. No manejamos opiniones, sino que entendemos cuál es el sentimiento generalizado y creemos saber cuál es el futuro de la Nación. No hay futuro si no hay Nación. ¡Y estamos perdiendo el sentido de Nación! (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Parece como si cayéramos en la necesidad de dar argumentos pragmáticos; como si tuviéramos miedo de recuperar los grandes temas de nuestra historia y de la nacionalidad. Nos cuesta hablar de independencia, soberanía y dignidad nacional, como si hubiera que demostrar cada cosa y como si hubiera que probar que vibramos ante tales conceptos. Sin duda, tanto peronistas como radicales hemos vibrado con ellos.

Si no construimos esta Nación sobre nuestros errores, los de unos y los de otros, perderemos lo único que tenemos en común los argentinos, lo único que nos reúne y nos encuentra: sentirnos precisamente argentinos.

Tenemos este desafío: no perder el rumbo de la Nación. Este no es un caso más, es "el" caso de la relación de la Argentina con el mundo, es "el" caso de la expresión de la voluntad argentina frente al mundo, es "el" caso de la expresión de la necesidad, la dignidad y la soberanía nacional. No hay argentinos sin nación; no hay argentinos sin patria.

Permitámeme concluir, señor presidente, con las palabras de quien sin lugar a dudas es el escritor argentino más importante. Me refiero a Ernesto Sábato, quien pocos días atrás dijo: "Ningún hombre puede vivir en una tierra como en un campamento o en un hotel. Necesita una patria, un lugar donde nacen siempre hijos y nietos, y con ellos la inextinguible y misteriosa esperanza". (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente: sin duda la Cámara enfrenta hoy un debate trascendente, lleno de matices y que da lugar a intervenciones plenas de elocuencia como las que acaban de tener lugar. Complacé contemplar que el órgano parlamentario argentino del que formamos parte puede tener un debate de esta naturaleza.

He escuchado con atención a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra y me gustaría traer a consideración realmente el tema que nos reúne aquí esta tarde, porque pareciera que ambos oradores han hecho enunciaciones conceptuales llenas de ponderación, y acaso de brillo, pero no se han referido concretamente a la circunstancia actual por la que el Poder Ejecutivo envía al Congreso el proyecto de ley que nos ha remitido esta madrugada el Senado de la Nación.

Alguna vez me he quejado porque la figura parlamentaria del miembro informante ha desaparecido entré nosotros, siendo reemplazada por ciertas configuraciones generalizadas de los temas en debate —que pueden ser profundas e ilustradas como no tengo ninguna duda lo fueron las exposiciones de los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra—, pero que no se refieren concretamente a las cuestiones en consideración.

El señor diputado Toma ha hecho este tipo de manifestaciones, pero me hubiera gustado oír alguna información concreta acerca de por qué este asunto llega a la Cámara en este momento. Me hubiera complacido escucharle decir cuál es la situación actual de nuestras fuerzas en el Golfo y por qué es necesaria la intervención del Congreso en este momento en que hay que definir el apoyo a determinadas acciones cuando en otra oportunidad no fue tenida en cuenta.

Me hubiera gustado que el partido oficial hiciera alguna interpretación acerca de la resolución 678 de las Naciones Unidas, así como también que brindara una explicación satisfactoria

con respecto a las declaraciones —que han sido pródigas— que en estos días han formulado el señor presidente de la Nación y el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto en relación con la situación real de la Argentina frente al conflicto. En ese sentido hemos escuchado diferentes versiones: la Argentina está en guerra, la Argentina no está en guerra, la Argentina realiza apoyo logístico, o el apoyo logístico significa brindar ayuda en acciones bélicas concretas.

Por otra parte, el Honorable Senado ha efectuado un agregado al proyecto en consideración mediante el cual la autorización que se otorga al Poder Ejecutivo no alcanza para que nuestro país participe en acciones bélicas concretas.

Todas estas cuestiones requerían una mayor profundización de parte del bloque que impulsa la sanción del proyecto en tratamiento, que hubiera brindado mayor ilustración y conocimiento a los señores diputados.

Sin embargo, parece que los señores ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa siguen profundizando esa tendencia inconveniente —tantas veces denunciada desde este bloque— de no atender y privilegiar como cuestión esencial la participación del Congreso en el gobierno federal de la Nación Argentina. Hubiera resultado satisfactorio escuchar estas explicaciones que requiero de labios de los señores ministros, quienes deberían haber ocupado su lugar en este recinto —como lo indica el artículo 92 de la Constitución— para incorporarse al debate de los temas a los que debe abocarse el Congreso, en lugar de utilizar la Cámara cuando quieren para informar lo que les parece, tal como ocurrió hace pocos días con el señor ministro del Interior.

Parece que el reclamo del Congreso siempre va a morir al Salón Rosado del Honorable Senado. Parece que ese lugar es un tibio ámbito para que los señores ministros expresen a media voz cuáles son sus preocupaciones, salvo que lo hagan en la sede del bloque del partido al que pertenecen, actitud que no contempla lo expresado en varias oportunidades por el señor presidente de la Nación en el sentido de que el gobierno lo es para todos.

Lamentablemente, hay que enfrentar este debate en medio de este tipo de declaraciones y opiniones generalizadas, sin contar con información concreta.

Respeto mucho la opinión del señor diputado por la Capital que, por cierto, es muy versado en estos temas. El ha hecho referencia a la reunión de las debilidades, y no dudo de que durante su gestión ministerial haya promovido este tipo de reuniones. El apeló a la fuerza de la

debilidades; pero también estamos esperando para algún día el informe acerca de cuáles son los resultados positivos que para la Nación Argentina tuvieron esas reuniones e invocaciones a grupos de países cuyos intereses para vez tenían que ver con los nuestros.

Recuerdo un breve incidente ocurrido en esta Cámara en el anterior debate, cuando en el mes de septiembre se discutió con respecto a la salida de las naves, donde tampoco estuvo de acuerdo el ex ministro. En aquella oportunidad la señora diputada Dalesio de Viola y el señor diputado Caputo tuvieron puntos de vista diferentes con respecto a la interpretación de un párrafo inserto en una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que hacía referencia a los Estados miembros que cooperasen con el gobierno de Kuwait.

Ahora el Poder Ejecutivo ha invocado una resolución de esta naturaleza para pedir la autorización del Congreso. Y he oído al señor diputado por la Capital que ha calificado esta actitud de las Naciones Unidas, este requerimiento, en forma realmente dura, en una forma que no condice con las tareas y diligencias cumplidas por el ex canciller en el seno de esa organización internacional.

Por ello quiero traer a este debate algo más limitado, algo más simple, algo más modesto. Es nada más ni nada menos que lo que nos convoca en esta sesión: el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo. Deseo analizar cuáles son sus razones y los motivos que lo impulsan para que merezca o no la sanción del Congreso.

La Constitución Nacional dice que el Congreso debe autorizar la salida de tropas nacionales del territorio. Evidentemente, éste no es el punto en cuestión. Estas naves están destacadas en la zona del conflicto, han llegado allí por decisión del Poder Ejecutivo, ha habido un debate en esta Cámara y se produjeron distintas conversaciones en el Senado. Quedará para el análisis histórico si se cumplieron o no los requisitos constitucionales, pero sin duda este tema es historia antigua, historia antigua en los hechos, que invita permanentemente a un análisis presente acerca del respeto que existe en el Poder Ejecutivo por las decisiones del Congreso. Pero sin duda estarán de acuerdo los señores diputados en que hoy no estamos tratando una autorización para la salida de tropas, ya que estas naves hace tiempo que están en aguas internacionales, frente a la zona de conflicto.

Hay también en la Constitución otra intervención del Congreso más explícita cuando se trata de un acto del Poder Ejecutivo que im-

porta la declaración de guerra, no la iniciación de acciones bélicas. No puede confundirse la declaración de guerra como acto del Estado, como acto diplomático que se exterioriza fuera del país y tiene sus efectos, con la iniciación de acciones de guerra. Lo primero ya es anacrónico en orden a las relaciones internacionales: por lo tanto, hoy tampoco se trata de una autorización. En la Constitución no hay otra razón de intervención del Congreso en orden a la secuencia que estamos analizando.

Entonces, ¿de qué se trata? Hoy el Poder Ejecutivo entiende que hay un hecho nuevo porque estas naves tienen que cumplir con la resolución de las Naciones Unidas. Ahora se viene a pedir una autorización al Congreso, que no se solicitó con anterioridad a pesar de que nuestra Constitución lo indica específicamente. Así, mañana podría ocurrir que hubiera otra resolución de las Naciones Unidas o que hubiera otra secuencia en el conflicto en la que se vieran involucradas las naves argentinas. De esa forma, el Poder Ejecutivo recurriría nuevamente al Congreso de la Nación para solicitar otra autorización como consecuencia de haberse modificado determinada resolución, porque se pida un complemento que sea atinente al desempeño de las naves o porque exista una misión en la que debamos participar.

Si ello fuera así, daría la sensación de que el Poder Legislativo por capricho, por disposición o por conveniencia del Poder Ejecutivo, tendría que seguir cada paso de lo que ocurre en el conflicto. Pero eso no es lo que expresa la Constitución Nacional.

En este sentido voy a ser muy celoso del papel que le corresponde al Congreso a fin de que se respeten sus atribuciones y no se le endilgue una responsabilidad que no tiene. Con esto no pretendo rehuir nuestra responsabilidad, pero hay que tener en cuenta que esta situación puede dar lugar a un manejo político cuyas derivaciones desconocemos, como por ejemplo que no se les reconozcan a ambas Cámaras legislativas las facultades que poseen, que no se respeten sus prerrogativas o que se las quiera usar como poder convalidatorio como un sello de legitimidad, como si se tratara de una mesa de entradas que pone un cargo a los deseos del Poder Ejecutivo.

Por estos motivos existía una preocupación en los integrantes de nuestro bloque por la cuestión institucional, que no es formal como apresuradamente se dice, sino de fondo, ya que el tema de las instituciones es el tema político esencial. Por habernos olvidado de ello es que la Nación Argentina encontró a sus habitantes,

a su actividad económica, a su poder y a su prestigio en el estado de postración en el que hoy se hallan.

Por lo tanto, convendría atender un poco más estas cuestiones, que en el apresuramiento se las denomina formales, pero que en el fondo conciernen a la entidad misma de los actos de gobierno.

Cuando este tema fue debatido en el mes de septiembre nuestro bloque dijo que encontraba acertada la participación de la Argentina, no en un episodio bélico, sino para brindar apoyo con su presencia en una zona de conflicto, en la que se habían producido gravísimas violaciones a todos los principios, a todas las reglas y a la moral, lo que derivó en el empleo de la fuerza para la ocupación injusta de una nación libre. Por ello, la Argentina no podía estar ausente en esa zona.

Esto no quiere decir que convalidemos el apresuramiento con que el Poder Ejecutivo decidió enviar esas naves sin el previo permiso del Congreso, ni las manifestaciones impropias que se hacían en aquel momento respecto a que no habría de producirse una guerra. Considero que debemos tener cuidado al formular ese tipo de comentarios.

Por otro lado, quiero traer a colación, al igual que el diputado por la Capital, una opinión acerca de la facultad que tiene el Congreso y sobre el papel que le corresponde a un país civilizado. Voy a citar a un juriconsulto y político siempre respetado, como Joaquín V. González, quien durante la primera conflagración mundial señaló lo siguiente "No veo cómo la República Argentina, en este caso en que se ponen en pugna, luchando a muerte las influencias decisivas, ha de permanecer inerte, atónita ante estas orientaciones que vienen transformando el mundo y poniendo de relieve las fuerzas nuevas... —sobre estas fuerzas a las que se refería recién el señor diputado por el Capital— ... las que han de dar a las naciones que surjan vivas de la gran contienda, un lugar prominente y directivo en los futuros destinos del mundo y de la democracia.

"Estos son los casos en que, parodiando una vieja expresión profética, la caravana está en marcha y los que no siguen la caravana quedarán en el desierto, las arenas los cubrirán, el sol los disolverá y su desaparición será la condena de su inacción presente, de sus indecisiones, de sus vacilaciones para afrontar la posición que los acontecimientos indican.

"No es posible a un pueblo como la Argentina permanecer impenetrable; está ligada a Estados Unidos, a la América entera por vínculos sagra-

dos, por vínculos indestructibles, marcados por los precedentes diplomáticos, sellados con tratados solemnes, que representan la historia viva del derecho internacional democrático y liberal. En presencia de una lucha a muerte entre la autocracia y la democracia, uno se pregunta si la República Argentina —uno de los mejores exponentes de la democracia americana— cuando se lucha en nombre del ideal democrático, ha de permanecer con los brazos cruzados, en actitud indiferente, viendo matarse a los hombres de su mismo credo, sin tomar participación alguna, sin interesarse en su suerte, y viendo que la raza a que pertenece libra batalla decisiva por los ideales de civilización en que se incubara su propia historia, y en cuya contienda se está luchando por su vida o por su muerte.

"Nuestro país, la República Argentina, donde han brillado tantos espíritus superiores, exponentes del ideal liberal y democrático, ¿ha de llevar en la contienda un papel de absoluta indiferencia, de egoísmo, de retraimiento, que con justicia llama la atención de todo el mundo pues no se sabe explicar ya a qué obedece esta actitud tan extraña, agravada por la situación que crea el último choque ofensivo, agravante para nuestra personalidad moral? ¿Tampoco nosotros, ante esta situación, hemos de tener un movimiento de protesta, de indignación, de sanción moral, que fluye de nuestra historia, de nuestra posición y de nuestro deber internacional?". Parecen palabras aplicadas al caso de la Argentina de hoy.

Si me permite, señor presidente, quisiera decir que no me parecen oportunas las conversaciones que se mantienen detrás del estrado de la Presidencia. Pienso que el orden debe mantenerse en toda la sala, incluyendo el lugar que me refiero.

El Poder Ejecutivo precisó algunos conceptos por los cuales estas naves fueron enviadas a la zona de conflicto. Habló de una sanción moral, algo muy parecido a las palabras que acabo de leer. Por eso nuestro bloque en aquel momento habló de la presencia argentina —por las razones que he expuesto— protestando enérgicamente porque no se había empleado el debido mecanismo constitucional. Ahora bien, ¿el Poder Ejecutivo viene a suplir aquel defecto institucional? ¿Viene a reconocer ante el Congreso su falla inicial y a decir —ahora que las naves se encuentran allá— que pide la autorización del Parlamento para que estas tropas salgan del territorio argentino? Me parece que la Cámara de Diputados no debería atender casos de esta naturaleza porque ello implicaría convalidar un hecho consumado, y no son

hechos consumados los que pueden ponerse a consideración del Congreso en el sistema parlamentario del mundo entero.

Por lo tanto, discrepo en que ésa sea la intención, porque si así fuera debería tener una respuesta de reproche por parte del Congreso.

¿En la creencia de qué se va a declarar la guerra? ¿El Poder Ejecutivo viene a pedir la convalidación del Congreso para una supuesta declaración de guerra, oculta detrás de los párrafos de la resolución de las Naciones Unidas? ¿El Poder Ejecutivo va a sacar en conclusión que puede realizar cualquier acto de guerra detrás de esta conformidad del Congreso, porque esa sería la otra alternativa prevista por la Constitución?

Rotundamente, digo que no. Primero, porque no se trata de tal declaración. La Argentina no está en guerra aunque lo haya proclamado el propio presidente de la Nación. Pero igualmente esa proclamación resulta de interés para nosotros porque quiere decir que no se trata de una solicitud de autorización, ya que se ha considerado que la Argentina ingresaba en la contienda también sin autorización del Congreso.

De todas maneras, para tranquilidad de los argentinos, creo que ha empujado en su concepto al señor presidente de la Nación y que la Argentina no está en guerra ni participa como país beligerante.

Entonces me pregunto qué hace el Congreso ante este proyecto. ¿Qué es lo que se le está requiriendo? ¿Se le requiere autorización para una secuencia determinada? ¿Para un acontecimiento en la zona del conflicto?

Puede ser ése el caso; puede ocurrir que el señor presidente de la Nación haya encontrado de cierta importancia esta resolución para que haya acciones de apoyo y que le parezca que el Congreso debe intervenir, otorgando la autorización.

Lamentablemente, a la interpretación llego por mis propios métodos, porque tanto en las declaraciones del señor presidente de la Nación como en las de los señores ministros o en la del propio señor diputado por la Capital que promovió el proyecto, en ningún caso se señaló claramente cuál es el objetivo que persigue el Poder Ejecutivo al enviar este proyecto. Esto es lo que lleva a confusión a la opinión pública.

La gente hoy dice que el Congreso no concuerda, que no se reúne para dar la autorización o por lo menos para tratar este asunto. Eso no es cierto. Se considera que lo que está tratando es sólo una declaración de facultades del Poder Ejecutivo, que ha traído

este tema tardíamente a la consideración del Congreso, cuando no tuvo en cuenta el principio parlamentario y constitucional en oportunidad de enviar las naves a la zona en conflicto.

Por lo tanto, me ubico en esta interpretación: la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el requerimiento para actos de apoyo motivan este proyecto del Poder Ejecutivo. Yo opino que una vez que salieron las naves, que se encuentran en aguas internacionales, que están en la zona del conflicto, al haber estallado la guerra están sólo a órdenes del comandante en jefe de las fuerzas armadas, que es el señor presidente de la Nación. En ese sentido, no pueden estar sujetas a los vaivenes que siempre tiene en todos los casos la actividad parlamentaria.

No procede este pedido de autorización del Poder Ejecutivo porque dicho poder tiene facultades para disponer y ordenar, y tiene responsabilidades asumidas desde que dispuso la participación argentina en la zona del conflicto.

No es cuestión ahora de que nosotros tengamos que dar la autorización a cada paso del conflicto; tampoco es posible que tengamos que autorizar algunas cosas y no autorizar otras.

Quisiera también recordar las palabras de quien fuera presidente de los Estados Unidos, Thomas Woodrow Wilson, cuando en circunstancias similares, en medio de la Primera Guerra Mundial, se dirigió al Congreso de su patria y dijo: "Siento que debo, en vista de este hecho, obtener de vosotros plena e inmediata seguridad de la autoridad que puedo necesitar en cada momento. Sin duda yo poseo esa autoridad sin especial concesión de una ley, por la entera implicancia de mis deberes constitucionales; pero prefiero, en las presentes circunstancias, no obrar por facultades implícitas generales; deseo sentir que la autoridad y el poder del Congreso están a mi espalda en cualquier acto que me vea en la necesidad de realizar."

Esta es la correcta interpretación constitucional: tengo plenas facultades, pero vengo a consultar la opinión del Congreso. Al comentar este discurso, Joaquín V. González dice: "El presidente argentino tiene más atribuciones que el presidente de los Estados Unidos en esta materia...". Por consiguiente, me hubiera gustado una nota del Poder Ejecutivo que dijera que aunque tenía plenos poderes y responsabilidades, requería la opinión del Congreso para respaldar su poder. Este sería un lenguaje claro, con sentido constitucional, institucional y patriótico, y no crear subterfugios mediante proyectos de ley que autorizan secuencias concre-

tas y específicas —de ninguna manera amplias— sobre la actuación en el Golfo Pérsico.

El presidente de la Nación ya nos ha dicho qué va a ocurrir si el Congreso niega esta autorización: todo seguirá como hasta ahora. Va a seguir ejerciendo los poderes que tenía para sí el presidente Wilson. Continuará disponiendo acerca de estas naves. Esto demuestra claramente lo inoficioso y lo desordenado de este requerimiento hecho al Poder Legislativo, en un momento en que el conflicto ha estallado y cuando pareciera que el Congreso argentino no hubiera tenido en cuenta el sentido que llevan estos hechos mundiales.

En consecuencia, cabe una enérgica protesta por esta forma de actuar sin permiso del Congreso, por hacer declaraciones sobre las posibilidades de guerra o de paz, por hacer innecesarias consideraciones durante el conflicto y por no ejercer las plenas responsabilidades.

Por eso este proyecto de ley pone en una posición de encierro a nuestro bloque. Le reconozco plenos poderes, admito su competencia y supongo que existe su responsabilidad, pero observo que solicita autorización para determinados casos, que tampoco parecen esenciales. Entonces, me pregunto qué puedo hacer frente a ello. Si tiene todas las facultades, si el Poder Ejecutivo ha enviado las naves a la zona del conflicto, si el presidente de la Nación es el jefe supremo de las fuerzas armadas, si la Constitución le otorga facultades para disponer de ellas en cualquier parte del territorio argentino y del extranjero, ¿por qué induce a esta creencia generalizada que arrastrará la responsabilidad del Congreso...?

Sr. Breard. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Durañona y Vedia. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Breard. — Señor presidente: el señor diputado Durañona y Vedia me recuerda al libro *Vidas paralelas*, de Plutarco. El mismo libro constitucional y el mismo jurista le han servido a Granillo Ocampo como fundamentación para excluir al Congreso del tema de la emergencia económica, y a Durañona y Vedia para apartarlo en el caso de la guerra del Golfo.

Quiero dejar constancia de que se está excluyendo al Congreso de una verdadera responsabilidad. No podemos decir que, dado que el presidente de la República envió ilegítima-

mente tropas al extranjero a participar de un conflicto, vamos a legitimar el procedimiento posterior. Esta es una lógica perversa que no podemos aceptar.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente, el señor diputado por Corrientes siempre interrumpe después de no haber escuchado. Nunca dejo de concederle la interrupción para comprobar que insiste en esa forma de actuar.

En todas mis intervenciones no he hecho más que hablar de los privilegios del Congreso y defender las prerrogativas parlamentarias. En este sentido apelo a la hidalguía y al testimonio de todos los señores diputados. Por otra parte, pertenezco a este cuerpo y tengo el honor de ejercer la representación del pueblo y la gran satisfacción de desempeñarme entre los señores diputados. Nunca mis palabras serán en menoscabo de las facultades constitucionales del Congreso.

Defiendo la independencia del Poder Legislativo, pero no por ello puedo olvidar la independencia de los Poderes Judicial y Ejecutivo. El funcionamiento constitucional descansa precisamente en el ejercicio pleno y responsable del sistema planteado por la propia Constitución. No se puede hablar sólo en algunos casos de lo que ella establece, olvidando sus preceptos en otros.

Posiblemente el señor diputado por Corrientes quiso hacer una ironía cuando pretendió colocarme en una vida paralela con el señor Granillo Ocampo, aunque en realidad las paralelas jamás se tocan. De todas maneras no encuentro inconveniente en ese paralelismo que posiblemente se deba a que el señor Granillo Ocampo, oriundo de la provincia de La Rioja, quizá haya acudido también a la opinión del senador riojano que tanto ha hecho por cimentar nuestra vida política e institucional por medio de su labor académica, de su vida universitaria y de su buena doctrina.

Se acaba de aludir a su opinión cuando justamente defendía las prerrogativas del Senado. No quería que el Senado fuera utilizado, sino que buscaba que se lo respetara. Eso es lo mismo que pido para el Congreso en 1991.

No tengo inconvenientes en que el Poder Ejecutivo envíe un proyecto por el que se autorice la salida de los buques, tal como corresponde. El Poder Ejecutivo debería informar a este Congreso por intermedio de sus ministros, que deberían estar aquí presentes,

antes que hacerlo por televisión en programas de notoriedad. Este es un ámbito más reducido pero mucho más importante, ya que en los recintos parlamentarios está concentrada la representación nacional.

Evidentemente, una vez más el señor diputado por Corrientes —lo ha hecho en más de una docena de ocasiones— podrá comprobar en el Diario de Sesiones que su interrupción no tiene conexidad alguna con los argumentos que se están desarrollando.

No me referiré al término "perversa" empleado por el señor diputado porque considero que ha sido un desliz en un alegato de inusuales características; supongo que no lo ha hecho con la intención de que me ocupe de tal vocablo.

Sr. Yoma. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Durañona y Vedia. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por La Rioja.

Sr. Toma. — Señor presidente: deseo avalar lo dicho sobre la figura de Joaquín V. González y sobre su reivindicación de las facultades del Congreso, aportando algo más a lo instructivo de la exposición del señor diputado Durañona y Vedia y respondiendo a la inquietud del señor diputado Breard.

Tanto avanza el doctor Joaquín V. González tratando de reivindicar las facultades del Congreso que, por ejemplo, sostiene la tesis contradictoria por la doctrina moderna de que el Poder Legislativo puede revisar los tratados que se firman con potencias extranjeras. Esa postura fue sostenida por la bancada Justicialista en ocasión de la consideración del Tratado de Paz y Amistad con Chile, defendiendo la facultad del Congreso de revisar los tratados y rechazarlos con argumentos constitucionales válidos.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente: al analizar el requerimiento del Poder Ejecutivo y releendo aunque sea superficialmente algunos de los conceptos pronunciados ayer o en la mañana de hoy por los señores senadores no alcanzo a obtener la satisfacción de esta cuestión que planteo. Si alguien dice que no al Poder Ejecutivo, que pide autorización, pareciera que le está negando una prerrogativa que estoy sosteniendo que tiene. Por otro lado, si

se le dice que sí, parecería que se está admitiendo que debe prestar esa conformidad cuando en realidad es inofensiva y extemporánea.

La solución parlamentaria correcta es entonces hacer esta advertencia y señalar al Poder Ejecutivo que ejerza sus facultades, pero acompañando esto con toda la protesta que envuelve mi intervención en el sentido de solicitar que no se utilice al Congreso para fines que son designio del poder administrador, y que se lo respete en todos los demás aspectos de la vida institucional. Por eso le decimos que sí al Poder Ejecutivo, que haga uso de sus atribuciones y prerrogativas, pero con responsabilidad.

Expreso esto porque el contorno que ha rodeado en estos días la intervención argentina en el conflicto del Golfo Pérsico no reviste la responsabilidad, la mesura y la prudencia que los hombres de Estado deben tener y que se ponen a prueba en estas circunstancias difíciles para el mundo y también para la Nación Argentina. Nos daría mucho gusto ver en la Casa de Gobierno un poco más de esa elemental discreción que no es pecado sino virtud cuando se tratan temas que son de interés general y que tienen repercusión fuera de nuestras fronteras, plasmando el modo de ser argentino hacia el exterior.

Deseo señalar algo respecto de la modificación que introdujo el Senado de la Nación —creo que por indicación del señor senador Menem— al proyecto de ley que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo. En lugar de expresar que las fuerzas o que las naves intervengan en actos de apoyo logístico —apoyo logístico tan burdamente traído y con defectos técnicos—, se ha dicho que no pueden realizar acciones bélicas directas. Esto no tiene raciocinio alguno, ni orden técnico, ni orden militar, ni orden legislativo, y ni siquiera orden gramatical si se lee con detenimiento el texto que nos envía el Honorable Senado.

Por lo tanto, advierto que este sí tibio que damos al Poder Ejecutivo está envuelto en una enérgica protesta que se reflejará en la votación en particular. En esa instancia nuestro bloque solicitará que el artículo 1º se vote por partes, porque estamos de acuerdo con el texto original remitido por el Poder Ejecutivo y no con el que resulta del agregado realizado por la Cámara de Senadores. Si no se permitiera votar el artículo por partes, que es un recurso reglamentario legítimo, tendríamos que votar negativamente ese artículo, que hace a la esencia del proyecto que estamos considerando.

Voy a finalizar aquí mi exposición en razón de que los señores diputados Herrera — en su condición de miembro de la Comisión de Defensa Nacional — y Clérico efectuarán otras consideraciones en torno al proyecto en tratamiento. (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital

Sr. Alvarez (C. A.). — Señor presidente: resulta sumamente difícil hacer uso de la palabra teniendo en cuenta las circunstancias que se están viviendo, en primer término por la situación de tragedia, violencia y horror que enfrenta nuevamente la humanidad, y en segundo lugar porque la mayoría de los que estamos aquí — oficialistas y opositores — sentimos el desprecio que el Poder Ejecutivo está manifestando por este ámbito institucional. Ese ostensible desprecio hacia el Parlamento está convirtiendo a este recinto en un espacio de catarsis discursiva; pero cuando salgamos de aquí la gente — que quiere que las naves regresen y que se restablezca la paz — no va a saber que estuvimos discutiendo varias horas pero terminamos votando el proyecto.

Esta operación “tormenta de contradicciones” no es casual porque muchos funcionarios y colegas que se encuentran aquí presentes han expresado que el Parlamento nada puede hacer para que las naves vuelvan o para que se modifique la situación. Inclusive el ministro de la estatización de la deuda externa había señalado que el Poder Ejecutivo iba a hacer lo que el Parlamento decidiera.

La contradicción, que es una táctica, genera un clima no audible para la sociedad, no le permite discriminar, no sabe qué discutimos y tampoco conoce cuál es el rol que tiene el Parlamento.

Detrás de la catarata de sabiduría formal del señor diputado Durañona y Vedia se terminan amparando los desaguisados del Poder Ejecutivo... (*Aplausos*)... porque esa estrategia sirve para avalar la peor perversidad de la política del Poder Ejecutivo. (*Aplausos*.)

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente: solicito que se aplique el artículo 165 del reglamento porque el señor diputado no puede atribuir intenciones a los miembros de esta Cámara.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia entiende que el señor diputado no ha sido aludido

en los términos del artículo 165 del reglamento. Simplemente, si lo estima necesario, correspondería plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente: el artículo 165 del reglamento dice lo siguiente: “Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia las Cámaras del Congreso y sus miembros.”

El señor diputado ha dicho que mi discurso encubre la intención de avalar no sé qué cosa; por ello lo rechazó y no puede el señor diputado incurrir en acusaciones agraviantes.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Alasino). — En el transcurso del debate todos los oradores han hecho alusiones personales.

Sr. Durañona y Vedia. — Pero no se atribuyó intencionalidad.

Sr. Presidente (Alasino). — Cuando uno quiere someterse a la ley, debe obedecerla.

La Presidencia ruega al señor diputado por la Capital que en el futuro sea respetuoso en su discurso.

Sr. Alvarez (C. A.). — Señor presidente: la sociedad está confundida y no sabe qué vinimos a tratar y a votar en esta sesión. Mucha gente nos pregunta en la calle si vamos a poder aprobar el regreso de las naves que están en el Golfo. Entonces hay que explicarles tan sutil y oscuramente qué se va a votar, porque el sentido común abandona la discusión y dice: ustedes nunca resuelven nada.

Existía una decisión política unipersonal — yo diría casi monárquica — del señor presidente de dejamos este recinto para la catarsis, para la chicana política y para el florco y la estocada verbal.

Sr. Durañona y Vedia. — Y usted ¿qué está haciendo?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Alvarez (C. A.). — Esta es una forma de achicar los espacios públicos de deliberación y consenso, de achicar el rol del Parlamento y la función que debemos cumplir cada uno de nosotros, seamos oficialistas u opositores, porque en cada debate profundo que hace la sociedad terminamos perdiendo todos — gane quien gane las votaciones —, ya que la sociedad intuye que el Congreso no puede resolver lo que tiene que resolver.

Esto a nosotros, los que estamos educados en una tradición no parlamentaria, nos llevó a preguntarnos por qué no dar por ganada la batalla a los conservadores, que piensan que el Parlamento no tiene capacidad para transformar la realidad.

Muchas veces estuvimos tentados, quienes históricamente pensamos la política por fuera del Parlamento, de salir a recuperar su credibilidad con otra política. Pero también sabemos que esta forma de desacreditar al Parlamento, que esta inercia conceptual de este último tiene que ver con la forma de achicar y asesinar la democracia, favoreciendo las tendencias autoritarias y monárquicas del Poder Ejecutivo.

Esto es así y lo saben muchos colegas que como nosotros sufren el descrédito de la función parlamentaria. Para no caer en el vicio que he denunciado, y para que esto no se convierta en un "parlódromo", voy a ser sintético.

¿Cuál es el error político que ha cometido el Poder Ejecutivo y que no quiere reconocer? Cometió el error político de que las naves iban a un paseo por el Golfo, porque también compró la teoría de Fukuyama; porque el Poder Ejecutivo compró la teoría del fin de la historia, del fin de las ideologías, del fin de los antagonismos y de las confrontaciones.

El Poder Ejecutivo y su ministro de Relaciones Exteriores compraron la idea de que lejos de volver al mundo turbulento, el planeta se iba a convertir —como dice el asesor del Departamento de Estado— en un lugar triste, vacío y aburrido. Pero Saddam Hussein hizo estallar la teoría de Fukuyama, que nosotros habíamos comprado y, por ello, señalamos que se iniciaba un nuevo orden internacional que no contenía los antagonismos y confrontaciones violentas ni se advertían los conflictos que habíamos vivido en otras épocas, ya que la disuasión, el poder de las potencias desarrolladas y la capacidad hegemónica iba a aplacar fácilmente a los indóctiles y a quienes pretendieran poner en peligro o desafiar ese nuevo orden internacional.

Por lo tanto, no analicemos la historia de Saddam Hussein desde un punto de vista psiquiátrico. No se trata de un loco, porque por algo es seguido por millones de iraquíes que entre 1980 y 1988 hicieron la guerra contra Irán. Si decimos que Saddam Hussein es un loco, también estaremos diciendo que el iraquí es un pueblo de locos. Ese simple comentario daría la pauta de que no sabemos comprender al pueblo árabe, al musulmán ni a quienes habitan esa zona del mundo.

Entonces, ¿cómo se puede hablar de un nuevo orden internacional con un desconocimiento tan supino de la particularidad y especificidad de esa zona del mundo? Evidentemente, nos quisieron vender una especie de película de John Wayne, en la que en lugar de haber buenos y malos hay sanos y enfermos; el mundo de los sanos sería el de quienes trabajan por la moral, la justicia y la democracia, mientras que el de los enfermos sería el de quienes trabajan por la violencia, la guerra y la ocupación ilegítima de otros pueblos. Esa no es la verdadera historia, razón por la cual el debate no se puede circunscribir únicamente a la distinción entre buenos y malos.

Como lo señaló el señor diputado Toma, los justicialistas conocemos perfectamente bien este asunto: aquí hay dos enemigos y dos imperialismos, el norteamericano y el ruso. Nosotros no hemos hecho nunca un folletín sobre la historia de las luchas; tenemos una concepción evolucionista sobre la historia de las luchas de los pueblos y sus tragedias, y en la actualidad no existe ningún dato en el mundo que nos haga abandonar esa concepción.

Coincido también con el señor diputado Toma en que no debemos usar tácticas primarias y simplistas ni pegar golpes bajos. Entonces, no pongamos en el bando de Saddam Hussein a quienes tienen otra idea sobre cómo se construye la integración de los pueblos. Seamos respetuosos de las reglas del juego, porque de esa forma jerarquizaremos el debate.

Es verdad lo que ha dicho el señor diputado Toma en cuanto a que se perfila un nuevo orden internacional. Yo pregunto lo siguiente: ¿quién es capaz de plantear con claridad ese diseño y cómo será en la historia? ¿Quién es capaz de ser propietario de un nuevo optimismo histórico que pueda definir con linealidad y placidez cómo continuará la historia?

Nos encontramos en un momento de incertidumbre y desconcierto. En nombre de la humildad y de la prudencia debemos reconocer que somos muy ignorantes para descifrar el código de ese mundo que se avecina. ¡Qué mala suerte hemos tenido los argentinos: el ministro de Relaciones Exteriores, que es un economista liberal, planeó el envío de las tropas al Golfo como una operación bursátil! Pensó que se trataba de un gesto de bajo costo político y poca significación, y que la sociedad lo entendería. Lo tomó como un paseo con las naves por el Golfo, y cuando se desata el conflicto aparece Menem en una foto con Mitterrand, Gorbachov y Felipe González.

Desde esa perspectiva el envío de las dos naves; al Golfo sólo nos costó un acto simbólico, un paseo por allá, haciéndonos sentir —aunque más no sea también simbólicamente— parte de los dueños de la historia, de los que van a conducir el mundo de mañana.

Tanto el Poder Ejecutivo como los compañeros legisladores debemos reconocer que hubo un error de apreciación, porque se mandaban las naves cuando había hipótesis de paz y no de guerra. Por eso hoy estamos discutiendo acerca de un papelón. Es cierto lo que dijo el señor diputado Durañona y Vedia en las manifestaciones en minoría que hubo ayer en esta Cámara. Es un papelón que un país que envió dos naves al Golfo pensando que sería un paseo, cuando se inician las hostilidades diga que las naves deben retornar. Evidentemente, éste es un gran papelón, pero debemos preferirlo a convertirnos en participantes activos de un momento histórico que para la Argentina no será grande sino humillante. Podrá haber fotos de Menem con Mitterrand, Gorbachov, Bush y otros, pero no por ello dejará de haber millones de niños, hombres y mujeres víctimas de la complicidad del asesinato de tanta gente. (*Aplausos.*)

Creo que esto no cambia en el nuevo orden internacional. Coincido con el señor diputado Toma en que hay que discutir desde lo contemporáneo. No podemos limitarnos a decir que tenemos una tradición de neutralidad. ¿Qué pasa si llegamos a la conclusión de que esa tradición de neutralidad no es apta para esta época? Este es un debate posible y necesario. De lo contrario, si tomamos la neutralidad como un mero mecanismo repetidor en la historia, puede convertirse en una voz absolutamente negativa, inaudible e inexistente para resolver los problemas de hoy.

Veamos entonces por qué la neutralidad activa está en crisis. Han cambiado los conceptos en política internacional. No son los iluminados, los monarcas ni las potencias colonizadoras quienes definen en un gabinete cómo se insertará un pueblo o una sociedad en un ámbito internacional. Son básicamente los pueblos los que van definiendo en paz su inserción dentro de las coordenadas internacionales.

Pregunto a todos, y en especial a mis compañeros peronistas: ¿el pueblo argentino ha dicho mayoritariamente en esta ocasión que la neutralidad no sirve? ¿Este pueblo ha dicho que la forma de insertarse en el mundo es a través del baño de sangre propuesto por los Estados Unidos y las potencias aliadas?

Este pueblo dice en las calles, no en las encuestas, que “queremos paz” y que “no quere-

mos involucrarnos en el conflicto”. Seamos sinceros: ése es el sentimiento que expresa el pueblo en las calles.

Entiendo las razones de Estado del oficialismo y las comprendo, pero esta propuesta del Poder Ejecutivo no se cultiva en el seno de la sociedad sino que se cobra en la “ventanilla Menem”. Entiendo ese voto, pero su esencia no está en el sentimiento de la sociedad; ese voto va a la próxima lucha interna que tendremos todos los partidos —no los integrantes de nuestro bloque, porque seguramente no la vamos a tener— y reitero que este voto afirmativo se cobra en la “ventanilla Menem”, sin tenerse en cuenta al respecto qué piensa la sociedad.

¡No, señor diputado Toma! No crea que existe arreglo en materia de encuestas; no se necesita recurrir a las encuestas para conocer lo que piensa la gente. No necesitamos encuestas para darnos cuenta de que este conflicto no es nuestro, que no tiene consenso en nuestra sociedad y que seríamos tremendamente hipócritas si lo transformáramos en el hecho fundador de cómo la Argentina se incorpora al mundo desarrollado. La discusión podría ser acerca de cómo zafamos del papelón; pero, colegas y compañeros, ninguno de nosotros puede decir que podemos reconocer como hecho fundante de una nueva política internacional la masacre que está ocurriendo en el mundo.

Sr. Tomasella Cima. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Alvarez (C. A.) — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Tomasella Cima. — Señor presidente: he escuchado las palabras del señor diputado y agradezco que me permita esta interrupción. El señor diputado ha hablado de masacre y debo señalarle que éste es un hecho real al que nosotros nos vemos enfrentados; más allá de la decisión personal del presidente Menem —que se puede criticar o no— y para entender acabadamente sus palabras, usted sostendría que para que no muera nadie o no salga nadie lastimado la única posibilidad sería admitir o consentir pasivamente la actitud de Saddam Hussein, de expansionismo en perjuicio de un país desarmado y que a mi entender no ha hecho ningún daño o mal.

Es la pregunta que quería hacerle al señor diputado para poder interpretar cabalmente su posición.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alvarez (C. A.). — Señor presidente: esa pregunta la voy a contestar al final de mi exposición.

Decía que ésta es una decisión que tiene un alto grado de ilegitimidad política, porque por primera vez el justicialismo adopta una actitud trascendente en política internacional a espaldas de su pueblo. Y esto hay que reconocerlo.

Además existe otra situación que es tan comprometedor, tan ilegal e ilegítima como ésta: se toma la decisión a espaldas del continente latinoamericano. ¿Qué se busca? ¿El atajo o la coartada para convertir a la Argentina en la favorita barata de la potencia hegemónica? Eso no se compadece con el discurso de la integración económica latinoamericana y significa la desintegración de las políticas exteriores.

Seamos coherentes. Si estamos jerarquizando las políticas de alianza continental, no podemos transitar un camino diferente al de los hermanos latinoamericanos. ¿O es que acaso creemos que Brasil, México, Venezuela, Chile y Bolivia han desertado del progreso y del desarrollo? ¿O creemos que somos los únicos iluminados que hemos descubierto que el porvenir no está en este continente?

No seamos entonces hipócritas cuando planteamos que el camino a seguir es el del continentalismo. Y recojo palabras del señor diputado Toma. El general Perón fue el primero que planteó que el mundo iba cada vez más hacia el universalismo y hacia las integraciones mayores. El hacía encolumnamientos sucesivos de Estados menores con conglomerados mayores. Pero ponía una condición: la etapa transitoria del nacionalismo al universalismo es el continentalismo. Esta es una verdad que opera profundamente en las posibilidades de que este espacio marginal periférico se pueda integrar al mundo desarrollado. Es cierto que vamos hacia el primer mundo, pero dentro de él —lo dicen ellos mismos— hay diferencias abismales entre los países. Existen mundos con distintas velocidades. No lo hemos dicho nosotros. Lo expresó Alvin Tofler recientemente en un artículo importante; dijo claramente que había varios mundos en el primer mundo.

Parecemos más papistas que el Papa. Decimos que hay un solo mundo y queremos colgarnos de él. Solicitamos por favor, que nos den la oportunidad de hacerlo. Ellos están diciendo que esta capacidad de inserción no se vincula con protagonizar sus conflictos ni con la posibilidad de votar, sino con el desarrollo, el trabajo, la

producción, la distribución equitativa de la riqueza y una sociedad que empieza a crecer.

Entonces, no le digamos a la gente, en nombre de los cambios y de la cosmovisión justicialista, que la forma de realizar la doctrina de Perón es ponernos de rodillas y someternos al dictado del mundo de los poderosos. No le digamos a la gente que la única manera de concretar la doctrina de Perón es hacer absolutamente lo contrario a lo que él planteaba.

Es verdad que hay una discusión sobre la actualización doctrinaria, pero qué certero era el general Perón cuando definía dos modelos de sociedad y rechazaba el capitalismo neoliberal y el socialismo autoritario. El primero que definió la crisis de los modelos de esas dos sociedades se llamó Juan Domingo Perón. Parte de la perestroika otorga la razón al general Perón y pone de relieve su capacidad para prever cómo iba a evolucionar el desarrollo de la humanidad.

Muy pocas personas hablaban de un socialismo autoritario. Los marxistas nos acusaban de maccarthistas y los que gritaban "ni yanquis ni marxistas" usaban esa consigna porque creían que el peronismo era la bandera contra el comunismo, cuando en realidad era la necesidad de un espacio diferente y superador de dos modelos de sociedad. No podíamos parecernos a ninguno de los dos modelos porque había una identidad, un contexto, una tradición, una historia y una conciencia.

Hoy se quiere que asesinemos impetuosamente todo aquello y que digamos que estuvo mal. ¿Cuál es nuestra relación con nuestra historia política y nuestra geografía? ¿En qué nos convertiremos? ¿Seremos conversos luego de esta lucha que contó con el sacrificio de mártires y de todos aquellos que cayeron por tener un país más digno y justo?

Es cierto, como dijo el señor diputado Toma, que la única verdad es la realidad. Es verdad que este pueblo no quiere la guerra. Hay que pensar en esa verdad. También es otra realidad que actuamos como Honduras, siendo los dos únicos países latinoamericanos que estamos en el Golfo. No sabemos cómo explicar esta situación. ¿Qué les diremos a los brasileños? ¿Acaso les señalaremos que queremos entrar en el nuevo mundo? ¿Pensarán ellos que no podrán hacerlo porque no intervinieron en la guerra del Golfo? No, sólo estamos ante un importante costo en términos de humillación, sino que también se ven afectados valores históricos y aun contemporáneos, como por ejemplo la necesidad de integración con los países del resto del continente.

Creo que hay una manera de salir de esta situación de papalón histórico en que se encuentra la Argentina. Debemos activar los mecanismos de acción de los países latinoamericanos. Debe escucharse la voz de un continente que no está en conflicto. Nuestro país debe ser el que active tal mecanismo y plantee una tregua presentando una postura racional frente a un conflicto totalmente irracional.

Hay dos alternativas: foguear el conflicto y seguir racionalizándolo y alentándolo, o lograr que las fuerzas políticas argentinas encuentren un mecanismo para que el continente latinoamericano tenga una participación activa a nivel internacional. Es necesario transformar este continente periférico en un continente activo y protagonista en este conflicto de la humanidad.

Sería sumamente importante que América latina recuperara la voz y entrara en la historia grande con una propuesta de paz, de tregua y de cese del fuego.

Es miserable e indigno intentar seguir explicando que la guerra nos hará grandes, libres y poderosos.

Vamos a rechazar el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y venido en revisión porque creemos que con él se intenta vergonzosamente dar un paso más para que la Argentina se involucre en la guerra.

Se dice que participamos del embargo económico y que ahora brindamos apoyo logístico, como si la logística estuviera disociada del conflicto, como si la logística fuera una cosa y la guerra otra.

¿Los barcos argentinos están preparados para una acción de apoyo logístico? Los buques hospitales o los buques sanitarios, por ejemplo, están preparados para brindar ese tipo de ayuda. Las naves argentinas que se encuentran en el Golfo no están preparadas para hacer logística porque son buques de combate.

Si realmente se piensa que el camino para ser grandes, libres y fuertes es el de la confrontación bélica, hay que plantearlo sin vergüenza, porque es indigno que en la sociedad argentina se esté discutiendo el escaso valor de las fuerzas armadas argentinas en el conflicto del Golfo Pérsico.

Ante este cuestionamiento de la capacidad militar de las fuerzas armadas, ante la postura de que lo único que han hecho es reprimir al sejeante, se llega a la conclusión de que hay que hacer un "trabajito", es decir, una guerra. Es í que hoy van a participar en el conflicto sustado con Irak.

Lamentablemente tenemos a un economista liberal al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien trata este conflicto como una

operación bursátil y especulativa; no contempla la dimensión humana y el costo en vidas que tiene un conflicto bélico. Considera solamente cuál es la inversión y cuál es la ganancia; mide cuánto subieron las exportaciones.

Esa es la lógica aceleradamente deshumanizante y alienante que tiene toda la Argentina. Empezamos a dejar de conocernos a nosotros mismos como identidad y comenzamos a reconocernos en espejos e identidades ajenas.

Propongo que esta Honorable Cámara plantee la posibilidad de que exista una perspectiva y una hipótesis de paz que surja de la República Argentina y convoque a los cancilleres de América latina. Luego el diputado Cafiero explicará que existen posibilidades instrumentales y concretas de que dejemos de ser parte de la escalada de la muerte y comencemos a ser un continente y un país que pelean por la vida y que tienen como única causa la paz. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Aranda. — Señor presidente: rechazamos la guerra porque creemos que es un acto perverso e inmoral, pero también rechazamos la hipocresía que es generadora de violencia. La sociedad argentina tiene ante sí distintos caminos para leer este conflicto. Hay quienes toman el atajo ideologista, volcando sus rencores ideológicos y políticos; otros efectúan un análisis de tipo internacional, y otros, reglamentarista.

No consideramos vergonzante la actitud de los dirigentes políticos que asumen una responsabilidad ante la historia. Las encuestas y las consultas a la opinión pública nunca son tan valideras como el mandato que el pueblo brindó al presidente de la República en las elecciones y a nosotros como diputados.

Parecía que el disenso en las cuestiones nucleares había desaparecido y que se abría un nuevo camino de paz y seguridad. Había por primera vez posibilidades de que la Carta de las Naciones Unidas funcionara sin que los miembros con capacidad de veto la tomaran vulnerable. Sin embargo, lamentablemente no fue así; en las postrimerias del siglo ha surgido un nuevo conflicto cuyas características ponen en crisis al mundo y también a nuestra sociedad, a esta Cámara y a la clase política dirigente.

Creo que esto no es malo si hacemos un análisis profundo. No es malo que existan distintos enfoques, que haya disenso, que pensemos diferente. Pero lo que sí creo que es malo es no buscar una discusión que nos permita servir al bien común y a los intereses de la Nación.

Si tomamos en cuenta las características de este conflicto podemos concluir en que estamos

ante un hombre que nuevamente utiliza un marco geográfico determinado donde se han producido conflictos anteriores, tal como ocurrió con Irán, donde hubo centenares de muertos debido a que Saddam Hussein empleó armas químicas y biológicas. Pero como si esto no bastara también bombardeó con armas químicas a una población que se encuentra a 50 kilómetros de Bagdad.

Podrá decirse que ahora uno de los motivos de esta controversia es el petróleo, pero ¿cuál era la causa del enfrentamiento con Irán? ¿Reivindicaciones territoriales y deseos de liderazgo? ¿Por qué bombardeó al pueblo kuaid?

Este líder pone en crisis al sistema de relaciones de los países árabes, porque pretende tener primacía sobre el contexto general. No estamos ante un conflicto común, no ha sido declarado sin tomar las previsiones del caso. Los que tienen buena memoria recordarán que esta guerra comenzó el 2 de agosto de 1990, cuando Saddam Hussein invadió Kuwait. A partir de ahí se desató este conflicto que ha tomado dimensiones mayores hasta transformarse en una guerra.

Este conflicto conlleva riesgos y posibilidades, riesgos, porque entrar en él presupone realizar una apuesta política definida, y posibilidades porque nos permite determinar claramente qué país queremos y en qué marco jurídico deseamos insertarnos.

No tendría sentido que nuestro país no se involucrara en este conflicto por sostener alineamientos que ya no existen o utopías que todos en un determinado momento profesamos.

Hay una realidad que no podemos dejar de tener en cuenta: los socialismos reales han desaparecido y la Unión Soviética tiene hoy graves problemas. No es momento de mirar hacia atrás. Ahora tenemos que demostrar si queremos o no insertarnos en la nueva estructura que tiene el mundo o si seguiremos atados a utopías de épocas juveniles, cuando éramos foquistas o insurreccionales.

Hemos entendido los grandes mensajes del general Perón, quien advertía que únicamente la evolución en el ciclo del pensamiento de los hombres es lo que permite a los pueblos perfeccionar esos pensamientos, logrando así evolucionar.

Hay muchos que hoy levantan las banderas que el justicialismo hizo suyas en el 45. Sería conveniente leer los discursos de aquellos que se oponían al general Perón cuando tomaba al Estado como instrumento de transformación, cuando asumía una actitud independiente en lo que hace a la política internacional o cuando no quiso enviar tropas a Corea. Los pasos que

dio fueron los correctos porque estaba haciendo una correcta lectura de la realidad. Hoy los hechos le dan la razón.

Pero vale la pena recordar también al general Perón cuando dijo que para un argentino no hay nada mejor que otro argentino, o que no debía haber más conflictos con Brasil sino que debíamos complementarnos con los países vecinos. Recuerdo a ese Perón que señalaba que después de la etapa de la nacionalidad vendría la etapa del continentalismo y, después, la del universalismo. Si fuéramos una lectura correcta de lo señalado por el general Perón y de su conducta política veríamos que no sólo no nos engañó sino que nos dio las claves para el porvenir.

Nosotros advertimos —podemos estar equivocados, pero la historia posteriormente dirá si es así— que existe la posibilidad de una nueva inserción universal. Luego de este conflicto, y según la forma como se solucione, sabremos qué pasará con los que todavía perduran.

Si las Naciones Unidas, en este hecho testigo, salen mal paradas, indudablemente advertiremos que vamos a caer en un aquelarre. Pero si las Naciones Unidas, mediante instrumentos jurídicos y la utilización de la fuerza, obtienen buenos resultados, creemos que existen posibilidades ciertas de que los futuros problemas se solucionen en un campo apropiado, donde la discusión y las ideas prevalezcan sobre los hechos concretos.

La forma más eficiente y rápida de restituir la paz es ser consecuentes con las resoluciones de las Naciones Unidas, y por ello el Poder Ejecutivo ha solicitado a este cuerpo autorización para proceder conforme a la resolución 678 del Consejo de Seguridad.

Aquellos que pretenden que las naves se retiren de la zona del conflicto están privilegiando la violencia, la continuidad de la crisis y la extensión de la guerra. Habría sido distinto si todos los países hubieran acudido a la zona del Golfo desde un primer momento. Nosotros consideramos que la Argentina no está en soledad con respecto a los países americanos. Lo que pasa es que la Argentina está en una situación más independiente y por ello plantea así su política exterior. No tenemos fuertes lazos con Irak; no tenemos compromisos por abajo con otros Estados, como los que proveen materia prima, como ocurre en el caso del petróleo. Pero la realidad nos indica que todos los países de América latina han apoyado la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Entonces, ¿de qué estamos hablando cuando anteamos la soledad argentina? Considero que, de acuerdo con lo que creemos, tenemos que ser firmes y en determinado momento duros, pero no debemos ser inexactos, porque con inexactitudes cometemos el gravísimo error de conducir a la opinión pública.

Si se plantea la cuestión entre la guerra y la paz, es evidente que el conjunto de la sociedad argentina estará de acuerdo con la paz. Pero esto no es así. La cuestión a dilucidar es si somos neutrales o no. Ser neutral significa favorecer a los agresores, y no serlo es ser consecuente con la resolución de las Naciones Unidas. Si las sociedades del mundo se han unificado para reprimir en última instancia a quien desobedeció todas las resoluciones de las Naciones Unidas, nosotros también queremos ser consecuentes con esto. Se trata de una decisión política y no de una bravuconada.

Recuerdo a propios y extraños que en un determinado momento para ofender al general Perón se lo tildó de bonapartista. Tenemos la costumbre, cuando no poseemos argumentos válidos, de desmerecer a quienes conducen el Estado mediante estas formas ligeras de calificación.

El presidente Menem no es un monarca; en última instancia es consecuencia de la voluntad del conjunto de la sociedad, que le dio un mandato y poder para gobernarla. Si es que se lo quiere objetar, es lógico que se lo haga en los próximos comicios; pero tirar frases sueltas no me parece algo serio.

Precisamente, tampoco el canciller Cavallo ha sido el artífice de esta estrategia. Es un error profundo creer esto. Acepto y creo que es necesario en este caso asumir responsabilidades. En este sentido, el ministro Cavallo no permitió que los representantes de las fuerzas armadas fueran a escuchar el informe de la inteligencia de los Estados Unidos. Nosotros consideramos que era necesario participar de esa reunión, porque si dejábamos que este mundo en gestación sea liderado en todos los terrenos únicamente por los Estados Unidos, luego no íbamos a tener espacio suficiente para decir qué es lo que pensamos sobre la protección del futuro. Por lo tanto, la participación de la República Argentina constituye un compromiso, porque el futuro también nos interesa.

Sr. Lázara. — ¿Me permite una interrupción, señor presidente, con la venia de la Presidencia?

Sr. Presidente. — Sí, señor diputado.

Sr. Lázara (Alasino). — Para una interrupción uso la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lázara. — Señor presidente: por su intermedio deseo solicitar al señor diputado por Santa Fe, dado que acaba de hacer referencia a un informe de la inteligencia de los Estados Unidos y a una discusión con el señor canciller en torno a la presencia o no de los miembros de las fuerzas armadas en una reunión de ese carácter, si puede especificar en qué circunstancias fue dado ese informe. Señalo que pido esta aclaración porque los integrantes de la Cámara no estamos en conocimiento del informe al que se ha referido el señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, que quizás pueda ser de fundamental importancia en el momento de tomar una decisión sobre esta cuestión.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Aranda. — Señor presidente: se trataba de un informe brindado por los encargados de las fuerzas armadas en Washington.

Decía que muchos señalan que este es un conflicto que no nos atañe, para lo cual levantan la voz y agreden. Pero me pregunto por qué no nos atañe. ¿La paz, la libertad y los derechos internacionales no nos interesan? ¿No nos interesa el derramamiento de sangre? Creo que todo eso sí nos atañe; considero que ésa es una cuestión inherente a la responsabilidad de un pueblo constituido por hombres libres.

En ese sentido, la Argentina tiene mucha experiencia. Varios hombres capaces de nuestro país terminaron siendo cómplices de las atrocidades que aquí se cometieron, porque mientras el conjunto más humilde de nuestro pueblo resistía las políticas antipopulares ellos se abstendían de involucrarse porque el tema no les interesaba.

Por ese motivo, entiendo que lo que ocurre en el Golfo Pérsico es de nuestro interés. No podemos ser tan desaprensivos como para no entenderlo. Desde hace mucho tiempo la democracia argentina sufre dicotomías y es endeble por la falta de solidaridad de sus miembros, sin darnos cuenta de que eso es como una cuña que ocasiona que al final termine rompiéndose.

Recuerdo una conversación con el general Perón —luego lo reflejó también en un libro— en la que manifestó que nunca más había que dejar al radicalismo fuera del proyecto de Nación, porque no hay mejor cuña que la del mismo palo. Por lo tanto, si no acordamos una política de conjunto y si no tratamos de obtener un protagonismo cierto, sabio y prudente en el marco de las naciones, nadie querrá estar con nosotros.

Por otro lado, aquí se habló de la integración de los países americanos. Por ello quiero recordar a los señores diputados que nadie hizo más por la integración de América latina que la propia República Argentina, fundamentalmente entre los años 1945 y 1955. Pero ese deseo de unidad no pasará de tal en la medida en que cada uno de los responsables se escape por la tangente para terminar negociando donde más le convenga. ¿Por qué no decimos con mayor sinceridad que a lo mejor nos conviene más tratar con Europa que con los Estados Unidos? Si promover un diálogo directo con los Estados Unidos es algo malo, ésta no dejaría de ser una tesis como tantas otras; pero yo, personalmente, la considero fracasada. Entiendo que debemos sincerar esta cuestión.

Lo expresado no quita que uno pueda tener amigos en Europa, pero nuestro interés está fundamentalmente con los Estados Unidos.

Hace poco algunos diputados se desilusionaron cuando hablé respecto del tema de Nicaragua y, en general, de Centroamérica; lo hice con toda sinceridad y vuelvo a decir lo mismo ahora: la democracia argentina se puede perfeccionar. No es verdad que el pueblo no escucha ni comprende lo que hablamos si lo hacemos respecto de cosas que atañen al conjunto de la sociedad. Distinto es el caso si queremos dar a la discusión un carácter eminentemente ideologista o parcial.

Me interesa el triunfo del gobierno del presidente Menem porque estoy harto de los fracasos, de la mediocridad y de ver cómo caen nuestras ilusiones. Entiendo que la solicitud del Poder Ejecutivo, que ya cuenta con sanción del Senado, servirá para que práctica y puntualmente termine esta guerra que nos llena de estupor y compromete al conjunto de la sociedad.

A las 22 y 15 de ayer caían bombas sobre Israel. ¿Acaso esto no nos importa? ¿Podemos decir que no nos interesa? Más allá de este sistema partidocrático se encuentra el interés de la Nación, la que hoy está jugando una partida importante.

Respeto la posición de aquellos que no quieren asumir esta responsabilidad por decisión de sus dirigentes políticos o en virtud de otra concepción mental, pero deben dejar entonces que actúen los demás. Nosotros garantizamos que la Argentina será un país con toda responsabilidad en el conjunto de las naciones para servir a la paz, a la dignidad de los hombres y a la grandeza de los pueblos.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Tomascella Cima. — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Tomascella Cima. — Señor presidente: he seguido atentamente la lista de oradores anotados y advierto que ahora le corresponde hablar al señor diputado Martínez Raymond. Quisiera saber a qué obedece la alteración del orden en que se han anotado los oradores y cómo será en lo sucesivo la mencionada lista.

Sr. Presidente (Alasino). — Se ha acordado que los señores diputados que hagan uso de la palabra en representación de sus respectivos bloques podrían hablar una hora, mientras que los restantes señores diputados tendrían un término de media hora. Estamos tratando de cumplir el reglamento otorgando el uso de la palabra alternadamente a quienes están a favor o en contra del proyecto de ley en consideración.

Si el señor diputado se remite al precepto reglamentario, va a entender la interpretación que hace la Presidencia.

Sr. Gentile. — Señor presidente: desearía saber cuáles son los señores diputados que están anotados en la lista.

Sr. Presidente (Alasino). — Tras el señor diputado Federico Storani le corresponderá hacer uso de la palabra a los señores diputados Martínez Raymond, por la Democracia Progresista; Gentile, por la Democracia Cristiana; Pedro Alberto García, por el bloque Intransigente; Fescina, por el Partido Federal; las señoras diputada Fernández de Quarracino, por el bloque Humanismo y Liberación, y Guzmán, por el Movimiento Popular Jujeno; y los señores diputados Tomascella Cima, por el bloque Liberal de Corrientes, y Lázara, por el Socialismo Unificado.

Está en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Storani (F. T. M.). — Señor presidente: los representantes del oficialismo en esta Cámara han hecho, desde que se inició el debate, una permanente exhortación para que discutamos cosas concretas, buscando elevar la discusión e intentando encontrar denominadores comunes como corresponde siempre al diseño de una política exterior.

Me voy a referir concretamente al tema en cuestión pero empezaré diciendo que estamos hablando de que la Argentina entre en guerra, y ése es el primer hecho concreto.

¿Cómo llegamos a esta situación? No nacimos de un repollo para llegar a este atolladero en el que estamos. Aquí se citó un debate del mes

de septiembre del año pasado, pero más específicamente ese debate se produjo por una vía indirecta; casi diría que los diputados de la oposición lo forzamos con un pedido de interpelación al señor ministro de Relaciones Exteriores

Culto, porque a pesar de que se estaba tomando una decisión extraordinariamente trascendental no existió la menor consideración por este Parlamento, habida cuenta de que el canciller vino un día antes de ese debate al que hago referencia, señalando que sólo disponía de 10 minutos porque tenía una reunión más importante que informar a los diputados acerca de la decisión del Poder Ejecutivo de enviar tropas al Golfo Pérsico.

Vale la pena remitirse a aquel momento porque si en ese entonces hubiese habido cautela, prudencia y pluralismo democrático, atendiendo las razones que puede brindar la oposición, según el exhorto actual, quizá se hubiese encontrado el camino para defender una política exterior que seguramente tendría así un diseño en común. Pero no existió. Hubo, yo diría, hasta un gesto de soberbia y, posteriormente, de jactancia. El canciller dijo en un reportaje que esta política condice con la nueva y audaz estrategia de cambio y hasta atribuye a quienes pensamos que esto es una aventura que tenemos una idea conservadora.

Justamente, un gobierno hegemonizado por los conservadores atribuye a la oposición actos de conservadorismo. Pongamos la discusión en su justo término. Este tema se origina porque el señor presidente de la Nación decidió en forma unilateral enviar tropas o naves de guerra al Golfo Pérsico. Nosotros en todo momento nos opusimos a esa decisión del Poder Ejecutivo, y así lo manifestamos en aquel debate de septiembre del año pasado.

Pero además dijimos a través de los distintos medios que esa medida era inconstitucional, ya que viola lo establecido por el inciso 25 del artículo 67 de la Constitución Nacional, que dispone que para la entrada de tropas extranjeras en nuestro país o para la salida de tropas nacionales fuera del territorio se requiere inexorablemente la autorización —ni siquiera se habla de la consulta— del Congreso.

¿Cuál fue el argumento que utilizó el Poder Ejecutivo en ese momento? Tengo aquí la versión taquigráfica con las intervenciones de los diferentes colegas del oficialismo. No cansaré a la Cámara con la lectura de ellas. El argumento central consistió en que no se requería la autorización del Congreso porque se enviaba un contingente de paz.

En su momento habíamos señalado que sentíamos un "tufo" medio raro. ¿Dos fragatas misilísticas para participar en un bloqueo militar eran un contingente de paz? El inciso c) del artículo 3º de la resolución 3.374 de las Naciones Unidas señala que el bloqueo militar a un puerto equivale a un acto de guerra. Por eso decíamos en aquel momento que no debíamos engañarnos: no se estaba enviando un contingente de paz. Se estaba colaborando con una escalada militar que, más tarde o más temprano, iba a terminar en este conflicto.

Por supuesto que coincido con la interpretación de algunos colegas que dicen que el cálculo del gobierno fue otro. Pensó en hacer un gesto, en participar de una fuerza multinacional con un costo mínimo y en quedar bien. No debía pasarse por el debate parlamentario, que podía frenar la iniciativa. Existía un bajo costo político y luego se pretendería capitalizar ese gesto desde el punto de vista internacional. Hoy nos encontramos en un atolladero.

Nuestras naves son de guerra. Además, teniendo en cuenta la interpretación que el Poder Ejecutivo sostuvo originariamente, señalo que nuestras naves fueron enviadas antes de la aprobación de las resoluciones a las cuales el gobierno alude permanentemente. Por lo tanto, la ilegitimidad, la ilegalidad y la inconstitucionalidad datan desde el origen mismo de la medida. Aún si ello no fuera así, en una audiencia que nos concedió el señor presidente de la Nación, junto con senadores pertenecientes a nuestro partido, nos señaló que las circunstancias habían cambiado y que no se había consultado al Congreso en aquella oportunidad porque la misión era de paz, pero que ahora la zona se había convertido en un teatro de operaciones bélicas.

Esto se contradice con las últimas manifestaciones del señor senador Eduardo Menem en el sentido de que aún cuando el Congreso resolviera rechazar el proyecto del Poder Ejecutivo, el gobierno igual mantendría las naves en la región del conflicto. Ello significa, ni más ni menos, que aumentaría la ilegalidad, porque el propio gobierno reconoce que está en una zona de guerra. Incluso el señor presidente de la Nación expresó en todos los medios de prensa nacionales e internacionales que estamos en guerra. La cadena CNN, mediante la que observamos cómo caen las bombas en las diferentes regiones atacadas, comentaba hasta con sorpresa la declaración de guerra del presidente de la Nación, que es absolutamente ilegal porque

no surgió del Parlamento, a pesar de que éste tiene en esta materia una prerrogativa constitucional insustituible.

Este es un hecho concreto que no se puede borrar ni negar. No se trata de una abstracción ni de una ideologuismo. En todo caso, la ideología, que no ha muerto, significa valorar y tener ideas y creencias. Mientras el mundo sea tal y mientras los hombres y mujeres existan, habrá valores, creencias e ideas. Seguramente muchas veces serán opuestas, lo que posibilitará la evolución de la humanidad.

Desde mi punto de vista es evidente que podríamos llegar a situarnos en una postura que califico de ridícula. ¿Qué pasaría si este Congreso rechazara el proyecto del Poder Ejecutivo? ¿En qué situación quedarían las naves? Es posible que batamos un nuevo récord mundial, como dije anteriormente. El vicepresidente de la Nación ya tiene un récord mundial: el de haber indultado prófugos.

Cuando se conoció la interpretación que el senador Eduardo Menem dio a este proyecto, el vicepresidente señaló que no era posible porque el Congreso era el que debía decidir si las naves se quedaban o volvían; posteriormente se dieron las instrucciones acerca de lo que se debía decir, y señaló que no era posible discutir la vuelta de las naves.

En el proyecto se propone brindar apoyo logístico, lo cual es una nueva forma de encubrimiento y de no decirle al pueblo que se participa de la guerra. La logística es parte esencial de la guerra. Es más: no hay guerra sin logística, ya que ésta comprende el traslado de heridos y municiones, las comunicaciones y otros aspectos esenciales para la guerra.

Si rechazamos el proyecto es posible que las naves permanezcan en el teatro de operaciones, tal como reconoció Rosenthal, el comandante de una de ellas. Las naves estarían en el teatro de operaciones, en medio de la guerra, pero en misión de paz. Su misión es la de hacer cumplir un bloqueo comercial. ¿Se imaginan la cantidad de buques mercantes que debe haber por esa zona? (Risas.)

Debemos sincerar el debate. Lo que se pretende es evitar el papelón internacional. No queremos aprovecharnos de esta situación, tal como lo señaló el diputado justicialista por la Capital, bautizado Mamburú, pero no porque haya ido a la guerra, sino por lo de chiribín, chiribín, chin chin, lo cual es bastante distinto. (Risas y aplausos.)

Podríamos afrontar esta situación y brindar la salida para que el Congreso asuma su res-

ponsabilidad, tal como corresponde en el orden institucional. Tendríamos que poner la cara como radicales en todos los foros internacionales para explicar por qué acompañamos al oficialismo. No tenemos interés en capitalizar políticamente esta situación ni en complicarnos en la tragedia cuyos primeros actos recién comienzan.

Considero que los argumentos utilizados son falsos y trataré de desmenuzarlos.

Se dice que asistimos al fin de la guerra fría y a un nuevo orden internacional; se sostiene asimismo la posibilidad de integrarnos al primer mundo si somos consecuentes con un rol protagónico dentro de ese orden de seguridad internacional.

Se ha hablado bastante sobre esto y hay conceptos que no voy a reiterar. Pero sí deseo destacar que se trata de algo así como participar de una policía internacional, aunque con el grado de cabo decimocuarto. Participamos de la tarea que nos mandan, pero no de la toma de decisiones.

Este es un orden esencialmente injusto que significa que algunos toman las decisiones y otros las cumplimos; y si lo hacemos reiteradas veces es posible que tengamos alguna compensación por nuestro cumplimiento.

En un reportaje publicado en el diario "Clarín" aproximadamente tres meses atrás, efectuado por el periodista Cardozo, el canciller Cavallo sostuvo que participamos de una "expedición punitiva". Esos son términos del doctor Cavallo, quien luego se corrigió y dijo "disuasiva"; sin embargo, más adelante agregó que "puede no ser la última". Esto significa que hoy es Irak, mañana puede ser Afganistán, luego Pakistán, quizás un día Bolivia y quizás otro nosotros mismos. Habría que producir un conflicto de identidad para que cuando nos toque sepamos de qué lado combatir, y esto no es ideologuismo pues forma parte de la lógica de este razonamiento.

Desde mi punto de vista queda bastante claro entonces que el argumento es falaz. Si realmente se pretende diseñar un nuevo orden en la comunidad internacional, lo mínimo que corresponde es analizar un poco la situación, porque lo que nace no es un mundo unipolar de hegemonía sino un mundo multipolar. De modo que para la defensa de los intereses nacionales es necesario saber cómo se van ubicando estos polos respecto de nuestros principios, para establecer la mejor correlación de fuerzas. Esto es justamente lo que no se ha hecho, señor presidente.

Otro de los argumentos que se ha esgrimido es que se combate por la libertad, por la demo-

cracia, por el mundo libre. Ante esto no puedo decir otra cosa que la de que se trata de una extraordinaria hipocresía. Ninguno de los regímenes del Golfo Pérsico es democrático; ni el de Irak, ni el de Arabia Saudita, ni el de Kuwait, ni tampoco el de Omán, que tiene un ejército mercenario. Allí no vota ni siquiera el tres o cuatro por ciento de la población, cuando votan, porque son monarquías impuestas verticalmente luego del retiro de los colonialistas británicos, que al irse dejaron regímenes amigos que defendían sus intereses o los de la potencia extranjera que los sustituyó, como los Estados Unidos de Norteamérica.

No se puede decir que si combatimos por el retiro de las tropas iraquíes en Kuwait estamos luchando por la democracia que tiene vigencia allí.

Eso constituye una afrenta a la inteligencia. Se han difundido muchas fotografías de los grandes ricos de los emiratos posando al lado de sus Rolls Royce, y también sabemos que parte del gabinete de esos países vive en Londres mientras existe un pueblo hambriento en gran parte del desierto de Arabia, a pesar de que todos son dueños de los recursos petroleros y de la inmensa riqueza de la región.

Por supuesto no es nuestra intención ubicarnos del lado opuesto. Queda claro que desde un primer momento condenamos fuertemente la invasión iraquí a Kuwait porque no legitimamos el uso de la fuerza para ningún tipo de reivindicación, ni aun aquellas que puedan originarse en resabios colonialistas, como ésta que efectivamente los tiene.

Del mismo modo que planteamos la exigencia del retiro de las tropas iraquíes de Kuwait y la condena que siempre expresamos hacia el régimen de Saddam Hussein, ahora deseamos volver al tema de la hipocresía. En la guerra de ocho años entre Irán e Irak, este último país fue el protegido de las potencias occidentales. No es la primera vez que las grandes potencias coincidían en a quién apoyar. Los Estados Unidos apoyaban a Irak para sostener los regímenes árabes en el Golfo Pérsico, defendiendo la estabilidad de Arabia Saudita, Kuwait, los Emiratos Arabes Unidos y Omán; por supuesto, la Unión Soviética hacía lo mismo porque estaba empanzanada en la guerra de Afganistán, y lo que había que frenar era el cuco de la expansión de la revolución islámica iraní, que estaba produciendo influencia ideológica en la frontera asiático-soviética nada menos que en el curso de una guerra. Eso se observó claramente cuando se produjo la perestroika y en la República de Azerbaijón salieron a las calles miles de manifestantes pro-

iraníes y pro-islámicos que crearon un serio problema de estabilidad al Estado soviético en una de sus principales repúblicas.

De modo que no es recién ahora que surgen las coincidencias. Ya en aquel momento había coincidencias entre las dos grandes superpotencias porque el enemigo común era Irán, el imán Khomeini, y lo que había que frenar era la expansión de la revolución islámica iraní. Todavía está fresca la matanza de peregrinos a la Meca que produjeron las tropas sauditas y, justamente, esos peregrinos provenían de Irán.

¿Acaso la provisión de armas nucleares o, mejor dicho, de tecnología nuclear con la que se dice que cuenta Irak no proviene de Francia? ¿Acaso los gases "mostaza"—gases tóxicos que se utilizaron para producir genocidios sobre el pueblo kurdo— no provienen de la tecnología alemana occidental? ¿Acaso parte de los arsenales de misiles que actualmente tiene Irak no son de procedencia norteamericana? ¿Esto no significa haber armado a quien en ese momento era el escudo contra la revolución islámica iraní, y de quien hoy se dice en forma hipócrita que es el nuevo Satán?

Se trata del mismo concepto que antes se aplicaba respecto del presidente de Siria, Hafez Al Assad. Hoy en Estados Unidos se denomina a Saddam el nuevo Hitler, pero hasta hace muy pocos días —puedo leerlo— se decía lo mismo del presidente sirio Hafez Al Assad, si bien hoy pasa a ser un aliado, por lo que ha cambiado la consideración que mereció.

No tengo dudas acerca de que no se trata de una lucha por la libertad y la democracia. Creo que debemos preservar reglas de juego internacionales; pero, ¿quién impone esas reglas? Como lo expresara el señor diputado Caputo, debemos interrogarnos acerca de cómo emplearlas, cuándo y para qué. Además, ¿cuál será nuestra incidencia y nuestra participación?

Sería una ingenuidad no reconocer que el conflicto desatado en el Golfo entraña una enorme complejidad, ya que en él se involucra el 60 por ciento de las reservas petroleras del mundo. Estados Unidos alberga al 5 por ciento de la población mundial pero consume el 25 por ciento del petróleo que se produce en el mundo. Por lo tanto, necesita proveerse de una fuente de abastecimiento directa y permanente.

Además, al desaparecer el conflicto Este-Oeste —nosotros nunca creímos que afectaría directamente nuestros intereses— aflora en forma clara y evidente el conflicto Norte-Sur. Incluso el conflicto que hoy vivimos se debe en gran medida a la imprevisión de la propia administración de la primera potencia del mundo.

Deseo leer unos breves párrafos que extraje de importantes medios de comunicación, vinculados con declaraciones de personalidades de los Estados Unidos en relación con la iniciación del conflicto.

El "Washington Post" reprodujo a mediados de septiembre la entrevista que mantuvieron en Irak Saddam Hussein y la embajadora de los Estados Unidos —señora April Glaspie— el 25 de julio, una semana antes del inicio del conflicto; nunca nadie negó esta información. Saddam dijo: "Si ustedes ejercen presiones para mantener bajo el precio del crudo, nosotros emplearemos también presiones y la fuerza... Nosotros no podemos alcanzar el territorio de los Estados Unidos, pero los árabes, individualmente, pueden hacerlo". Y agregó: "Los Estados Unidos no pueden enviar tropas al Golfo porque vuestra sociedad no puede soportar 10.000 muertos en una batalla". Saddam había retornado la reivindicación sobre dos islotos y sobre el campo petrolero de Roumalia, que Kuwait explotaba. Añade el "Washington Post": "Esa misma semana el vocero oficial del secretario de Estado y el adjunto para el Oriente Medio declaraban públicamente que la América no tenía la obligación de ayudar a Kuwait si este país era atacado".

Por su parte, el "New York Times" remarcó: "Saddam Hussein pensó que tenía luz verde de los Estados Unidos. Durante el mes de abril pasado dos senadores norteamericanos —Dole y Simpson— elogiaban a Hussein y le aseguraban su amistad y la de Bush en una visita a Bagdad. Cuando terminó la entrevista con la embajadora, ésta agradece a Hussein por haber clarificado las cosas, de manera que ella podía tomarse las vacaciones a partir del 30 de julio". Ella declaró al "New York Times" que "nunca pensó que Irak iba a tomar todo Kuwait". Escuche bien, señor presidente: "todo Kuwait". Es decir que esto significaba que Washington aceptaba que Irak tomara los dos islotos litigiosos y parte de los pozos petrolíferos si se trataba de una solución negociada. Esto demuestra absolutamente la falacia de la defensa de la integridad territorial de un país. Lo que se está defendiendo son los intereses económicos de una potencia, que se ven amenazados; pero no se emplea la misma vara con que se midió la invasión a Panamá por parte de los Estados Unidos y otros lugares del mundo donde se utilizó el mismo criterio.

El mismo día 2 de agosto, cuando se produce la invasión a Kuwait, el presidente Bush en el Instituto Aspen de Colorado señalaba: "Se terminó la guerra fría, se acabó el conflicto Este-

Oeste; ahora el conflicto se llama incertidumbre e inestabilidad".

El conflicto se traslada a los países periféricos, al Tercer Mundo. Es ahí donde tenemos que dirigir nuestra fuerza para controlar que no se desestabilicen nuestros intereses regionales. Como bien decía el señor diputado Caputo, el garrote del nuevo orden se emplea contra nosotros, como también lo fue en el viejo orden, porque desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial todos los conflictos armados estuvieron en la periferia del mundo. Esto no es ideologismo, ya que está avalado por hechos concretos. Incluso personalidades destacadas de los Estados Unidos, como Robert Mc Namara —antiguo presidente del Banco Mundial y secretario de Defensa en el Pentágono—, sostuvieron que las causas profundas de los conflictos en el Tercer Mundo preexistían antes de la guerra fría y que seguramente continuarán. Esto muestra con toda claridad que son justamente las naciones centrales las que quieren establecer este nuevo orden y reconocen la perdurabilidad del conflicto en el Sur.

Este no es un problema de voluntarismo. Es dónde nos queremos ubicar nosotros —"la única verdad es la realidad"—, es dónde estamos. Somos un país del Sur y avalamos un nuevo orden de seguridad internacional para que le peguen palos al Sur, a los pueblos hermanos de América latina; es la iniquidad que tenemos que combatir. (*Aplausos prolongados.*)

Paul Kennedy, autor del libro *Auge y caída de los grandes imperios*, en una entrevista al "International Herald Tribune" decía que en el futuro los conflictos Este-Oeste perderán preponderancia frente a los conflictos Norte-Sur, que serán dominantes. Y así podría seguir citando muchos casos más, pero no vale la pena.

Simplemente correspondería decir que la primera potencia del mundo es una potencia en declinación; la revolución conservadora de los Estados Unidos, de acuerdo con la más prestigiosa universidad en materia tecnológica —el Massachusetts Institute of Technology— arrojó las siguientes cifras: en el año 1980 hubo 1.500 millones de dólares de excedente comercial, y en 1989 un déficit de 110 mil millones; de primera nación acreedora con 141 mil millones en 1981 pasó a 620 mil millones de deuda en 1989; el déficit presupuestario pasó en los últimos cinco años de 150 mil a 300 mil millones, es decir, a más del 5 por ciento del producto bruto interno.

Esto significa, como dicen los asesores de seguridad de los Estados Unidos, que para el nuevo orden son necesarios dos requisitos: ne-

aparecer como país gendarme, contando con acompañamiento de opinión internacional, y segundo —está en el informe y no lo invento—, coparticipación en el financiamiento de las exportaciones; y acá están agarrados por el cuello muchos países europeos y el Japón, a quienes obligan a una gran contribución para la defensa de los intereses de la potencia en declinación. Es evidente que nosotros no podemos avalar esta situación.

Nuestra intención es llegar a delinear cuál es el mundo que viene; y el mundo que viene es éste que se pretende organizar de un modo injusto. También queremos señalar cuál es el mundo que quedará después de la guerra: aun cuando exista un triunfo militar rápido y concluyente —que seguramente se logrará dada la extraordinaria desproporción de medios empleados en esa contienda— el nuevo orden posibilitará, como ya empieza a admitirse, el estacionamiento permanente de las fuerzas militares de los Estados Unidos en esa región para controlar directamente las fuentes de energía. Esto ha sido reconocido por Cyrus Vance y además estaba en los viejos planes que se hicieron públicos de quien fuera en su momento secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger. Por lo tanto, esto no es ideologismo ni invento, sino parte de lo que la historia muy reciente nos está enseñando.

Entonces, ¿cuál es el camino que nosotros deberíamos seguir?

Algunas personas han agregado un nuevo argumento que consiste en afirmar que la Argentina está pagando el precio de su vieja neutralidad, por la cual fuimos aislados, no pudimos desarrollarnos y no fuimos beneficiados. Agrega Kissinger que en cambio Brasil fue privilegiado y se convirtió en una subpotencia.

Brasil participó en la Segunda Guerra Mundial y perdió dos mil soldados en la batalla de Montecassino. Pero yo me pregunto: ¿Brasil es un país al que tenemos que envidiar? ¿Acaso no tiene enfermedades endémicas, deuda externa, analfabetismo y los mismos problemas de subdesarrollo que nosotros? ¿Qué ejemplo puede darnos de subpotencia regional, premio recibido por haberse comprometido en la Segunda Guerra Mundial?

Más recientemente, en la guerra de Corea del año 1952 —pleno auge de la guerra fría— Colombia fue el único país latinoamericano que participó en la contienda, donde perdió una gran cantidad de hombres que fueron mandados al frente como carne de cañón. ¿Hoy Colombia es una potencia para envidiar? Al contrario, es un país que se debate contra su propia disolu-

ción porque tiene un Estado dentro del Estado: el del narcotráfico, cuya causa generadora principal es el atraso, el subdesarrollo y la desleal política implementada respecto de los productos primarios en toda América latina justamente por la primera potencia del mundo. No en vano el primer punto de la agenda que llevaba nuestro presidente para hablar con su par de los Estados Unidos era la terminación de los subsidios por la competencia desleal que significan para la producción agropecuaria.

Todo esto debe llevarnos a analizar el caso concreto que hoy estamos viviendo. ¿No hubiese sido mejor para la República Argentina convocar a la Conferencia de Río de Janeiro y hacer la consulta con el organismo regional con el que nosotros tenemos una política común? De ese modo se habría podido proponer desde América latina una iniciativa de paz o una mediación.

A este respecto, no hemos tenido noticias en los últimos tiempos de las múltiples mediaciones que hace nuestro presidente. Está mediando en el conflicto de Cuba con España, pero no tenemos resultados. También se ofreció a mediar en el problema del Medio Oriente, en la conferencia de países No Alineados que se reúne en Yugoslavia. No tenemos información en este Parlamento sobre el éxito de esas mediaciones.

Entonces, ¿por qué no tuvimos la iniciativa de realizar una nueva mediación juntamente con los países de América latina, la cual posiblemente podría haber tenido más éxito?

Pero además de estar mediando, el presidente Menem se involucra en una de las partes del conflicto mientras aquí se dice que la guerra es entre el mundo y un dictador. Nosotros apelamos a la Organización de las Naciones Unidas; votamos sus resoluciones y estuvimos de acuerdo con el embargo comercial. Pero la participación en un contingente de paz —en este caso era de guerra— es voluntaria, y el gobierno argentino, transgrediendo el orden constitucional, voluntariamente se involucró en este tema pues nadie lo obligó a hacerlo. ¿O acaso no pertenecen al mundo el resto de los países que integran las Naciones Unidas pero no envían tropas? ¿El hecho de no enviar tropas significa que están a favor del dictador? ¿Podemos decir eso de Suecia, Finlandia, Noruega, Venezuela, Brasil, México, Perú, Ecuador y Chile? ¿Podemos decir que todas esas naciones están a favor del dictador porque no envían tropas? Yo creo que no, señor presidente.

Lo que sí podemos decir es que para la búsqueda de una solución pacífica existen múltiples caminos, pero aquí se eligió el peor: inv-

lucrarse en una guerra sobreactuando el papel de querer sentarse en el Primer Mundo; pero se pretende que ingresemos al mismo bañados en sangre.

El Primer Mundo es el del desarrollo, el progreso y el bienestar, y para ingresar allí no es necesario someterse sino estar junto a quienes sufren como nosotros. Así seremos interlocutores respetados y válidos en una integración de tipo regional que nos brinde la posibilidad de insertarnos en ese espacio continental que se está bosquejando prácticamente en todas las regiones del mundo.

Por ello rechazamos enérgicamente el proyecto del Poder Ejecutivo sobre nuestra autorización para que las naves que combaten en el Golfo presten apoyo logístico, es decir, para entrar en guerra. Lo rechazamos y al mismo tiempo solicitamos que el cuerpo se expida planteando el inmediato retorno de esos buques de guerra a nuestro país. El Congreso debe asumir la responsabilidad de tal decisión. No le transferimos el papelón a nadie: es el Congreso el que debe asumir su responsabilidad. (*Aplausos.*)

Las decisiones que se toman deben ser legítimas, y la legitimidad está vinculada al concepto de la opinión popular. Acá nos encontramos ante una situación de inconstitucionalidad e ilegalidad, además de la ilegitimidad mencionada. El pueblo argentino está absolutamente en contra de todo esto, que seguramente es el primer paso de una tragedia.

Hoy se cumplen ocho años del fallecimiento de un grande que nunca se confundió con estas cosas, de alguien que cuando tuvo que tomar decisiones de política internacional, ocupando la primera magistratura del país, se negó a enviar tropas a Santo Domingo porque entendía que ningún soldado del país debía hollar el suelo de otras naciones. Me refiero al doctor Arturo Umberto Illia, un gran ejemplo para todos los argentinos. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

Sr. Presidente (Alasino). -- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Martínez Raymond. -- Señor presidente: este debate, promovido como consecuencia del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al Senado para ampliar la actuación de las naves argentinas en el Golfo, ha sido un buen motivo para traer al seno del Parlamento argentino el tema de las relaciones internacionales en el mundo y en particular de las de la Argentina.

Hace mucho tiempo que nuestro país vive ajeno al esquema de las líneas que se mueven en el plano internacional. Fuera del escenario

de los estudiosos y de algunos hombres individualmente interesados y preocupados por el tema, ha estado ajeno a la opinión pública y a las ideas que han manejado los gobiernos o parlamentos argentinos en las últimas décadas.

Una de las características de nuestro país es que la política exterior no es producto de un consenso de los distintos sectores que componen el espectro político de la sociedad argentina, sino que hay un gobierno de turno al que se opone una oposición de turno, y alternativamente van cambiando los roles y también las posiciones. En todos los tiempos de gobiernos democráticos argentinos la oposición se maneja con un fuerte tono de crítica a ciertas aproximaciones, en particular con los Estados Unidos. En cambio, cuando se asume la conducción de la política argentina dicen los gobernantes que uno de los objetivos fundamentales para todos ellos es establecer una relación madura, seria y respetuosa con los Estados Unidos. Reitero que la Argentina necesita acordar una línea de política exterior.

Cuando decisiones como la que tomó en este caso el Poder Ejecutivo de turno se funden en el acuerdo y la coincidencia, o por lo menos informando a los sectores más ponderables de la oposición, se dará la base de sustento de la posición nacional. Así lo hacen la mayoría de los países que tienen responsabilidad frente al plano internacional.

Creo que este episodio, al margen de lo que resolvamos y de lo que se analice, tiene que servir como elemento y punto de partida en las relaciones entre el gobierno y el Parlamento y entre el gobierno y la oposición para la determinación de la política exterior argentina.

Como premisa de mis palabras, quiero entrar un poco en un análisis rápido —porque ya se ha hecho in extenso por parte de otros señores diputados— de la realidad política internacional de estas horas, lo que algunos han dado en llamar nuevo orden internacional, nueva estructura de las relaciones entre los pueblos o nueva concepción de la seguridad internacional a partir de la terminación de la guerra fría.

El señor diputado Caputo hizo un planteo mudo y cierto sobre por qué Estados Unidos y la Unión Soviética abandonaron su política mamentista, que los llevaba a una carrera en quecida que ponía en peligro su propia estructura económico-social. No fue porque de pronto se les despertara el amor y la solidaridad humana sino porque su capacidad económica no permitía seguir esta carrera desenfrenada en búsqueda de la supremacía en el plano milit

Hace exactamente seis años, en una nota periodística, planteé una situación coincidente, señalando que en vísperas de la reunión de Ginebra, en la que debía reunirse el Comité de Desarme de los Estados Unidos y la Unión Soviética, había un planteo de los representantes rusos según el cual no asistirían al encuentro si Estados Unidos no anunciaba la suspensión o la paralización del proyecto denominado entonces "Guerra de las Galaxias". Y me atreví a hacer la aparentemente audaz afirmación de que la Unión Soviética iría a la reunión de Ginebra a pesar de que los Estados Unidos no anunciaran públicamente la suspensión del proyecto de la "Guerra de las Galaxias", porque no podría continuar la carrera que derivaba del armamentismo y que afectaba sin duda alguna su posibilidad de atender medianamente los requerimientos económicos y sociales de su pueblo.

Esto también afectó a los Estados Unidos y por la vía de la necesidad —admitámoslo, porque es un hecho concreto de la realidad— se abandonó la política del enfrentamiento, y la carrera armamentista pasó a convertirse en la búsqueda de acuerdos para desalentar y desarmar los arsenales nucleares y convencionales con que se habían nutrido en forma enloquecida, a un nivel tal que cualquiera de ellas podía destruir diez veces la Tierra. Con una bastaba, las nueve siguientes sobran.

Ya sea por necesidad y no por amor, lo cierto es que el hecho se produjo y ese hecho existe actualmente en el mundo. La guerra fría desaparece y el desaliento pleno de la posibilidad de una conflagración mundial por la supresión de los arsenales —por lo menos en una gran medida— nos aleja del peligro del holocausto a que estaba sometida la humanidad. Y esto también es cierto, aunque haya ocurrido por necesidad.

Agregaba el señor diputado por la Capital que también las grandes potencias disminuían la proliferación de los pequeños conflictos en la periferia para seguir manejando sus enfrentamientos mediante los peones que cada uno movía en el tablero de ajedrez universal. Lo importante es que esto también desapareció.

Estos conflictos encontraban el caldo de cultivo en el enfrentamiento de las dos grandes potencias. Algunos se hamacaban a la derecha y otros a la izquierda, y las Naciones Unidas, como elemento de estructuración de medidas de seguridad, fracasaban rotundamente por el mecanismo del veto. Alcanzó con la caída del esquema de enfrentamiento entre ambas potencias —por la vía de la necesidad apremiada— para

que pudieran funcionar por primera vez los artículos 39 a 43 de la Carta de las Naciones Unidas. Este esquema de seguridad internacional no se inventó a partir del conflicto del Golfo Pérsico sino que figura en la Carta de las Naciones Unidas desde 1945, aunque nunca funcionó.

Se podrá mencionar el caso de Corea, pero en ese momento hubo una distracción del delegado soviético que permitió tramposamente otorgar la autorización para el uso de la fuerza. Al no estar presente en el momento de la votación, se evitó el veto a la decisión, que fue tildada de espuria. Luego, en el campo de batalla, las fuerzas que invocaban la representación de las Naciones Unidas en Corea del Sur se encontraron con que Corea del Norte recibía ayuda por vía indirecta del miembro con derecho a veto que no había podido votar.

Esta es la primera vez que funciona la Carta de las Naciones Unidas en plenitud. La resolución 678 del Consejo de Seguridad fue aprobada por doce votos por la afirmativa, dos por la negativa y una abstención. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, entre ellos la Unión Soviética, se expresaron por la afirmativa.

Ha ocurrido un hecho nuevo, que no se basa ni en el amor ni en la transfiguración de los ángeles, sino en el estado de necesidad, que también es un instrumento provocador de cambios en la historia del mundo y que cuando tiene sentido positivo todos debemos contribuir a aprehenderlo en nuestras manos para hacerlo eficaz, para mantenerlo estable y para impedir el retroceso a la etapa anterior.

La República Argentina, como alrededor de otros 160 países que integran las Naciones Unidas, es parte de este sistema. Hasta ahora ha sido, salvo raras actuaciones de personalidades destacadas de nuestro país que ocuparon cargos de significación en su estructura, un elemento de menor importancia en las grandes decisiones del organismo. Llegada la hora de que comience a funcionar en forma rotativa la posibilidad de ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad, nuestro país tendrá una pequeña —no importante ni disuasoria— participación en el esquema de este orden jurídico de seguridad que no nació ahora pero que comienza a aplicarse en este momento. Existe la oportunidad de una presencia nacional para trabajar en favor de los principios que han sido básicos en el desarrollo de nuestra nacionalidad: la paz, la defensa de la autonomía de los Estados, etcétera. Sin embargo, el señor diputado por la Capital dice que este no es el camino para esa inserción. Señaló

que el camino único —creo que utilizó ese término— para que la inserción tenga peso y valor, es construir ese nuevo mundo junto con los amigos.

Me pregunto si en materia de política exterior hay reglas unilaterales y actitudes unívocas, o si por el contrario existe un abanico de posibilidades para lograr el objetivo final.

No hay contradicción; los caminos no son excluyentes. Sin duda, hay que acentuar la acción en América latina y ha sido fundamental haber iniciado el camino con el Brasil. Reconozco la tarea llevada a cabo por el presidente Alfonsín y el canciller Caputo para que la Argentina y el Brasil avanzaran hacia la integración de los países de América latina. Fue tan importante para la región como importante fue que Francia y Alemania dijeran sí a la Comunidad Económica Europea. Todos conocemos las dificultades para alcanzar un mercado común latinoamericano, debido a las diferencias socioeconómicas de las naciones que integran la región. Es un proyecto trabajoso y difícil, lo que no significa que no deban emplearse las mayores energías para avanzar en ese terreno.

Por otra parte, tampoco debemos abandonar la posibilidad de ser partícipes en la construcción de un nuevo orden jurídico a nivel internacional y de un sistema de seguridad que, sin duda, va a proteger a los socios más ricos. Pero esto es algo que ocurre incluso con la policía, que protege más a los vecinos que integran la cooperadora que a aquellos que no lo hacen.

Sin perder nuestra identidad se puede integrar un organismo de esa naturaleza y participar de un nuevo esquema de seguridad internacional. Para ello no es necesario descender —tal como se dijo en la reunión de ayer— al nivel de "chupamedias", porque el país puede participar dignamente y ser protagonista de ese nuevo diseño mundial.

Ninguno de los caminos debe ser abandonado y si la paz es —tal como efectivamente lo es— el valor primario de la relación entre los hombres, porque está estrechamente ligada a la convivencia dentro de la que se puede desarrollar la vida humana, la pérdida de esa paz o su alteración, necesariamente debe ser corregida.

El capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que comprende los artículos 39 a 43, se denomina: "Acción en caso de amenaza de la paz, quebrantamiento de la paz o actos de represión". Es decir que cuando la paz se pierde, el objetivo de ese nuevo mecanismo —que es viejo, pero parece que recién ahora se utiliza— es restablecerla. Para ello hay muchos caminos

y es así que en el artículo 41 se habla de medidas que no significan el empleo de la fuerza para hacer efectivas las decisiones.

No me interesa emitir un juicio de valor sobre la personalidad de Saddam Hussein ni sobre quienes vivían en Kuwait. Lo cierto es que hubo un acto que quebrantó la paz. Como no se pudieron utilizar las medidas previstas por el artículo 41, el artículo 42 posibilitó al Consejo de Seguridad autorizar el uso de la fuerza. En todo el lapso que corrió entre agosto de 1990 y el 15 de enero de 1991 hubo una inmensa cantidad de negociaciones, gestiones, propuestas y viajes.

El señor diputado Storani propiciaba que América latina hiciera una propuesta. ¡Ojalá la hubiéramos hecho! La hicieron el Papa, Pérez de Cuellar, Mitterrand, Gorbachov, el Consejo de Seguridad, las madres, los hijos, etcétera, y sin embargo no fue posible encontrar el menor resquicio que abriera la expectativa de una posibilidad de evitar el desastre.

La paz es un valor muypreciado y por eso no se puede permitir que la invoque quien hizo la guerra para obtener un beneficio que luego pretende consolidar con la paz que propone como resguardo de su actitud negativa. Por eso el único camino que queda si se quiere un orden jurídico internacional —injusto hasta hoy, pero posible de corregir— es actuar lo más rápido posible frente a un funcionamiento diferente al que hasta ahora existió para tratar de contribuir, participar y ser protagonistas del hecho. Ciertamente no nos ubicaremos en la primera fila y tal vez haya un pequeño cono de sombra, pero mientras se pueda resguardar el principio de la dignidad nacional hay que ser partícipes del mundo nuevo que todos queremos construir.

Por supuesto, esto se debe llevar a cabo con una condición que yo me he impuesto en mi vida, porque la siento y así la transmito, y que sé que la respetamos todos los que aquí estamos así como todos los argentinos. Es claro que cuando se cree este mecanismo de seguridad habrá que brindar a las Naciones Unidas la potestad de restablecer la paz aunque sea a costa de un doloroso momento, como es el ataque armado y el uso de la fuerza. Sin embargo, ello nos tiene que dar el derecho que debemos usar de reclamar a los socios poderosos de este nuevo orden internacional que construyan la justicia social internacional todos los días a efectos de que no surjan otros Saddam Hussein que generen nuevos conflictos y nuevos quebrantamientos de la paz.

Si en cambio somos ajenos a todo esto, podremos gritar en el desierto —que es precisamente donde se está desarrollando el conflicto—, pero es posible que aunque estemos allí no se nos escuche. Esto es cierto porque, por ejemplo, en la Rueda Uruguay del GATT no pasa nada a pesar de que los países de la Comunidad Económica Europea se están desgastando por mantener artificialmente una estructura agrícola contra natura.

También es cierto que el manejo de la deuda externa sigue siendo frío y calculador pero, de todas maneras, en ese punto nosotros cobramos una factura porque no la estamos pagando.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Martínez Raymond. — Además está la brecha tecnológica, la brecha financiera y todo lo referido a la estructura de las relaciones de este mundo nuevo que hoy nos asombra en el plano terrible de la guerra cuando un avión, a distancia sideral y de noche, puede clavar una bomba en un metro cuadrado de superficie, proceso que es evidentemente destructor pero que está influyendo sobre el desarrollo tecnológico y el bienestar individual de los pueblos con mayor nivel de progreso.

Veinticinco o treinta años atrás, Pececi, el fundador del Club de Roma, marcaba que en el ámbito universal inexorablemente se iba ensanchando la brecha entre las potencias desarrolladas y el mundo del Sur a favor de aquéllas.

Entonces, si nos limitamos a la queja, al grito, a patear, a pisarnos los callos entre nosotros, quedaremos tranquilos con nuestras conciencias pero no vamos a corregir —ni siquiera en pequeña medida— esta tremenda desigualdad e injusticia que reina en el mundo desde hace tanto tiempo.

Los romanos impusieron su *pac* dominando Europa y el Mediterráneo; cuando la decadencia los barrió, vinieron los bárbaros y demolieron todo hasta que el Renacimiento reconstruyó piedra por piedra lo que habían dejado. Luego del Renacimiento, cuando se conformaron las naciones, se replanteó el esquema: primero las colonias, luego la libertad política con la dominación económica a través del deterioro de los términos del intercambio —mejorado en algunas áreas—, la dependencia financiera y, ahora, la tecnológica; mañana no se sabe cuál será.

¿Acaso esta actitud de tener un discurso interno agresivo y mostrarnos sociables con el exterior nos va a salvar de la actual situación? No es mi intención acusar a nadie porque entiendo que hace al juego natural de las rela-

ciones internacionales, pero la Argentina y los demás países de Latinoamérica no les dicen a los Estados Unidos o a la Comunidad Económica Europea, en público, los improperios que se escuchan en casa. No se procede así porque resultaría inútil. Precisamente lo útil es ser fuertes dentro del país, sanear nuestras propias estructuras, terminar con el Estado deforme que nos ha impedido desarrollar nuestras propias potencialidades e integrarnos con los vecinos. De esa forma iremos creciendo y dejaremos de representar meros intereses desde el punto de vista económico; esa será la manera con la cual van a pensar en nosotros. Los países poderosos no se transformarán en ángeles cualquiera sea el método que utilicemos; por ello, debemos dejar de estar enfrentados entre nosotros para encontrar caminos comunes que nos den presencia en el mundo.

Es cierto que tienen una actitud despreciativa para con nosotros, es cierto también que nos miran desde la altura de su soberbia, pero también es real que los problemas les van a carcomer sus propias bases, porque no comprenden que el estallido de la guerra del Golfo además de costarles mucha plata y sangre les dejará heridas abiertas que no van a poder cerrar.

Tengo una leal relación con la comunidad judía de la República Argentina porque siempre he luchado contra la discriminación racial. Pero con la misma lealtad con la que los he defendido también les he dicho que el tema palestino debe resolverse y no sólo porque Saddam Hussein lo ponga como condición —esta actitud puede ser tan peligrosa como resultó la búsqueda del apaciguamiento de las posiciones de Hitler en 1938—, sino porque es necesario que el mundo solucione sus problemas. Si no lo comprenden, peor para ellos, aunque nosotros caigamos en la misma volteada; pero no podemos desperdiciar la oportunidad de hacer oír nuestra voz que pretendemos sea sensata, constructiva, seria y responsable.

No podemos dejar de tener en cuenta que el hecho de enviar dos naves al golfo es algo simbólico; quien hable de guerra habrá perdido la orientación de las cosas. Las naves han ido allí para adherir a una política determinada, que en el futuro nos brindará alguna posibilidad, sin que ello signifique la panacea universal.

Debo objetar el procedimiento que se ha utilizado al no haberse solicitado la correspondiente autorización al Parlamento. Podrá decirse que la interpretación de Joaquín V. González amplía las posibilidades que el Poder Eje-

otivo tiene en este sentido, pero ello sería un sofisma para abogados. Políticamente, el Poder Ejecutivo debería haber dado intervención al Congreso aunque tuviera facultades para resolver por sí mismo.

Por ello, debemos hacer todo el esfuerzo posible para que el Poder Ejecutivo entienda que el Parlamento funciona y que debe recibir el trato que le corresponde en la relación de poderes. Recuerdo que hace 25 o 30 años, cuando fui diputado junto con el doctor Pugliese, la mesa riñón era grande y se utilizaba porque los ministros venían; pero ahora debió achicarse porque nadie viene a sentarse para discutir los temas trascendentes de la vida nacional. Debe comprenderse que el Parlamento no está solamente para poner el sello; la relación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, tratando temas importantes en los cuales se habla con diputados, senadores, con los partidos políticos y con los sectores sociales, debe ser antes y no después. Se deben ir elaborando estrategias que interesen a la Nación, sin apasionamientos, sin enrostrarnos culpas, porque todos las tuvimos —algunos más y otros menos—, sin poner énfasis en el maniqueísmo de buenos o malos, porque el mundo fluctúa permanentemente y los buenos de hoy son los malos de mañana y viceversa.

Entonces, debemos pensar cómo la Argentina no debe aislarse del mundo, del que estuvo mucho tiempo alejada. Una concepción que viene del siglo pasado —que no interesa ahora debatir— de un filósofo europeo nos ubicó como la balanza en el enfrentamiento con los Estados Unidos para equilibrar América. Esto hizo que tal vez muchas mentes argentinas tuvieran la ilusión de que podíamos ser competidores en un enfrentamiento permanente.

Eso pertenece al pasado, y con eso incluso se construyó una nueva Argentina, que luego perdimos. Pero tenemos todo en la mano, porque la Argentina vale la pena, porque así la siento, pero en la medida en que seamos capaces de ceder incluso en lo que pueden aparecer como legítimas posiciones.

Apoyemos este proyecto porque los barcos no van a entrar en conflicto pues están allí simbólicamente. Esto lo sabemos con claridad. No hay que hablar más de guerra para la Argentina, porque coincido con quienes señalan que no es serio y nos deja mal parados. No retiremos las naves del golfo ahora en una actitud que parecería quebrar y negar lo que fue el gesto inicial; usemos el camino que nos condu-

ca al fortalecimiento de nuestra capacidad negociadora; reforcemos la acción en América; caminemos por estos nuevos senderos que nacen en el orden internacional de la seguridad con un protagonismo que nos dé el derecho de ser oídos, por lo menos en los grandes temas vinculados con lo económico, lo social, lo tecnológico, lo financiero y fundamentalmente con el orden jurídico internacional.

Concluyo expresando mi deseo de que encontremos aquí, en nuestra casa, los caminos comunes que nos hacen falta a los argentinos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Gentile. — Señor presidente: no podríamos entrar a analizar este proyecto sin considerar previamente las razones políticas que se han discutido hoy en esta Cámara.

Sintetizaría en dos ideas fundamentales lo que se ha querido explicar con diversos enfoques, y siempre desde un punto de vista político. Por un lado la idea de un nuevo orden internacional y, por el otro, la horrorosa idea de la guerra.

Con respecto a lo primero, se ha dicho que en los últimos tiempos el mundo ha sido testigo de un nuevo ordenamiento internacional. Quisiera rectificar esta afirmación tan contundente. Diría que el mundo intenta un nuevo orden internacional, que significa la organización jurídica de la comunidad internacional para establecer órganos de gobierno y para regir las relaciones internacionales en el mundo. Pero este intento está plagado de presiones y conflictos, porque si bien es cierto que ha desaparecido la tensión Este-Oeste como consecuencia del derrumbe de la estructura política de los países del Este europeo, no lo es menos que se agudiza aún más la tensión entre el Norte y el Sur y que el Medio Oriente sigue siendo una zona indomitable para la paz.

Por lo tanto, eso no constituye un nuevo orden internacional; por el contrario, se encuentra muy lejos de serlo. En todo caso, podríamos decir que existe un intento de nuevo orden internacional.

Para los demócratas cristianos esta cuestión forma parte de una idea muy clara, porque cuando comenzamos nuestra vida política en la Argentina uno de nuestros maestros, el pensador europeo Jacques Maritain, analizaba en uno de sus célebres libros, que seguramente todos conocen —*El hombre y el Estado*—, el problema del gobierno internacional. Nuestros maestros señalaban algo similar a lo que hoy se está

manifestando en esta Cámara: la necesidad de establecer un nuevo orden internacional.

Para lograr ese nuevo orden —estamos hablando de la década del 40— indudablemente se iban a emplear las mismas fórmulas que se habían utilizado para establecer los órdenes internos de los Estados de aquella época, así como también los mismos esfuerzos que se habían desarrollado a través de la Sociedad de las Naciones y para la Organización de las Naciones Unidas.

En aquel libro, Maritain rescató las palabras de Hamilton en el sentido de que “el precio de la paz es la justicia; el precio de la justicia, la ley; y el precio de la ley, el gobierno, que es el encargado de aplicar la ley a los hombres y mujeres y no solamente a los gobiernos subordinados”. Hoy podemos decir como Hamilton —que es uno de los padres fundadores de los Estados Unidos— y como Maritain —uno de los ideólogos de la democracia cristiana— que queremos un nuevo orden internacional. Ellos también querían la democracia en los Estados, y por ello consiguieron que Europa, y luego todo el mundo, se democratizara. Ese fue el éxito que lograron, pero el nuevo orden internacional fue un fracaso.

Digo esto porque después de fundadas las Naciones Unidas primero estallaron las bombas atómicas en Japón, luego se produjo la división del mundo entre el Este y el Oeste y más tarde surgió la guerra fría. Todo eso congeló el intento de alcanzar un nuevo orden internacional, razón por la cual ese trabajo quedó para nuestra generación.

Por ese motivo, cuando se nos habla de un nuevo orden internacional entendemos que debemos hacer un esfuerzo en ese sentido; pero el camino es el que nos marcaron nuestros maestros, ya que ellos intentaron y lograron para los países un nuevo orden político pluralista y democrático. Lo lograron en base a lo que leí recientemente: para conseguir la paz se necesita justicia; para conseguir la justicia se necesita la ley, y para conseguir la ley se necesita el gobierno. Si no transitamos ese camino será todo absolutamente inútil por el camino de la guerra; nuevamente nos encontraremos con el fracaso de la década del 40 y en definitiva los poderosos seguirán dominando la comunidad internacional. Así no tendremos un orden internacional basado en la paz y en la justicia. No tendremos un gobierno mundial, como quería Maritain, que supere el esquema de la bipolaridad o la multipolaridad.

En la época que vivimos la guerra ya no puede ser calificada, como lo hicieron en otros tiempos los teólogos, como justa o injusta. Los medios de destrucción que posee el hombre la han convertido en algo injusto en sí mismo. Esta injusticia nos duele por las consecuencias que todos conocemos y que se anuncian frente a una guerra que presenta un poder de destrucción jamás visto. Se habla de que se emplearán armas químicas, bacteriológicas y atómicas, con lo que el propósito de ordenar la comunidad internacional obtendría un fracaso y un retroceso más grave que el sufrido por generaciones anteriores. Además, como el concepto de guerra —que en sí misma es injusta— ha cambiado, nos encontramos en una gran confusión porque el señor presidente de la Nación ha dicho a través de los medios de comunicación que estamos en guerra. Pero todos sabemos que nuestro presidente no luce como su principal virtud la precisión en las palabras que emplea, aunque la gente entiende perfectamente lo que está diciendo, porque todos saben qué significa una guerra, concepto que no requiere mayores explicaciones pues basta aplicar el sentido común.

El presidente Menem, que es un gran comunicador con el pueblo, habla en el lenguaje que todos entienden; no utiliza una terminología técnica, que es quizá la que nosotros tenemos que emplear para determinar en qué estado nos encontramos respecto de una guerra.

Hace pocos días en una publicación periodística el profesor Ernesto Rey Caro marcaba una distinción entre lo que él llama el derecho de guerra y el derecho a los conflictos armados. Señalaba que dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas —uno de cuyos postulados fundamentales a defender es la solución pacífica de los conflictos, como dice en su artículo 2º— estamos en presencia de que dos miembros de esta organización han infringido esta norma. Tanto Irak como Kuwait, países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, han sufrido un conflicto que en definitiva terminó siendo resuelto por la fuerza.

Las Naciones Unidas han puesto en marcha los mecanismos que prevé la Carta. El Consejo de Seguridad ha dictado una serie de resoluciones que imponen una escalada de medidas contra el país invasor, el que utilizó la fuerza, el que anexó o disolvió al otro país, a fin de hacerlo desistir de su propósito para que las cosas vuelvan al estado original.

El embargo, el primer paso que prevén las normas de las Naciones Unidas fracasó. El segundo paso, que es el bloqueo, acto que ya significa la existencia de una primera fase de con-

flicto bélico en el sentido técnico, también fracasó.

Luego de esto viene un tercer paso, que es el conflicto bélico propiamente dicho, o sea la acción directa iniciada por los países aliados con los Estados Unidos, con la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Aquí estamos parados nosotros, para resolver un enredo de carácter constitucional, también relativo a la defensa y al orden internacional.

Existe indudablemente una gran confusión, que se traduce en el texto del proyecto y en todas las aclaraciones que queremos y debemos hacer sobre lo que el Poder Ejecutivo en definitiva quiere, o sobre lo que el Congreso desea en esta circunstancia. Y estamos metiendo a la sociedad e involucrándonos en una gran oscuridad y desorientación respecto de lo que quiere hacer la República Argentina.

En cuanto al tema en sí, quiero hacer un pequeño aporte para ver si podemos esclarecernos, por lo menos entre nosotros mismos. Nosotros hemos acompañado las resoluciones de las Naciones Unidas a través de su Consejo de Seguridad, apoyando y aplaudiendo prácticamente desde todos los sectores políticos; incluso desde casi todos los bloques de la Cámara hemos apoyado las medidas resueltas por el Consejo de Seguridad.

Aquí tenemos un hecho nuevo: ninguno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad ha hecho uso de su poder de veto, que fue lo que trabó el funcionamiento de ese organismo de las Naciones Unidas para resolver conflictos de carácter armado que se dieron durante mucho tiempo, como ocurrió con motivo del conflicto Este-Oeste. Pero las aguas dentro de nuestro país se comenzaron a separar cuando el Poder Ejecutivo dispuso la participación de ese contingente llamado de paz, enviando dos naves al lugar donde se estaba realizando el bloqueo. Por el decreto 1.871/90 del Poder Ejecutivo se estableció que estas naves y esas tropas que se dirigían a la zona del Golfo llevaban como misión participar del bloqueo, lo que significa que estamos participando en un acto de conflicto armado. Mandamos tropas con uniformes y banderas argentinas, provistas para un conflicto armado, y no para una misión de paz.

Para colmo de males, no se ha cumplido una disposición que está clara y meridianamente establecida en el inciso 25 del artículo 67 de la Constitución Nacional. Por ese precepto, la salida de las tropas necesitaba la autorización del Congreso. No sólo no hubo autorización del Congreso; tampoco existió un debate a fondo, salvo aquel frustrado intento de interpelación al

señor canciller, que quedó reducido a un debate interno en esta Cámara.

Pero a la salida de las tropas le sucede el gran fracaso diplomático de quienes manejaban el conflicto; lamentable fracaso, fundamentalmente de los Estados Unidos, que lideraban a las fuerzas aliadas. En esa gestión diplomática no tuvimos ninguna participación y en ningún momento hemos debatido críticamente si hemos llegado al 15 de enero de 1991 a pesar de haberse tomado las medidas diplomáticas correspondientes o porque el planteo y la acción diplomática fueron equivocados.

Además sabemos que no sólo Estados Unidos intentó resolver el conflicto. Hubo países árabes así como naciones integrantes de la Comunidad Europea que intentaron de un modo u otro resolverlo y evitar la guerra. Sin embargo, la escalada continúa y hoy, cuando tenemos que revisar el papel de las fuerzas armadas en el Golfo, el Poder Ejecutivo nos envía un proyecto de ley que no es sino el pedido de un cheque en blanco para hacer lo que crea conveniente sin consultar al Congreso.

Es cierto que el Poder Ejecutivo tiene facultades exclusivas para disponer de las tropas. El inciso 17 del artículo 86 de la Constitución Nacional expresa que el Poder Ejecutivo dispone de las fuerzas militares marítimas y terrestres. El Congreso no puede interferir esa cadena de mandos, ni puede resolver que las tropas retornen. Nosotros podríamos discutir la medida del Poder Ejecutivo, podríamos interpelar al canciller —como lo ha planteado el bloque Demócrata Cristiano— acerca del papel que cumplirán las tropas de ahora en adelante y podríamos solicitar al presidente que las haga volver, pero no podemos anular la competencia para la disposición de las mismas que el inciso 17 del artículo 86 de la Constitución Nacional le otorga al Poder Ejecutivo.

Lo mismo sucede con el indulto, respecto del que estoy en total desacuerdo. Se ha hecho en contra de lo que prescribe la Constitución porque —con excepción de los casos de Bronello, Norma Kennedy y Suárez Mason— no se solicitó el informe correspondiente al Poder Judicial. Sin embargo, no estamos en condiciones de anular ese acto; lo podrá hacer la Justicia, pero no nosotros como Congreso.

Tampoco podemos interferir la cadena de mandos y el señor presidente de la Nación tiene competencia para trasladar las tropas. Si necesita autorización del Congreso para enviarlas fuera del país. Este no es un tema histórico que ya ocurrió y que tenemos que dejar pasar por alto. La salida de las tropas no es como la

del señor presidente de la Nación fuera de la Capital Federal. El señor presidente sale prácticamente todos los días de la Capital Federal para ir a su residencia de Olivos sin necesidad de delegar el mando, porque existe una cláusula muerta de la Constitución Nacional que no se puede asimilar a la que impide la salida del país de las fuerzas armadas.

El Congreso tiene que dar la autorización correspondiente y decir para qué, a dónde y qué tropas son las que tienen que salir de la Argentina. No basta sólo con la autorización, porque no es lo mismo concurrir a un desfile militar en Montevideo que participar en una guerra o brindar apoyo logístico, como decía el señor presidente de la Nación. Debemos saber qué significa el apoyo logístico, aunque en realidad el proyecto habla de "apoyo apropiado".

Este es un cheque en blanco que el Poder Ejecutivo le solicita al Congreso, que se debate en la defensa de su propia competencia. En una circunstancia tan grave como la actual está en peligro la vida de argentinos. No hace falta que se trate de conscriptos: los oficiales y suboficiales que han sido enviados en las naves también son argentinos y dependen de nuestra responsabilidad y decisión. No podemos jugar con esta situación y ni siquiera con el papel de los militares. El señor diputado Alende tiene sobre su banca el libro *Asalto a la ilusión*, del periodista Joaquín Morales Solá, en el que el autor cuenta que desde el comienzo de su gobierno el presidente Menem buscó un rol para las fuerzas armadas. En primer término se pensó en enviarlas a Colombia a luchar contra los narcotraficantes, pero esa idea fracasó.

Posiblemente en estas circunstancias se busque resolver artificialmente el problema del papel de las fuerzas armadas mandando un contingente al golfo Pérsico. No podemos jugar con una institución fundamental de la República que debe sumarse a los objetivos que la Nación tiene en el orden internacional. Las fuerzas armadas son la prolongación del gobierno de la Nación y deben sumarse al logro de sus objetivos, y estoy totalmente de acuerdo con que ello sea así.

Sin embargo, parece que quienes gobernamos —tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo— no tenemos ideas claras acerca de lo que queremos hacer con el país. Primero debemos tener las ideas claras y definir los objetivos, y luego hacer uso de las fuerzas militares para lograrlos, porque de lo contrario podríamos embarrancar en conflictos que no sabemos cómo a a terminar.

Pocos días después de que salieran los barcos escribí un artículo periodístico titulado: "Un viaje a ninguna parte". Lamentablemente, continuamos este viaje a ninguna parte que comenzó a fines de agosto o principios de septiembre, descarrilados y sin saber a dónde vamos. Por un lado se dice que estamos en guerra y, por otro, que sólo daremos apoyo logístico. Estamos a punto de votar un proyecto para brindar un apoyo que en definitiva no sabemos qué es. Necesitamos precisiones.

Es cierto que en el Senado se ha hecho un agregado al proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, según el cual esas tropas no pueden llevar a cabo acciones directas, pero, ¿qué quiere decir eso? Podemos enviar camilleros a Bagdad y a Tel Aviv, mandar personas que se ocupen del aprovisionamiento o que atiendan las comunicaciones, y todo eso en el lugar en donde se desarrollan los hechos bélicos, ya que ello es apoyo logístico.

El señor diputado Martínez Raymonda ha dicho que lo que se pretende —y por eso está de acuerdo con el proyecto del Poder Ejecutivo— es hacer un acto simbólico. Entonces digamos directamente que queremos hacer un acto de esa naturaleza. Llamemos guerra a la guerra y acto simbólico al acto simbólico, pero no asumamos una actitud que es poco seria en el planteo político y que desprestigia aún más a un congreso al que, lamentablemente —algunos colegas han contribuido a ello— muchos consideran que está en mora.

Por tal motivo, en la reunión de ayer solicité una interrupción que no me fue concedida, en virtud de lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria. Los señores diputados Durañona y Vedia y Luis Zamora —y en el Senado el señor senador Romero Feris— afirmaron que el Congreso estaba en mora porque ya tendría que haber adoptado una decisión.

Desde ningún punto de vista estamos en mora. En todo caso quien está en mora es el Poder Ejecutivo, que el 3 de diciembre de 1990 envió el proyecto. Además, todos sabemos que el oficialismo tiene número suficiente en ambas Cámaras para lograr una sanción favorable a sus propósitos, y a pesar de ello no lo ha hecho votar.

El Congreso no puede disponer por ley la vuelta de las tropas porque esa es una facultad exclusiva del presidente. No hace falta decidir una "no autorización", porque con no aprobar la autorización es suficiente. Por ello, desde mi punto de vista, es absolutamente falso decir que el Congreso está en mora. Me siento con la conciencia tranquila.

Lamentablemente todo esto se medirá por los resultados. Hasta ahora no ha ocurrido nada; sólo hemos tenido bajas de carácter material, y un helicóptero inutilizado es reparable. No hemos sufrido bajas humanas. Espero que Dios nos ayude y no tengamos que lamentar hechos más graves. Pero si tenemos que juzgar la política y la conducta del Poder Ejecutivo respecto de este problema, seguramente lo haremos después de observar los resultados.

Todos sabemos: —históricamente lo hemos vivido en la desgraciada época del conflicto de las islas Malvinas— cómo la opinión pública pasa de un extremo al otro en cuestiones de esta naturaleza. También se ha observado este fenómeno en los Estados Unidos, con motivo de la guerra de Vietnam, donde los que al principio eran fanáticos partidarios de la guerra, al día siguiente, al ver por televisión la llegada de los féretros, se pasaban al bando contrario. Incluso, un régimen militar como el que nosotros vivimos, que parecía que iba a durar décadas, se derrumbó como un castillo de naipes por el fracaso de la guerra de las Malvinas.

No quisiera que apostemos lúdicamente a suerte o verdad en este tipo de cosas. No quisiera que arriesguemos la estabilidad institucional y económica en un país donde, lamentablemente, todo está prendido con alfileres. Los otros días el señor Todman bostezó fuerte al hacer su denuncia por corrupción, y los mercados comenzaron a tambalear, el dólar se disparó y hubo que hacer un cambio en el gabinete para no retornar a la hiperinflación.

Es necesario comprender que esto no lo podemos arriesgar jugando de esta manera. Si queremos un nuevo orden internacional el camino ya está señalado: sigamos por el sendero de la paz, busquemos nuevamente a nuestros aliados latinoamericanos, volvamos con ellos para construir juntos lo que no nos brindarán los del Norte. Elijamos el camino de la paz y la justicia social internacional, que también la necesitamos en el conflicto Norte-Sur, y también el de la ley, como nos enseñaba Maritain en *El hombre y el Estado*. Ese es el camino que tiene un destino; no el otro de intervenir en la guerra, que conduce a ninguna parte. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. García (P. A.). — Señor presidente: entendemos que este claro y extenso debate resultaba imprescindible. Era necesario aquilatar responsabilidades, y para ello cada uno de los sectores que integran esta Cámara deberá dejar en claro frente al pueblo de la Nación cuál es su posición y su responsabilidad histórica en

un momento tan importante y tan difícil para la República Argentina.

Durante la discusión se ha abundado en consideraciones y sé que será reiterativo, pero ello es inevitable porque deseo exponer nuestra posición. Antes de entrar en el tema de fondo quiero detenerme en una cuestión.

Se ha señalado que se hacen divisiones capciosas e interesadas, que de un lado se pretende poner a los pacifistas y del otro a los belicistas, sosteniéndose que los pacifistas decimos que los belicistas son autoritarios y que los belicistas afirman que los pacifistas somos supuestamente democráticos. No es mi intención calificar al Poder Ejecutivo; simplemente deseo señalar hechos concretos; los calificativos vendrán por sí solos.

Aquí se ha producido una expresa violación del inciso 25 del artículo 67 de la Constitución Nacional, y si es verdad lo que dicen los medios de prensa, el presidente ha declarado la guerra por los diarios, con lo cual irrefutablemente también se ha violado la letra de nuestra Carta Magna en el inciso 21 del artículo 67.

Se ha dicho que es historia antigua todo lo relativo a las naves; es claro que los hechos a han superado con holgura, pero esa historia antigua no es un hecho formal. La violación de la Constitución no es un simple detalle, porque propugna un estilo político altamente peligroso que compromete el sistema democrático y afecta la independencia y dignidad de los poderes.

La salida de las fuerzas nacionales del país es un atributo explícito e indelegable del Congreso de la Nación. Se señala que el señor presidente tomó esta medida por razones de Estado; en este caso no son entendibles, como tampoco podemos aceptar similar argumento para otorgar indultos o para justificar que este país debe ingresar al Primer Mundo.

Es cierto que el presidente de la Nación tiene el ejercicio legítimo del poder que le ha conferido el pueblo. El pueblo otorga consenso para ejercer el poder, pero este poder se legitima en el ejercicio del gobierno, en el cumplimiento de las leyes fundamentales de la Nación y en el respeto a la independencia de los tres poderes.

La responsabilidad del Congreso en este tema ha quedado resguardada por las intervenciones de los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra; por ello no voy a abundar en este aspecto.

Se dice que las naves están allá y no pueden regresar porque haríamos un papelón, pero no se aclara que esas naves salieron del país en forma ilegal. También se expresa que el hecho

de sostener este argumento significa una afrenta para las fuerzas armadas.

Muchas veces nos hemos lamentado porque las fuerzas armadas no cumplían las órdenes de su comandante en jefe; hoy resulta una contradicción tener que reconocer que ahora sí lo han hecho, pero que el comandante en jefe les ha dado una orden que va más allá de las atribuciones que la Constitución le confiere en el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, no se trata de naves de apoyo logístico puesto que son de combate. Se trata de dos buques misilísticos; uno de ellos, el "Almirante Brown" —que es el de mayor potencia y que cuenta con una tripulación de más de 190 hombres, oficiales y suboficiales de alta especialización técnica—, está preparado para combates de superficie y lucha antisubmarina y antiaérea; es una nave eficiente y moderna que hasta se puede presurizar contra ataques atómicos o de gases tóxicos o químicos.

Se dice que estas naves estarían brindando apoyo logístico, pero todos sabemos que la logística es una parte fundamental e importante en cualquier ejército del mundo, y por lo tanto forma parte de la fuerza de combate. No sólo se ocupa del transporte de armas, de combustibles o de vituallas. Todos sabemos que hoy las comunicaciones constituyen el aspecto fundamental de una guerra. De todos modos, aunque esto se aceptara como argumento, queda muy en claro que la logística es parte de la guerra. Además, las naves están dentro del teatro de operaciones, y ahí se encuentran los que combaten.

Estas ambigüedades que se expresan en el sentido de si estamos o no ante una guerra, si fuimos simbólicamente o si estamos brindando apoyo logístico, constituyen un agravio hacia las fuerzas armadas. Coincido con quienes dijeron que es más honesto decir a nuestros hombres que están preparados y que vayan a pelear. Es más claro y transparente. Y aquí está el nudo central de la cuestión: todos los socios mayores de la Argentina en esta coalición, en esta cruzada que se está efectuando en el Golfo Pérsico, han pedido autorización a sus respectivos Parlamentos. Esto no lo discute absolutamente nadie. Habrán usado los medios de persuasión que un gobierno puede utilizar para convencer a sus parlamentarios, pero no han obviado ese trámite; no han traspasado ese límite que marcan la responsabilidad y la prudencia políticas.

Lo fundamental e importante son las razones políticas, y me parece bien que el gobierno acuda al Parlamento y sostenga esas razones po-

líticas; me parece perfecto que nos diga que hay un nuevo orden mundial, que hay un nuevo modelo, que hay un Primer Mundo, que si nos embarcamos en esta cruzada tendremos beneficios económicos. Pero hay que decir al gobierno que esto es absolutamente un acto de voluntarismo político. Esto es creer que corriendo con el caballo del comisario se va a ganar, que los costos van a ser pocos y los premios van a ser muchos.

Se habla de que cumplimos con resoluciones de las Naciones Unidas. Es así. De esta forma hemos respetado los foros internacionales. Creemos que dichos foros, a pesar de su lentitud, de su no clara determinación en algunos temas —coincidiendo con el señor diputado Caputo—, muchas veces han aplicado un código para el Sur y otro para el Norte.

Bien se ha dicho aquí que ha finalizado la guerra fría y que se inició un período de distensión en el mundo. Estoy de acuerdo con el señor diputado Caputo en que esa paz se consiguió más que por vocación, por la necesidad de aquéllos que durante más de cincuenta años se enfrentaron cruelmente.

Entonces, ¿cuál era el rol de las Naciones Unidas en un momento en que se debía aprovechar esa distensión? Trabajar, como siempre se dice, en favor de la paz. ¿Cómo se consigue la paz? Con justicia.

¿Puede existir justicia e igualdad cuando la fraternidad y la solidaridad del mundo son una utopía o se las califica de ideologías y éstas —según se dice— han muerto? ¿Cómo se puede creer que con hambre y miseria en los pueblos del Tercer Mundo podamos estar en un pie de igualdad para ingresar en el mundo desarrollado? ¿Por qué no se trabaja con ahínco e imaginación para lograr un nuevo orden mundial que contemple estas situaciones?

Este humilde diputado tiene la sensación de que las Naciones Unidas dan cobertura legal a los designios hegemónicos de las potencias, que siempre en nombre de la libertad y la democracia se repartieron el mundo y los roles. Son las mismas potencias que estuvieron en Corea, en Vietnam, en Panamá, en la República Dominicana y en Grenada.

El bloque Justicialista tiene una vocación popular que valoro, pero existe una falta de respeto hacia la gente porque se conoce acabadamente cuál es el sentimiento que el pueblo trasunta al sostener que nosotros no debemos entrar en este conflicto.

Entonces, no podemos votar afirmativamente el proyecto en consideración, porque no sirve al interés nacional. Además, no se han agotado todas las instancias posibles para preservar la paz; tampoco se consultó a los países de América latina para emprender una acción conjunta y de consulta permanente. Por el contrario, se puso en peligro la posibilidad de lograr la integración latinoamericana, tan declamada y ansiada por todos los sectores populares de nuestro país.

Por otro lado, en otras oportunidades no se ha cumplido con las resoluciones de las Naciones Unidas con tanta celeridad como en este momento, incluso en aquellas cuestiones que afectaron a nuestro propio país, como son las resoluciones referidas al tema Malvinas.

No podemos apoyar esta iniciativa porque conlleva una postura de sumisión ante quienes prestaron a los ingleses apoyo logístico —entre comillas— durante la guerra de Malvinas. Esa fue la primera vez que la penetración económica, política y cultural fue sostenida con la metralla que impactó en el pecho de los muchachos argentinos.

No podemos prestar nuestro voto a este proyecto porque además de las razones políticas y económicas existe una razón moral, que nos indica que la paz es un bien supremo que atañe a la justicia, a la dignidad de los pueblos, a los sagrados derechos del hombre y a la solidaridad, mientras que la guerra representa la degradación del hombre y en ella no se imponen los principios sino la fuerza.

No podemos apoyar esta iniciativa porque constituye una simplificación creer que de un lado están los buenos y del otro los malos.

¿Por qué no se dice que la del Golfo Pérsico es una zona altamente conflictiva y particularmente peligrosa para el mundo? ¿Por qué no se dice que en este tema existen intrincadas razones históricas que justifican determinadas conductas, y cuestiones religiosas que no son sencillas de dirimir?

Tampoco se hace referencia al negocio de la venta de armas. Allí están los primeros protectores de Arabia Saudita vendiéndole armas a ese país por varios miles de millones de dólares como consecuencia de esta guerra. Seguramente el otro bando va a encontrar, en el caso de que esta guerra continúe, a aquellos traficantes internacionales que le proporcionen el armamento necesario; digo esto porque los "traficantes de la vida" no tienen en cuenta de qué lado se encuentra la justicia, la democracia, la solidaridad y la libertad, ya que únicamente

les interesa el beneficio económico que esta situación les puede proporcionar.

Por lo tanto, debemos actuar con cuidado, porque si no estaríamos encubriendo a quienes —como dice un diario de la mañana— gastan dos millones de dólares por segundo en armamento.

Por otra parte, como aquí se dijo, existe interés en establecer un determinado equilibrio regional. Nos preocupa saber quién va a poner un límite y quién va a garantizar —ya que para sancionar a Saddam Hussein las potencias aliadas seguramente lograrán el triunfo en el campo de batalla— que los ejércitos se detengan en la frontera y simplemente le digan a Saddam que se retire de Kuwait. Me gustaría saber también —como lo dijo un personaje importante de los Estados Unidos— quién va a garantizar que Irak no se convierta en playa de estacionamiento y en campo arrasado por el que pasen los tanques. Por último, quién va a garantizar que se desaloje a Saddam Hussein de Kuwait sin que eso se convierta en un genocidio "legal" contra el pueblo de Irak.

Nosotros deploramos esta invasión porque —como dijo el señor diputado Storani— no justificamos el uso de la fuerza para efectuar reivindicaciones políticas ni imponer criterios. No podemos votar porque nunca han cesado las agresiones comerciales, políticas y económicas de esa potencia hegemónica del Primer Mundo a nuestro país y a Latinoamérica.

Las razones expuestas son suficientes; no es necesario abundar más en un tema que ha sido extensamente debatido.

Se dice que el mundo está en guerra y, por ende, nosotros también. Asimismo se ha dicho aquí que las hipocresías no valen. La única hipocresía es no plantear el debate en forma clara y transparente para decirnos la verdad. No he escuchado suficientes ni abundantes razones, sino más bien justificaciones, para efectuar el planteo desde el punto de vista del interés nacional y de la dignidad de los argentinos.

Es cierto que debemos reencontrarnos y que si no preservamos el concepto de Nación los argentinos estaremos solos y huérfanos de toda posibilidad y destino. Pero también es cierto —y en esto hay responsabilidades compartidas— que no hemos podido construir un proyecto nacional claro y definido, y esto no lo lograremos con acciones que invadan la posibilidad de que cada uno de los poderes discierna con precisión cuál es el camino correcto para dicho proyecto nacional.

Acá se discute cuál es la política internacional y qué perfil debe tener. Los países no se

alinean por sentimientos sino por intereses, y estos últimos están al lado de quienes somos sus aliados permanentes. Nos podrán llamar nostálgicos y antiguos. Esta es una verdad absolutamente insalvable y las consecuencias imprevisibles que estos actos pueden acarrear serán responsabilidad de todos.

Por ello es imprescindible este debate y no puede decirse que aunque el Congreso decida otra cosa se continuará adelante. Lo que el Congreso decida deberá cumplirse.

Nos oponemos terminantemente al proyecto en consideración. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Fescina. — Señor presidente: la Cámara se encuentra ante la difícil y trascendente situación de decidir la participación de la Argentina en las fuerzas que cooperan para efectivizar el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas, o bien mantenernos al margen de esa convocatoria internacional.

La simplificación de la ecuación puede encerrarnos en la opción de la guerra o la paz, la muerte o la vida. Sin embargo ¿la intervención comporta una actitud necesariamente belicista, ofensiva, de dominación o de pretensión hegemónica? A veces la intervención también constituye un modo insoslayable de liberar a un pueblo cuya soberanía ha sido sometida por la fuerza o una forma, aunque trágica, de recuperar la paz.

¿Acaso la paz comporta exclusivamente pacifismo? ¿O es también desentenderse de las causas y consecuencias que generaron y detonaron el acontecimiento bélico?

A su vez, ¿la neutralidad y el pacifismo contribuyen a la constitución y concreción de una nueva relación de fuerzas en el mundo que ha sido calificada por algunos señores diputados como un nuevo orden internacional que aparece entre las naciones?

Ninguno de estos interrogantes tiene respuestas inobjetables o inatacables. Sin embargo, esta Cámara debe decidir.

Quiero recordar lo que dice nuestra propia historia; la neutralidad argentina durante la Primera Guerra Mundial, que permitió a nuestro país ser orientador en la paz y que no fue asumida para conseguir ventajas económicas ni para ubicarlo en ningún lugar del mundo. tuvo sus fundamentos éticos y sus principios en las normas internacionales. Pero también me pregunto: ¿fueron equivalentes las causas y los objetivos que decidieron nuestra neutralidad en la Segunda Guerra Mundial, o no constituyó esa neutralidad el consentimiento, la complacencia

y la tolerancia con el fanatismo hegemónico y racial del nazismo, que desató el mayor holocausto que registra la historia?

¿Esa neutralidad, a su vez, no contribuyó para que se considerara a nuestro país como el albergue seguro de los principales autores de la violación de los derechos humanos? ¿Acaso no fueron los propios hombres de los países que hoy están a la vanguardia del combate los que ofrecieron sus vidas para restituir al mundo la paz alterada y para evitar que un mesiánico, un dictador y un asesino se convirtiera en el amo del mundo?

También rescato de nuestra historia que nuestra tradición nos indica que nuestro país jamás usó la fuerza para conquistar o para dominar, sino para liberar.

Dije antes que llegaba una nueva relación entre las naciones del mundo. Aquí esto ha sido expresado con mucha versación, claridad y justicia, pese a las discrepancias existentes, pero lo cierto es que esta esperanza que asoma y que nos desafía para convertirla en realidad está llevando al mundo a la posibilidad de una paz permanente en la que quedará encerrada y embretada casi definitivamente la posibilidad de una guerra nuclear.

Pero ¿hubiera sido posible que estas decisiones en el marco del Consejo de Seguridad, capaces de producir una mayor confianza en la paz permanente, se hubieran obtenido antes de las medidas y de los nuevos horizontes establecidos por la Unión Soviética y el gobierno de Gorbachov? ¿Hubiera sido posible que este Consejo de Seguridad adoptase aquellas decisiones concurrentes para devolverle la soberanía a Kuwait? Seguramente, no. Y, de haberse adoptado, sería nada más que una ficción. La historia siempre es lenta. No sé si seremos beneficiarios del nuevo orden internacional, pero es cierto que nuestra historia registra retrocesos y desfíos. La historia universal es más lenta que la de los países y debemos tener la esperanza de que esa paz permanente se haga realidad. Eso será posible si cada uno de los miembros que integran las Naciones Unidas, comprometidos con sus objetivos desde su acto fundacional, cumple con sus responsabilidades. En el primer nivel de nuestras decisiones y de nuestras responsabilidades debe figurar el escuchar los mandatos para restablecer la paz según lo imponen las Naciones Unidas.

Discutir estos mandatos significará inexorablemente terminar con este débil esfuerzo por establecer una paz permanente en el mundo, principio que Saddam Hussein ha puesto en un

banco de pruebas para ver si resiste el embate de la violación de un derecho de un Estado y la guerra que se ha desatado. Esto es lo que está aconteciendo en este momento. Se ha puesto a prueba este nuevo orden internacional que de ningún modo está consolidado y que sin duda contribuye a la paz permanente. Se lo desafía para ver si resiste los embates de un hombre que sin ninguna duda tiene una visión hegemónica en este caso.

En este momento el mundo ha tomado una posición y desde el 2 de agosto del año pasado ha adoptado decisiones como el embargo y el bloqueo, pasando por el rechazo a la actitud invasora y la utilización de la fuerza. Es un camino que nadie podía dejar de imaginar que era irreversible si no se aceptaban las decisiones de las Naciones Unidas. Saddam Hussein no escuchó los llamados que lo convocaban a la cordura y a la sensatez, y es quien ha decidido la guerra. Ninguno de los señores diputados que integran esta Honorable Cámara quiere la guerra; ninguno en su sano juicio puede pretenderla. Está de por medio el valor más importante, que es la vida de los hombres y de las mujeres. Sin embargo, la guerra resultó insoslayable.

Aun ante estas circunstancias, cuando el conflicto bélico aparece como distante de nuestros propios intereses y cuando parecería que no nos habrá de tocar, los pueblos deben tomar decisiones históricas. Nosotros, sus representantes, con convicción y seguridad y en un acto consciente debemos adoptar decisiones sabiendo que las van a ejecutar otros, los soldados argentinos que están en la zona del conflicto.

Además, en todo esto están en juego los intereses de una y otra parte. Algunos callan su conciencia cuando los intereses no coinciden con sus posiciones; allá ellos. Yo he puesto mi conciencia en el banco de pruebas para saber en qué consistía mi resistencia a la acción de guerra.

He analizado la situación mundial; he visto los países que integran la fuerza multinacional y me he defendido en uno, presidido por un hombre que es una figura internacional indiscutible, que proviene de un partido político al que nadie puede imputarle una concepción belicista de la vida y que ha entregado al mundo, hace dos siglos, principios que todavía nos rigen: los de igualdad, libertad y fraternidad. He visto cómo Francia, con Mitterrand a la cabeza y con el apoyo mayoritario de la Asamblea Nacional, asumió el desafío de la paz a través de la guerra.

De esa manera he superado mis dudas y contradicciones, porque nadie puede negar que la

Francia de Mitterrand y de De Gaulle siempre trabajó por el mundo libre y por la democracia. Esa decisión significó el banco de pruebas de mi conciencia.

Además de nuestra voluntad de buscar lo mejor para nuestro país, es necesario advertir que el mundo institucionalizado orgánicamente está reclamando la liberación de un Estado cuya soberanía ha sido trágicamente conculcada por la fuerza, la liberación de su pueblo y la restauración de la paz en el mundo. Estos son valores esenciales que indudablemente compartimos sin distinciones partidarias.

La Argentina no tiene alternativa; debe aceptar el desafío de construir una nueva historia para el país. Su ausencia no servirá para el futuro que queremos.

De este modo dejo fundada la posición del Partido Renovador de Salta y la del Partido Federal respecto de este tema.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Fernández de Quarracino. — Señor presidente: en este debate, que en realidad comenzó ayer con la ausencia de la bancada Justicialista, ya expresamos que este proceso se desarrolló desgraciadamente con la señal de la mentira, la desinformación y la falta de respeto a disposiciones constitucionales que tienen que ver con la esencia de la forma republicana de vida.

También es necesario destacar que toda esta situación está signada por contradicciones permanentes que la tornan doblemente peligrosa, porque se está jugando con la vida de millones de seres humanos.

En el debate que se produjo en este Parlamento con motivo del envío de las naves al golfo Pérsico se habló de una misión de paz. Para esa misión de paz se mandaron naves misilísticas, aunque como ya lo he señalado en modo alguno están preparadas ni siquiera para brindar apoyo logístico en acciones de guerra.

Ayer se batieron todos los récords en materia de contradicciones. Por la mañana el presidente de la Nación declaró que las naves estaban brindando apoyo logístico y el canciller salió corriendo a desmentirlo, sosteniendo que sólo estábamos participando del bloqueo comercial. Más tarde el doctor Menem manifestó que estábamos en guerra y nuevamente el ministro Cavallo salió disparando a decir que eso no era cierto, hasta que por la noche se unificaron los discursos para reconocer que sólo estábamos cumpliendo el mandato primero de cuidar el bloqueo comercial de acuerdo con las disposiciones de las Naciones Unidas.

Se ha argumentado también que formamos parte de las Naciones Unidas y que en consecuencia debemos acatar todas las resoluciones, pero lo cierto es que en este conflicto no participan más de 30 países. ¿Son estúpidos los otros países? ¿No han descubierto cuáles son sus obligaciones?

Asimismo se expresa que no pasará nada porque nuestras naves están fuera del alcance de los misiles, cuando sabemos que Irak posee misiles con un alcance de hasta 1.400 kilómetros. Entonces, ¿dónde están nuestros buques si no pueden ser blanco de esas armas?

Lo que sí sabemos es que seremos cómplices de la muerte de cientos de miles de seres humanos, hombres, mujeres y niños, porque la guerra moderna no discrimina sexos ni edades. Está muy claro y ya ha sido demostrado hasta el cansancio que ésta es una guerra de intereses económicos, de prestigio políticos y de mesianismos de uno y otro lado.

El señor diputado Gentile recordaba que durante muchos siglos se habló de guerras justas e injustas. La Iglesia Católica debatió este tema, pero ya en el Concilio Vaticano II, que es un hecho fundamental de la historia de la Iglesia de este siglo, se reconoce que no hay más guerras justas porque la condición fundamental para ello es que la respuesta sea igual a la provocación, y en la guerra moderna es imposible marcar el límite de las respuestas. En estos días tenemos el ejemplo de los bombardeos masivos que ha sufrido Bagdad y los ataques contra Israel, o sea, la devolución de ataques sin que importen el precio ni la forma.

Saddam Hussein violó todas las normas del derecho internacional. En eso estamos todos de acuerdo. No defendemos a quien consideramos un dictador sanguinario; pero recién este año las potencias descubrieron que Saddam era un personaje de estas características?

Tengo en mi poder documentación y fotografías que ilustran sobre los resultados catastróficos que una guerra química produce en la población civil, como consecuencia de las armas utilizadas por Irak en la guerra contra Irán. Pero según las potencias, en ese momento el gobierno de Irak estaba manejado por un *boy scout*, por un explorador de Don Bosco que no era peligroso. Pensaban así porque en esa oportunidad no había que "reventar" a Irak y Saddam Hussein era una pieza fundamental de la política.

Pero ¿los amigos árabes son demócratas conversos de último momento? Se ha hablado en el talle acerca del tipo de gobierno que impera en los países cercanos al Golfo. Sabemos que

Arabia Saudita es una de las naciones del mundo con mayor índice de ingreso per cápita, pero su población vive en la extrema pobreza, mientras que sus gobernantes gozan de la riqueza del petróleo en sitios que no están ubicados precisamente dentro de su territorio.

¿Qué pasa con Lituania? ¿Nadie vio cómo los tanques soviéticos aplastaban a la población civil? ¿Allí no se violan los derechos humanos? En el mundo moderno no hay ninguna guerra que sea justa.

Estamos viendo cómo se lanzan toneladas de bombas destructivas cuyos efectos nocivos seguirán causando daños por décadas. En esta guerra del Golfo Pérsico se ha producido la mayor concentración de hombres armados y de armas letales de toda la historia de la humanidad. Pero se da la paradoja de que esas armas fueron provistas por las potencias que hoy se rasgan las vestiduras frente al ataque de Irak.

Si medimos beneficios y tragedias vemos que el único beneficiado será el gran gendarme de la democracia y la libertad, mientras que los resultados que obtendrán las naciones que sufren esta guerra se reducirán a un equilibrio inestable, pues estos conflictos trastrucean las relaciones entre los pueblos.

Por otra parte, además de existir motivos económicos hay razones políticas y hasta religiosas de muy larga data. A ello deberemos sumar el desequilibrio económico que va a afectar a todo el universo; pero las principales víctimas serán las naciones más pobres. Además, los lugares afectados por la guerra se convertirán en un inmenso desierto no sólo por la desaparición de hombres y mujeres sino también por la de todo el medio ambiente y de todas las industrias que se han podido instalar. Llevará años y años reponer todo esto en un mundo en el cual mueren millones de seres humanos por inanición.

Estoy absolutamente segura de que si el teatro de operaciones estuviera en el Norte, si las víctimas posibles hubiesen sido habitantes de esa parte del planeta, se hubieran agotado todas las instancias antes de disparar una sola arma.

Seguramente se pensará lo siguiente: ¡qué importa que sean del Tercer Mundo si total están acostumbrados a morir todos los días! Por ello el bloque del partido Democracia Popular no acepta las razones que se invocan en el proyecto de ley que enviara el Poder Ejecutivo y que ayer aprobara el Honorable Senado. Solicitamos el regreso inmediato de las naves —así se lo hemos dicho al señor presidente al comenzar la semana—, justamente para restaurar nuestra tradición en política exterior, que fue siempre de activa y sana independencia, y por nuestra voca-

ción latinoamericana no debimos haber dado ningún paso sin consultar a las naciones hermanas.

El sentir del pueblo nos dice que la Argentina y los extranjeros que en ella viven no quieren la guerra. No nos importan las encuestas porque no creemos en ellas; sin embargo, desafío a los señores diputados que por los medios de comunicación social defienden la posición del Poder Ejecutivo a que salgan a caminar las calles, ya que eso les va a servir más que las encuestas de agencias interesadas.

Aquí se ha dicho que el presidente tiene mandato para proceder como lo hizo porque para eso fue votado. ¿Desde cuándo el voto significa un cheque en blanco para el presidente o para cualquier legislador de este país?

Adoptamos esta posición por nuestra vocación humanista, por nuestro origen, por nuestra filosofía, y no solamente por la vida de los argentinos; porque no queremos ser lacayos en un conflicto con un gran responsable, que es el más beneficiado, y que nos ha demostrado que paga con migajas a sus socios pobres que se babean por congraciarse con él.

La paz nunca puede surgir de conflictos armados. Respetamos a los que piensan así, pero en la historia nunca ocurrió eso. Las guerras siempre dieron origen a otras guerras, totales o zonales.

Nosotros creemos que la paz es fruto de la negociación, pero de la negociación franca, seria y respetuosa, donde no haya pueblos de primera, de segunda o de tercera categoría. Y precisamente porque deseamos la paz —hija de la racionalidad, del diálogo y no del conflicto— es que adelantamos nuestro voto rechazando el proyecto del Poder Ejecutivo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: considero que el amplio debate que se está dando en los medios de difusión, en los hogares argentinos, en los parlamentos del mundo y también en este Congreso Nacional merece que precisemos los términos: por qué se discute y de qué se discute.

Se discute porque hay una guerra que en sus alcances militares todavía no es mundial —esperamos que nunca lo sea—, si bien ya lo es por sus implicancias culturales. Digo esto porque en todas partes la gente se ubica frente a los televisores para ver qué es lo que está pasando. Los que creen, rezan y piden que la guerra termine y llegue la paz; todos temen y

seguramente a cada minuto que pasa debe haber menos que no crean. Por eso se discute.

Desde hace meses está muriendo gente como consecuencia de esta situación. Pero, ¿cómo empezó todo? Algunos —seguramente muy pocos— habrán observado fragmentariamente en los noticieros del mundo a ciertos árabes con sus vestimentas típicas que se levantaban y retiraban de una conferencia, que se comentaba que Irak había reclamado a Kuwait grandes indemnizaciones económicas y que daba por finalizadas las conversaciones. Pocos días después de esa noticia —a la que probablemente nadie haya prestado atención— llegó una más importante, que informaba que Irak había invadido Kuwait, desalojado al gobierno y tomado posesión militar de esa nación. Todos sabemos lo que ocurrió con posterioridad: masacre de la población civil, eliminación de los registros de población, implantación de una nueva población bajo régimen militar y violación de todas y cada una de las normas de convivencia establecidas por las Naciones Unidas, así como también del derecho de gentes.

A partir de ese momento otras fueron las noticias que se comenzaron a recibir. Las Naciones Unidas se esforzaron por poner en marcha un sistema que buscaba exclusivamente retrotraer la situación al estado anterior, es decir que Irak abandonara el territorio ocupado violentamente, que se restableciera el gobierno, que se recuperara el registro de personas y que se reconociera a los kuwaitíes el derecho a vivir en paz y libertad dentro de sus fronteras. Además, se anunciaba que si Irak permitía restablecer la situación anterior no se aplicarían represalias militares contra esa nación.

Por lo tanto, al gobierno de Irak se le ofrecieron todas las oportunidades y las rechazó; las tengo enumeradas y las más llamativas son las siguientes: conversaciones directas entre el secretario de Estado norteamericano James Baker y el ministro Tareq Aziz —ese 9 de enero el mundo esperaba que de esas conversaciones surgiera el retiro de las tropas iraquíes de Kuwait—; misión del secretario general de las Naciones Unidas; exhortación de su santidad Juan Pablo II e intervención de los líderes de la Comunidad Europea, del primer ministro de Japón y del presidente de Francia. Todos esos intentos resultaron fallidos.

Simultáneamente, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas produjo un sinnúmero de resoluciones: pidió el retiro de las fuerzas, solicitó volver a la situación anterior, que se respetara a la población civil, que no se masa-

crara a dicha población y que se liberara a Kuwait. Todas fueron desoídas.

Entonces, cabe preguntarse qué buscaba Saddam Hussein. ¿Pensaba que no iba a haber guerra o la quería? ¿Acaso podía creer que en este mundo se podía invadir un país, masacrar a su población, tomar posiciones estratégicas desde el punto de vista económico, desoír las exhortaciones, recomendaciones, repudios y mediaciones y que no iba a haber guerra? Considero que el plan de Saddam se va cumpliendo, porque tenemos guerra.

Ayer se cumplió otra parte del preanunciado plan: las bombas cayeron sobre Israel. Hace varios años que Saddam Hussein habla de la eliminación del Estado judío. No es la primera vez que alguien habla de la eliminación del Estado judío; nosotros creíamos que la humanidad había aprendido la lección y que nadie miraría hacia el costado. Pero están cayendo bombas sobre Israel; estaba planificado. Quizá dentro de unos días Irak trate de ocupar el territorio de Israel dentro de esta terrible guerra. Se van cumpliendo los plazos de un plan que busca la guerra de una nación que hace muchos años vive en guerra: es un Estado que encuentra su realización de ese modo. La guerra sostiene su economía y, ¡qué gran casualidad!, provoca el aumento de los precios de lo que vende. La guerra, en vez de encarecer en forma especial lo que este país del Tercer Mundo que se llama Irak compra, efectivamente se lo encarece como a todos, pero aumenta aun más el precio de lo que vende; y si le llegara a ir bien con esta situación actual, tendría mucho más para vender: tendría la suerte de que su vocación mística de recuperar territorios perdidos lo llevaría a tener más reservas de petróleo, producto que sería mucho más caro.

Tendría la suerte de que los sueños coincidirían con el bolsillo y podría terminar con la amenaza que, según ellos, para la humanidad significa el sionismo, el Estado de Israel; es sabido que todos los males del mundo fueron producidos por los judíos, que son los jefes de la sinarquía que manda a los Estados Unidos y la Unión Soviética; en consecuencia, como ellos son los que tienen el dinero y están detrás de todas las iniquidades, hay que terminar con el Estado de Israel y con el pueblo judío. Saddam Hussein ha venido a poner paz y orden en el mundo; es el abanderado de la pobreza y la justicia social. ¡Qué hipocresía!

Sr. Marcó. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Manzano. — No concedo interrupciones, señor presidente.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Decía, señor presidente: ¡qué hipocresía!

Sr. Tello Rosas. — ¡Hablemos de las hipocresías de acá!

Sr. Manzano. — ¡Qué hipocresía! Hoy el ataque a Israel es concreto, y desgraciadamente quizás mañana o dentro de unos días se trate de una guerra en Medio Oriente y no de una disputa del territorio de Kuwait. Esto es lo que se discute.

No están en guerra Irak e Irán, y entonces se puede ser neutral; no están en guerra Chad y Libia, y se puede ser neutral; no están en guerra el Frente Polisario y Marruecos, y se puede ser neutral. Acá está en guerra Irak contra el mundo. Fue Irak quien violó el orden jurídico internacional, invadió un territorio y desalojó a un gobierno; desoyó a las Naciones Unidas; pasó por encima de las normas de convivencia de la humanidad; le declaró la guerra al mundo. También Hitler le declaró la guerra al mundo.

Eso es lo que hay; no hay dos bandos. Existe un orden internacional; existen normas de convivencia y hay una ley internacional. Hay un país que la ha violado, que ha roto ese orden y que tiene una tradición en este sentido; que ha matado, invadido, asesinado y que busca enriquecerse y hacerse hegemónico. Del otro lado están las Naciones Unidas, que es un organismo imperfecto, malo, con preeminencia de los poderosos pero que es el único...

Sr. Mosca. — ¡Privaticémoslo!

Sr. Manzano. — A quien habló sí le voy a conceder una interrupción porque es tan poco serio lo que ha dicho, está tan alejado de la cuestión, que difícilmente pueda comprenderse una pavada tan grande. (Aplausos.)

Sr. González (L. M.). — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Manzano. — A usted no, señor diputado. (Risas.)

Entonces, lo primero que debe discutirse y advertirse es que se trata de una guerra de alcance mundial por el impacto cultural que tiene. No hay nadie que no esté pendiente de un televisor o de una radio o que esté ajeno al conflicto. Las calles de las capitales se vacían en algunos lugares por temor a que caigan las bombas, y en otros porque saben que en otras partes del mundo están cayendo las bombas. Nadie es indiferente.

Los rostros de la gente están compungidos; si uno fuera neutral en una guerra así, significaría que gane quien gane resultaría lo mismo. ¿Cómo se puede llegar a pensar que gane quien gane es lo mismo!

¿Cuál es la lógica? ¿Que gane el invasor genocida o que ganen las Naciones Unidas, un organismo imperfecto en el que tiene mucho más poder Estados Unidos que nosotros? ¡Vaya el descubrimiento que hemos hecho! Son más poderosos ellos que nosotros. Y tiene más poder Alemania que Bolivia. ¡Otro gran descubrimiento!

En este Parlamento tenemos más poder los justicialistas que el señor Luis Zamora, diputado del MAS, pero él ha sido elegido, no deja de concurrir al recinto, hace uso de la palabra y trata de imponer su pensamiento. Igual que en las Naciones Unidas, que resulta ser el mejor organismo que se ha inventado hasta ahora y que es mucho mejor que la razón de la fuerza o de los dictadores.

Decíamos que hay una guerra y por eso hay tanta conmoción. No es lo mismo que gane uno u otro; nosotros queremos que no gane Saddam Hussein, porque si ello ocurre sería un desastre para la humanidad. Lo primero que haría sería barrer de la faz de la Tierra al Estado de Israel y, si pudiera, al pueblo judío.

Hasta hace cuatro días este pensamiento podía significar propaganda; anoche cayeron los misiles sobre Israel y hoy vuelven a caer sobre su territorio. ¿Cuál ha sido la agresión de Israel a Saddam Hussein, un loco asesino que para fracturar el frente aliado de las Naciones Unidas ataca población civil israelí inocente? Eso es lo que hay enfrente. Si Saddam fuera coherente tendría que bombardear California, porque los que lo atacaron fueron estadounidenses. Lo que quiere hacer él es provocar una guerra más grande y por eso bombardea Jerusalén y Tel Aviv. ¿Los niños de Tel Aviv son menos niños que los de Bagdad? Sin ninguna duda que no; pero ni los niños de Bagdad ni los de Tel Aviv opinaron o votaron en las decisiones de Bush y Hussein.

Cuando empiezan los disparos, cuando comienza la guerra, lo que importa es quién gana, y si gana Hussein perdemos todos. Ya empezó la guerra; Hussein está de un lado y las Naciones Unidas del otro. Nosotros queremos que gane la voluntad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se restablezcan la paz y las condiciones de vida en Kuwait, que vuelva a su derrotero Irak y que siga existiendo Israel.

No se puede discutir hoy si Jordania ha sido invadida o no. Tampoco se puede debatir si los reclamos de los palestinos son legítimos o no. Sin duda, lo son, pero hoy existe una guerra entre Saddam Hussein y las Naciones Unidas. En esa guerra queremos que ganen las Naciones Unidas y no Saddam Hussein. No existe una guerra de la Argentina contra Irak. Hay una guerra de Irak contra el mundo.

El otro elemento consiste en preguntarse por qué es nuestro este problema. ¿Qué relación tenemos nosotros con el conflicto, que somos tan pobres y estamos tan lejos, que en el tema de la deuda somos deudores y no acreedores y que en el nuevo orden internacional estamos más para recibir cachetazos que para darlos? ¿Por qué algunos hablan de la sobreactuación de la Argentina? ¿Por qué debemos ser más papistas que el Papa, si ni siquiera los Estados Unidos nos han pedido que tomemos estas conductas?

La Argentina está curada de espanto. Frente a una guerra de este tipo, como ante la guerra fría, existen distintas actitudes. Frente a la guerra fría había tres actitudes posibles. Una de ellas era alinearse con algunas de las potencias. Cuba estaba alineada con la Unión Soviética en cuestiones militares y económicas; buscaba una posición de menor alineamiento político exterior, pero desde el punto de vista estratégico se la consideraba alineada con la Unión Soviética. Los países de la OTAN estaban alineados con los Estados Unidos, y en el Tercer Mundo las posiciones se dividían. El sha de Persia era aliado permanente de Estados Unidos, al igual que Somoza. Otros buscaban posiciones más autónomas y los restantes adoptaban posiciones de vivos.

¿Cuál es la posición de vivo? Consiste en buscar brechas para medrar con el conflicto. ¿Cómo un país se podía colar en la guerra fría? Martínez de Hoz fue el mejor ejemplo de ello; ahora que ha vuelto a ser noticia, usemos su figura. Encolumnaba al país con un estilo de paz que imponía Estados Unidos. Cuando Estados Unidos decretó el bloqueo cerealero a la Unión Soviética, nuestro país no lo respetó y le vendió cereales a dicho país. Era tercermundista para vender cereales y alcahute en el resto de las cuestiones de política exterior y política económica. El final de esa conducta fue el peor endeudamiento y el peor saldo de muertes y desapariciones de la Argentina, que quedó con una gran dependencia comercial de la Unión Soviética ya que el setenta y pico por ciento del comercio exterior se concentraba en dicho país. Este fue el precio de la avivada.

Luego tuvimos otra política de vivos, que también fue muy dolorosa. Se trató de la política de Galtieri, que fue otro gran vivo. Era tan amigo de Estados Unidos que este país le iba a permitir invadir las islas Malvinas. Los más vivos decían que había que invadir las islas Malvinas y después pedir la intervención de las Naciones Unidas. Entonces se enviaban asesores militares a Centroamérica y se enseñaban técnicas de control de población. Luego se produjo la invasión y desgraciadamente tuvimos muchísimas muertes de argentinos y un agravamiento de nuestra situación internacional, especialmente con respecto a las islas Malvinas. La cuestión quedó mucho peor que antes.

Ese es el modo de ser de los vivos; y se trata de utilizar todas las brechas posibles para ser más vivos aún: no tener una posición única de no alineamiento, ni de alineamiento ni de aislamiento. Ser vivos tiene una pregunta implícita: ¿cuál es la ganancia?

Es ahí donde se presenta la segunda falacia. ¿Qué gana la Argentina con esta guerra? Muchos periodistas me lo preguntaron. No escapa a ninguno que tal inquietud no debe haber surgido sólo de la imaginación periodística. Muchos políticos y dirigentes preguntan qué ganamos participando en esta guerra. En este sentido hay que decir la verdad: no ganamos nada. Los vivos creen que con la guerra se gana, pero con la guerra se pierde siempre, porque pierde la humanidad.

La verdadera interpretación acerca de que no hay guerras justas radica justamente en que con la guerra pierde la humanidad; sólo se pueden beneficiar quienes venden armas o alguna nación que termina con mayor hegemonía que otra. La Humanidad siempre ha progresado sobre la base de la razón y de la convivencia. Cuando cesa la razón, termina la convivencia y comienza la guerra. Se vuelve a la prehistoria, es decir, a la supremacía de uno sobre otro por la superioridad física.

La Argentina ha renunciado a la idea de ganar siendo vivos. Con la guerra no vamos a ganar nada. La pregunta debe ser: ¿cómo perdemos menos?, porque en definitiva todos pierden. En la época de la guerra fría, con la avivada no ganamos. ¿Por qué vamos a ganar ahora con la indiferencia y la avivada?

Hay dos bandos perfectamente definidos. Uno de ellos está representado por Saddam Hussein, con su arbitrariedad, la violencia, la invasión y masacre de la población civil y con su voluntad de desaparición del Estado de Israel y de aniquilamiento del pueblo judío. Por otra parte, ha anunciado como arma de esta guerra acciones

de terrorismo a ser desarrolladas lejos del teatro de operaciones.

En el otro bando están las Naciones Unidas y un conjunto de países que han concurrido al Golfo Pérsico por pedido de gobiernos de la región para desalojar a Irak del territorio invadido de Kuwait.

¿Qué gana la Argentina yendo y qué gana quedándose? Nada. Pierde de las dos maneras, como han perdido todos los países pobres. Cuando se desata una guerra siempre pierden los países pobres. Pero durante los dos o tres últimos años han ocurrido acontecimientos nuevos. Desde el escenario de la guerra fría en el que se desarrolló la guerra de Malvinas y la avivada de Martínez de Hoz y Videla sosteniendo que pertenecíamos al Primer Mundo hasta el escenario actual, se ha producido un hecho central: la demolición de un adversario. Desde muy jóvenes conocimos un mundo bipolar: por un lado el imperialismo capitalista y por el otro el socialista. Este último adversario ha sido derrotado.

Hace tiempo el señor Kohl era canciller de Alemania. Hoy sigue siéndolo, pero gobierna el doble ya que lo hace sobre las dos Alemanias. No hay más muro en Berlín; se demolió lo que había de un lado y cayó el poder que lo sostenía. El ejército soviético que ocupaba Afganistán —las tropas imperiales de ocupación— hoy es una fuerza policial doméstica para mantener la seguridad interior en uno de los estados miembros de la Unión Soviética. Es como si hubieran tenido que sacar una legión de la provincia española en la época de César para reprimir disturbios en un barrio de Roma. En la guerra del Medio Oriente siempre estaban de un lado los Estados Unidos y del otro la Unión Soviética. Lo mismo ocurrió en Vietnam y en Corea. ¿Qué hay ahora del otro lado? Algo ha cambiado.

Evidentemente, el mundo ya no está para preguntar: ¿usted está por la guerra o por la paz? Todos estamos por la paz, pero hay guerra. ¿Usted está por la democracia o por la dictadura? Todos estamos por la democracia, pero hay dictaduras, y yo preguntaría: ¿usted está por la ley internacional o por la ley de la selva? Es obvio que la respuesta es por la ley internacional; pero sin embargo existe la ley de la selva.

Otra pregunta que eludieron formular quienes se han opuesto a esta iniciativa es la siguiente: ¿usted prefiere que el nuevo orden político internacional lo determinen los Estados Unidos como quieran, o desea que sea multilateral? ¿Usted busca una paz en donde César mande sobre Italia y sobre las provincias o donde haya un orden

multilateral? Además, hay que decir la verdad: hay muchos riesgos de que César mande sobre Italia y sobre las provincias del imperio. Seguramente César mandaría en Italia y en las provincias del imperio si nosotros nos comportásemos como tales; por ejemplo, si cuando surgen problemas en la paz del universo pensamos que es una cuestión del imperio y que nosotros debemos dedicarnos a los asuntos de la provincia.

No hay posición de mayor sumisión a la hegemonía de los Estados Unidos que pensar que la paz internacional es un problema de los Estados Unidos. Eso significa renunciar a la vocación como nación. Los problemas de la paz y de la soberanía son de todos. (*Aplausos.*)

No creo que sólo nos correspondan los que creemos son nuestros problemas, pensando que César se encarga del mundo. Bush es el presidente de los Estados Unidos y Menem lo es de la República Argentina. Este Congreso decide para la Argentina y el de los Estados Unidos para ese país.

Si los Estados Unidos hubieran ido solos a la zona del conflicto seguramente nosotros no hubiésemos ido. Aquí están interviniendo las Naciones Unidas. Los que hoy están gritando en la calle es posible que estén de mejor humor con los que están en contra que con los que están a favor de participar en el Golfo; pero la semana pasada opinaban igualmente mal de todos y la próxima pensarán también mal de todos, y no por eso dejan de venir al Congreso. De manera que por eso tampoco se va a renunciar al mecanismo multilateral. Estamos porque queremos que el nuevo orden internacional en lo jurídico no responda sólo a la decisión de quien tiene más poder y mayor hegemonía militar. No aceptamos un mundo donde Bush mande, los sumisos obedezcan y los vivos miren hacia el cestado si la cuestión no los roza. Queremos un mundo donde todas las naciones tengan algo que decir, desde las más poderosas hasta las más débiles.

Insisto en que del otro lado no ha quedado nada. ¿Este es un problema de la Argentina solamente? No, es un problema de todos. Entonces, yo pregunto cuál es la diferencia. La diferencia es Panamá.

Queremos un mundo donde no haya más invasiones a Panamá ni a Kuwait, donde tenga más peso el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que el asesor de Seguridad de la Casa Blanca. Eso se logra jugando junto a las Naciones Unidas fortaleciendo el mecanismo multilateral, ejerciendo el derecho a veto, usando los organismos multilaterales: no hay otra

forma. Es la razón de la ley contra la razón del garrote, y fue utilizando la razón del garrote como Estados Unidos nos ganó; y tiene garrote para darnos a todos.

Hay que ir con la razón de la ley, utilizar los espacios, discutir y hacer valer la doctrina internacional. Para que no haya más invasiones a Panamá tiene que haber Naciones Unidas poderosas y no discursos con golpes en el pecho. (*Aplausos.*) No vamos a parar la invasión a Panamá con discursos o actos de repudio.

¿Cuál es el otro cambio que hay? En su discurso el señor diputado Caputo, haciendo referencia a los motivos de desarme, dijo que la Unión Soviética y los Estados Unidos se han desarmado porque sus economías no aguantaban más y no tenían manera de pagar la carrera armamentista. Asimismo señaló que Japón y Alemania habían crecido sin pagar la carrera armamentista. Ese análisis cierra, pero yo tengo uno distinto.

Creo que los que vivían bajo del comunismo no aguantaban seguir viviendo sin libertad; la gente estaba cansada de no poder opinar, de que la aplastaran, de que le quitaran comida y estudio para darle desfiles de cohetes en la Plaza Roja. El pueblo fue horadando al régimen. Y como los del frente se desmoronaban porque no tenían libertad, los que estaban de este lado no necesitaban ninguna carrera armamentista.

Fue así como Walesa pasó de proscrito a presidente, y no porque tuviera más plata que Gorbachov sino porque contaba con los votos de los polacos que libremente lo eligieron. Creo más en la libertad que en los argumentos economicistas. (*Aplausos.*) Walesa es otro beneficiario de este orden internacional.

Millones de familias alemanas que habían quedado separadas por el muro de Berlín pudieron finalmente abrazarse; los polacos, que están endeudados como nosotros, que pertenecen al Tercer Mundo dentro del imperialismo social, ahora pueden opinar y buscar su propio camino. Han tenido algún beneficio en este nuevo orden económico y político internacional, porque se ha demolido al adversario. ¿Qué chance tendría Polonia si todos aceptáramos la *pax* imperial? Si todos admitiéramos que el mundo es de Bush, la Argentina de los argentinos y Polonia de Walesa, y que en el medio, entre Bush, que sería el que tiene que mandar en el mundo, y Walesa, que tiene que mandar como puede en Polonia, hay un imperialismo que está muy mal pero que no ha dejado de tener poder imperial —tal como se lee en los diarios de hoy—, deberíamos reconocer que ese sería el

mundo de la fuerza. Entonces, el que tiene la fuerza impone la razón y el que no tiene la fuerza sufre la razón de la fuerza.

¿Cuál es la manera de amortiguar esto? Las Naciones Unidas; no hay otra forma. ¿Cuál es la manera de impedir que el padre de la niña violada mate al violador con sus manos? La ley y el juez. Esa es la única manera, porque si no correríamos el riesgo de que este padre no ahorcara a quien fue el violador sino a uno parecido.

Si no rigieran el sistema de las Naciones Unidas ni la ley internacional, lo que nos propone el señor diputado Caputo sería confiar en la vista de Bush, de modo que cuando haya un violador como Saddam Hussein, Bush le apriete el cuello a Hussein pero no al vecino por equivocación, porque no habrá mecanismos de mediación sino una paz imperial donde el imperio decida lo que está bien y lo que está mal, dónde se envíen tropas y dónde no, dónde se invade y dónde no, y dónde se reprime y dónde no. Por mi parte no confié tanto en esto, salvo que la idea que se propone sea dejar que las guerras sean tan grandes como se quiera, mientras no ocurran en la Argentina.

Algunos piensan que si hay guerra en Irak o se bombardea Israel no es nuestro problema y que sólo debemos rezar. Entonces la guerra será tan grande como pueda. Muchos dicen "queremos la paz", pero en realidad no es eso lo que dicen. Lo que está en el fondo es decir: ¿para qué nos metemos nosotros si la paz la va a imponer Estados Unidos? Este es un pensamiento de sumisión a la paz norteamericana en el mundo. Esto es lo que está en el fondo. Ninguno genuinamente piensa que lo van a dejar llegar a Hussein a cualquier lado; están pensando que Estados Unidos lo va a parar de cualquier manera, y si Estados Unidos lo va a parar de cualquier manera, ¿para qué nos metemos nosotros? Nos metemos para que no lo paren de cualquier manera sino para que lo pare la ley internacional; nos metemos para que se impongan la razón, la ley y la justicia por encima de la razón imperial. Esa es la discusión. (Aplausos.) Pensar que no hay que meterse porque la guerra no es en la Argentina es el viejo razonamiento de que no vienen por mí sino por mi vecino; pero el día que vengan por mí no va a haber quien responda.

Si un país quiere ser beneficiario de la existencia del orden internacional, de la ley internacional y de la razón en el plano de las relaciones entre las naciones, también tiene que contribuir al mantenimiento del orden y de la paz.

Puestos a elegir entre la paz y la guerra, sin duda elegimos la paz. Puestos a elegir entre el uso de la fuerza y el de la diplomacia, elegimos la diplomacia. Puestos a elegir entre una mediación y la constitución de una fuerza de paz, preferimos la mediación. Puestos a elegir entre la constitución de una fuerza de paz y una fuerza que vaya a desalojar Kuwait, preferimos la fuerza de paz. Puestos a elegir entre una fuerza que vaya a desalojar a Irak de Kuwait y el triunfo de Saddam Hussein, elegimos una fuerza de las Naciones Unidas que vaya a desalojar a Irak del territorio de Kuwait. Esa es la realidad: dejarlo ganar a Saddam Hussein o desalojarlo de Kuwait; lo otro es mentira. El no ha dejado otro camino.

No es que uno elige entre que no nos pase nada o que tengamos problemas. Pero resulta que ahora parecería que el presidente Menem perdió de un día para otro su intuición, su inteligencia y su capacidad de entender lo que pasa en el país y en el mundo; perdió todas las cualidades por las cuales los argentinos lo eligieron presidente y vino a meter a la Argentina en este baile. ¡Qué le habrá pasado a este hombre!, un hombre tan intuitivo, con tanta sensibilidad, que ha recorrido la Argentina treinta o cuarenta veces, que es conocido en los hogares más humildes, que ha consagrado cuarenta años de su vida a la política de este país, que nunca convivió con dictaduras militares, que sufrió las peores persecuciones, que jamás sometió su decisión política a la decisión de nadie. Resulta que de golpe vino a meter a la Argentina en esta guerra gratuitamente porque se quiere congraciarse con los Estados Unidos. Seguramente necesita congraciarse con Estados Unidos para llegar a presidente, porque si no los argentinos no lo hubieran votado.

No es así, señor presidente. Hemos visto...

Sr. Tello Rosas. — ¡Lo dijo el presidente por televisión!

Sr. Manzano. — Hemos visto dolorosamente a dónde fue a parar la Argentina de la avivada, la de Martínez de Hoz y la de Galtieri. Hemos visto a dónde fue a parar la Argentina de creer que los problemas no eran de ella.

Los problemas de la paz son también nuestros. Por eso el señor presidente tomó la decisión que tomó, y no es que desconozca lo que dicen las encuestas. Cada vez que alguno de nosotros acerca el argumento de que esto tiene un costo político el señor presidente dice que ya tuvo todos los honores políticos y que no está gobernando para las próximas elecciones sino para producir un cambio que ponga a la Argentina en el camino correcto. Cada uno puede analizar

esto como más le guste, pero nadie puede tener la soberbia de pensar que tantos millones de argentinos están equivocados, o que tantos conciudadanos, que en todo aciertan, erraron en la elección de la persona.

Por lo tanto, considero que se merece que dejemos abierta la posibilidad del derecho a la duda, ya que quizás esté dispuesto a pagar esos costos políticos en beneficio del país.

Digo eso porque con el método de que los gobernantes se beneficiaran a expensas del país nos fue bastante mal. Galtieri quiso perpetuarse en el gobierno metiéndonos en una guerra que nos hizo mucho mal. Entonces, si el presidente Menem también quisiera perpetuarse en el poder, tendría que gobernar de acuerdo con las encuestas y hacer lo que ellas indican; de esa forma, contaría con un 65 por ciento de popularidad, y probablemente ganaría todas las elecciones, es decir que ocurriría algo similar a lo que sucedió en la "elección del austral", que seguramente muchos recordarán.

Ese es un modelo que ya fue probado y desechado. Gracias a él pasamos del puesto número 7 en el concierto de las naciones al número 84. Esto, que para algunos no debe ser tan importante porque lo consideran un simple *ranking*, sin embargo tiene que ver con el sistema de vida de los argentinos. Cuando nuestro país ocupaba el puesto número 7 dentro del *ranking* mundial, los argentinos progresaban con su trabajo, comían, compraban una casa con el producto de sus ahorros, podían pensar en tener un auto y en enviar a sus hijos a estudiar a la universidad. En esta Argentina ubicada en el lugar 84 existen 3 o 4 millones de marginados, 9 millones de pobres, el 50 por ciento de la población no tiene agua potable, el 60 por ciento no tiene cloacas y hay un 28 por mil de mortalidad infantil.

Por lo tanto, de esa condición no vamos a salir pensando en los votos que pueda obtener el presidente Menem, sino teniendo en cuenta la situación de la gente, aunque ello signifique un costo político. De lo contrario, la decisión hubiera sido otra.

Por otro lado, cabe preguntarse por qué estamos solos y no con el resto de los países latinoamericanos, y por qué no actuamos en el ámbito de un organismo multilateral. Considero que estas preguntas las debemos responder en el terreno político y en el económico. En lo que respecta al terreno económico, es indudable que Latinoamérica se encuentra muy mal. En los últimos seis años hemos observado que cada país se movía solo; lo más importante que nos ocu-

ría era el tema de la deuda. Todos iban solos al Fondo Monetario, y le ganaban al FMI. Pero a continuación de la suma de todos los gobiernos que le ganaban al Fondo Monetario Internacional, perdíamos por paliza. Sourrouille le ganaba al Fondo Monetario Internacional, Sarney también, pero el continente perdió por paliza.

El esfuerzo por la paz ha servido. Las políticas conjuntas fueron buenas; las acciones económicas individuales, malas.

¿Qué ha hecho nuestro gobierno? Tratar de que vayamos juntos en materia política y económica. Hemos dado pasos aceleradísimos por la constitución de un mercado común, por la profundización de los acuerdos de integración que iniciara la administración de Alfonsín y también por la integración geográfica con nuestros vecinos. Hemos abierto pasos con Chile que estaban cerrados desde la época en que la Argentina tenía una hipótesis de guerra con Chile y que no fueron abiertos durante el gobierno anterior porque del otro lado continuaba en el poder el dictador Pinochet. Estamos haciendo todo. ¿Esto es un impedimento para tener actos soberanos de política exterior? ¿La participación en un proceso de integración de la Argentina —uno de los principales protagonistas— y el presidente Menem —su impulsor— constituye un impedimento para tener actos genuinos, legítimos y constitucionales autónomos en materia de política exterior? No, señor presidente.

No se ha elevado la voz de queja de las naciones latinoamericanas presuntamente afectadas por la acción de la Argentina; es más, llegaron las voces de agradecimiento por nuestros aviones que sobrevuelan con los permisos que para ello obtienen en virtud de la presencia de las naves argentinas en la fuerza multinacional. De cada cien personas que sacan de la región, veinte son argentinas. Las ochenta restantes son de otras naciones latinoamericanas. La gente puede salir porque van nuestros aviones, que son los únicos que pueden ir; de otro modo no tendrían medios para hacerlo, y no se ha quejado ninguna de estas naciones. ¿Alguien se ha preguntado si las otras naciones podían ir? ¿Alguien se ha preguntado si había razones militares secretas que impedían que otras naciones hicieran lo mismo que la Argentina? No seré yo quien lo diga, pero sí diré por qué fue la Argentina. La Argentina podía ir porque no tenía relaciones militares con Irak. No había allí argentinos cumpliendo tareas de desarrollo militar ni los había en la Argentina trabajando para ese país. El gobierno de Menem suspendió la ejecución de proyectos militares argentinos para Irak. Esta es la verdad de por qué fue po-

sible actuar de esta manera. No diré por qué no podían hacerlo los demás, pero sí por qué podíamos nosotros. Nosotros podíamos porque no hacemos "fierros" para el dictador, porque no tenemos compromisos militares con Irak, porque el 20 de julio de 1990 dejamos sin efecto todas las acciones del proyecto Cóndor que la Argentina desarrollaba para ese país. Nosotros terminamos con esto. (*Aplausos.*) Teníamos las manos libres para hacerlo. Que cada uno después piense quién quería o no quería, y quién podía o no podía.

Me pareció escuchar que algún diputado decía que entonces los Estados Unidos tampoco podían hacerlo. Esa es la contradicción con los discursos de los señores diputados Caputo y Storani. Ellos dijeron que este orden fue dispuesto por los Estados Unidos. El que impone el orden debería poder todo. Entonces podían venderle un día armas a Saddam Hussein, y al otro no. El bueno podía ser declarado malo.

Nosotros somos una humilde nación del Sur, del Tercer Mundo, de Latinoamérica, con un destino común con nuestros hermanos chilenos, bolivianos, uruguayos, brasileños, venezolanos y demás. Somos muy pobres; nuestro principal problema es dar trabajo y posibilidad de crecimiento a nuestro país, pero no tenemos impedimento para participar en una fuerza de paz de las Naciones Unidas. No tenemos ningún compromiso militar con Irak: lo terminó el gobierno de Menem el año pasado. Estos son documentos; está escrito. Tenemos las manos sueltas para hacerlo.

Terminaré mi exposición haciendo referencia al argumento central del porqué de todo esto. La guerra existe más allá de nuestra voluntad. En esta guerra tiene que perder Saddam Hussein.

Espero que nadie piense para fortalecer su posición política: ¡qué bueno sería que gane Hussein, así Menem queda descolocado y debe pagar un gran precio político! Reitero: espero que nadie piense esa locura, porque en el medio desaparecería Israel, habría millones de muertos y se terminaría el orden jurídico internacional.

Lo que se juega es la constitución de un nuevo orden internacional que, como decía el señor diputado Caputo, no está hecho para nosotros ni tampoco está terminado. Es ingenuo suponer que este nuevo orden internacional va a ser justo para nosotros porque vayamos a la zona del Golfo. Pero mucho más ingenuo es creer que si van los otros y están los otros, lo van a hacer para nosotros. Es decir que no hace falta trabajar para conseguir las cosas.

Sr. Breard. — Eso lo dijo Barrionuevo.

Sr. Manzano. — Este problema es grave para nosotros, que somos una pequeña Nación, pero también lo es para las grandes naciones. Por eso, la Argentina no va a la guerra; por eso, la autorización que vamos a votar no significa permitir a las naves argentinas que emprendan acciones ofensivas bélicas directas.

Sr. Berhongaray. — ¡No es cierto!

Sr. Manzano. — Solamente van a dar el apoyo previsto en la resolución 678/90 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas —concretamente en el punto 3— que pide a los Estados miembros que presten el apoyo necesario a las naciones que van a dar cumplimiento al punto 2, que es el que autoriza el uso de la fuerza.

La Argentina no va a atacar; no va a bombardear; no va al centro del teatro de operaciones. Sus naves estarán a más de mil kilómetros de la zona de combate. Van a hacer cumplir el embargo comercial y a colaborar lógicamente, si le es requerido ese apoyo; y como no están puestas a las órdenes del comando —no se ha constituido el comando conjunto que prevé la carta de las Naciones Unidas—, deben responder a las órdenes del comandante en jefe.

No hay tropas argentinas bajo el mando de comandantes extranjeros. Entonces, no se debe mentir; las tropas no han ido a combatir, tampoco a hacer la guerra, sino a apoyar un esfuerzo de las Naciones Unidas por restablecer la ley y el orden internacionales.

Si Saddam Hussein no hubiera entrado en Kuwait, ninguna nave argentina hubiera ido al Golfo; si Saddam Hussein no hubiera bombardeado a Kuwait, ninguna nave argentina hubiera ido al Golfo; si no hubiera masacrado a la población civil, bombardeado Israel o amenazado la paz y la seguridad internacionales, tampoco hubieran ido. Y aunque fueron a la zona del Golfo, no lo hicieron para declarar la guerra, porque no nos creemos con fuerza para declararla y ganarla. No somos mandaparte; reconocemos nuestras posibilidades, pero asumimos nuestras obligaciones.

En esta cuestión, la Argentina no gana nada. Tampoco la humanidad obtiene nada con esto.

Sr. Berhongaray. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Manzano. — No voy a conceder interrupciones.

La pregunta es cuánto perderá la humanidad si fuéramos indiferentes ante un nuevo Hitler. Y quienes hasta ayer decían que era la propaganda maniqueísta de las cadenas de televisión

la que afirmaba que Saddam Hussein es Hitler, pregúntele a la población de Arabia Saudita o a la de Israel si las bombas no son iguales que las que tiraba Hitler; pregúntenles a los muertos inocentes si no son muertos semejantes a los que ocasionó Hitler.

¿Hasta dónde va a llegar la especulación sin decir las cosas como son? ¿Acaso las Naciones Unidas no arman la fuerza para atacar a Irak y liberar a Kuwait? En eso estamos participando, y el problema no sólo es difícil para nosotros sino que también lo es para los países grandes y medianos.

Quiero bajar el tono de mi intervención y voy a terminar leyendo las intervenciones de los presidentes de dos naciones que deben tener los mismos gustos que nosotros para explicar estas cosas. Quizás sirva a todos escuchar los discursos de dos presidentes que en su momento fueron exaltados por la administración del doctor Alfonsín como modelos para el mundo.

En primer lugar leeré párrafos seleccionados de la intervención de Mitterrand ante las Naciones Unidas. Decía así: "El final de la confrontación Este-Oeste debe ser percibido como una conquista tanto de la razón como del sentido de la responsabilidad. Esta conquista se debe al coraje y a la visión de unos pocos que se han demostrado capaces de cambiar el curso de la historia, de sobreponerse al peso de intereses egoístas y al conflicto de ideologías en orden a concebir un nuevo equilibrio que no estará más basado en el terror alrededor del mundo.

"En un mundo donde nadie, ni el más poderoso puede escapar a la realidad de nuestro destino común, es tentador buscar un medio de escape volcándose a uno mismo, como si el único medio para alcanzar su propio destino es negar el del vecino, como si la necesidad de afirmar ese destino sólo puede encontrar una respuesta en la xenofobia y el nacionalismo. En este sentido, la conclusión que se dé a la crisis resultante de la agresión iraquí servirá como un ejemplo.

"Con el propósito de evitar dicha anarquía de oponerse a la regla del 'debe', de prevenir también a los poderosos de imponer un orden que otros no reconocerán como propio, no conozco otra respuesta que no sea la aplicación de la ley. Pero ninguna persona, ningún Estado, ni ninguna filosofía tienen el monopolio de la ley. La ley es una expresión de la voluntad general.

"Cuarenta y cinco años después de su nacimiento, después de haber estado paralizadas por mucho tiempo, las Naciones Unidas están

desplegando ante nuestros ojos, y están ahora emergiendo como un verdadero juez, estableciendo la ley y empeñándose en su aplicación, cumpliendo de este modo la misión que le fuera asignada por la Carta de San Francisco. Sobre esta base, todo va a cambiar, o casi todo puede cambiar.

"La elección está aquí para ser efectuada entre aquellos que quieren la victoria de la ley y aquellos que se dejan estar frente a la violencia. Me estoy refiriendo, obviamente, a la crisis del Golfo."

Decía ante las Cortes el primer ministro de España, don Felipe González, el 11 de septiembre de 1990: "Esto, señorías, es especialmente importante en la situación, en la coyuntura en la que estamos viviendo. Y es especialmente importante porque el conflicto desencadenado por la agresión iraquí, que tiende a olvidarse en las brumas de un debate ulterior, desencadenado por la agresión, la anexión y la violación de todas las normas internacionales por parte de Irak, es el primer 'test' que se plantea al orden internacional, una vez superada la 'guerra fría' en la 'posguerra fría' y de la respuesta que seamos capaces de dar a este 'test' dependerá, sin duda, cómo se va a desarrollar en el futuro el orden internacional, y además —pero es un argumento al que no voy a entrar, o por lo menos no voy a entrar con insistencia— dependerá, en buena medida, el desarrollo, el bienestar, la capacidad de ocupación o de empleo de muchos pueblos.

"Tenemos que saber medir cuál es nuestro grado de compromiso en el funcionamiento de esa comunidad internacional, tenemos que superar el síndrome que consiste o que se manifiesta diciendo que se está de acuerdo con los principios pero que no se quiere participar en la aplicación de unos principios de los que depende, en buena parte, nuestro futuro de paz.

"Es verdad que nos jugamos, en la resolución de este conflicto, es verdad que nos jugamos el funcionamiento del orden internacional de la posguerra fría. Y es del interés de todos que ese funcionamiento esté garantizado por el mecanismo multilateral de Naciones Unidas."

Queremos la paz de la ley y no deseamos mirar para el costado para que haya paz imperial. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lázara. — Señor presidente:...

Sr. Caputo. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la autorización de la Presidencia?

Sr. Lázara. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Caputo. — Señor presidente: he sido aludido por el señor diputado Manzano y deseo puntualizar algunas de las ideas desarrolladas en su intervención.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Caputo. — En primer lugar deseo referirme a lo que el señor diputado Manzano indicó como un error en la descripción de las condiciones en las cuales se desarrolló la guerra fría. El señor diputado nos imputó una concepción economicista, que hemos desconocido.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Caputo. — Para lograr que el proceso de creciente descontento social que se vivía en el Este ante el evidente fracaso de las economías centralmente planificadas no terminara en una absoluta anarquía y para que no quedara fuera de control el proceso de reestructuración interior, era necesario cesar la carrera armamentista. En la Unión Soviética no se podía avanzar en la reestructuración política y social interna, que importaba la liberalización del sistema soviético, y al mismo tiempo atender los requerimientos de una carrera armamentista que absorbía la mayor parte de sus recursos.

No hay una contradicción; se trata simplemente de reconocer la lucha por la libertad de los pueblos del Este y las necesidades objetivas y reales que llevaron a la finalización de la guerra fría.

Por otra parte, hemos sido aludidos cuando se hizo referencia al proyecto Cóncor II y a los acuerdos con Irak. En tal sentido este bloque quiere formalmente informar a la Cámara de Diputados que el gobierno de la Unión Cívica Radical no concluyó acuerdo alguno acerca del mil Cóncor II con el gobierno de Irak. En caso de ser necesario, quiza durante el gobierno del radicalismo fuera jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, el brigadier general Crespo, está dispuesto a testimoniar sobre el particular frente a esta Cámara.

Finalmente, deseo señalar que en ningún momento en nuestro discurso nos hemos expresado en términos de ganar o perder, por lo menos en el sentido utilizado por el señor diputado Manzano. Hemos hablado del problema de la defensa de los intereses nacionales y

sostuvimos que para defender tales intereses debíamos analizar cómo lográbamos una correcta vinculación e inserción en el nuevo orden mundial que estamos presenciando.

Nuestra posición esencial es la siguiente: junto con 130 naciones que no están presentes en el Golfo —120 de las cuales condenan al dictador Saddam Hussein—, la Argentina puede encontrar comunes denominadores.

Nuestra posición consiste en que la defensa del interés nacional se debe hacer con Latinoamérica. En el punto 3 del acta de creación del Grupo de Río se establece que es obligación de los Estados miembros la consulta ante cualquier crisis internacional. Allí radica la fuente de nuestra fortaleza y la capacidad de defensa del interés nacional. (*Applausos.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Está en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Lázara. — Señor presidente: en realidad mi exposición todavía no había comenzado, pero anticipo desde ya que a efectos de tratar de contribuir a ordenar un poco este debate no concederé interrupciones.

Me parece evidente que en esta Cámara debe haber alguna razón, tan de fondo como profunda, para que estemos ahora reproduciendo, en líneas generales y con alguna pequeña excepción, el debate que se estableció en la mayor parte de los parlamentos del mundo y en la opinión pública. Está absolutamente claro que no hay aquí un pequeño grupo de gente que cerrado e inadvertido se está negando a reconocer una realidad evidente, sino que, muy por el contrario, como cortados por mitades y como calcados en la propia realidad internacional, los sectores en pugna reflejan que hay abierto un profundo debate, cuya mejor expresión debería ser para todos nosotros el que se produjo en el seno del Parlamento norteamericano —al considerarse la autorización oficial para que el presidente Bush utilizara la fuerza militar en el marco de las disposiciones de las Naciones Unidas. ¿O acaso fue unánime esa decisión del Parlamento estadounidense? Debe recordarse que en el Senado la votación tuvo una diferencia de apenas cinco votos, y que más de 180 legisladores en la Cámara de Representantes sostuvieron a fondo la tesis de que no era el momento de usar la fuerza frente a Saddam Hussein.

—Ocupa la Presidencia el vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, doctor Jorge Reinaklo Vanossi.

Sr. Lázara. — Pero en la Argentina pareciera que se intenta cambiar los términos del debate, dividiendo al mundo de forma maniquea, en buenos y malos, en blanco y negro. El malvado Saddam Hussein está agazapado en su cueva, dispuesto a pegar el zarpazo sobre el resto del mundo, y el resto del mundo está colocado frente a él para señalarlo y castigarlo con rapidez por lo que ha hecho. Pero hete aquí que la expedición punitiva imaginada como la inmediata recuperación del territorio kuwaití se transformó en una guerra a escala regional con medios tecnológicos y militares inimaginables, un conflicto que abarca geográficamente a cuatro naciones en este momento: Irak, Kuwait, Arabia Saudita e Israel. Y resulta que las decisiones políticas que se adoptan en el marco de la definición del campo internacional están costando la vida a miles de personas en cuatro países.

Sin duda es un malvado Saddam Hussein por tirar misiles a Israel. ¿Cómo puede imaginarse que nuestra posición de rechazo a la utilización de la fuerza podría ocultar siquiera una sombra que implicase convalidar la agresión al Estado de Israel? ¿Cómo no tener presente el dolor, el valor y la significación histórica que tiene para nosotros la defensa del derecho a la existencia del Estado de Israel y del pueblo judío? Hemos defendido antes de hoy este derecho y la necesidad de que la comunidad internacional consolide serias y efectivas garantías para la seguridad de las fronteras de Israel, de la misma forma que reclamamos una solución justa para la cuestión palestina. No se nos quiera hoy presentar en otra postura, porque no es cierto. ¿Cómo imaginar que en nuestro análisis pondremos las cosas en blanco y negro como nos han sido presentadas en el curso de este debate con tan precisas divisiones, aceptando esa lógica maniqueísta que no admite otras posiciones que las propias y las del enemigo?

Pero también cuando pienso en el bombardeo masivo sobre Bagdad, en los misiles cayendo sobre Arabia Saudita e Israel y en los conflictos constantes de la región, advierto que no se trata sólo de esta guerra espectáculo que por televisión el mundo está presenciando, sino que es preciso pensar en los miles de vidas que hora a hora son segadas por la irracionalidad de Saddam Hussein y, al mismo tiempo, por la frialdad de quienes han decidido usar la fuerza.

La pregunta clave que se formuló en el Senado y en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos fue si se habían dado las condiciones para el uso de la fuerza y si ése era el momento oportuno de utilizarla. Asimismo se

analizó acerca de si se habían agotado las condiciones del embargo y si se habían verificado las posibilidades ciertas de ejecución de resoluciones anteriores de las Naciones Unidas, que no tenían que ver con una preparación para el uso de la fuerza sino con la utilización de mecanismos pacíficos y de los marcos de decisión de los que este organismo dispone para controlar y consolidar un orden jurídico internacional estable y orgánico.

En este sentido, las Naciones Unidas resolvieron varias cuestiones, a las que nuestro país adhirió, que fueron votadas por unanimidad por la comunidad internacional. Entre ellas se determinó el bloqueo comercial a Irak; pero cuando éste se estaba desarrollando, a pesar de las dificultades por mantener la frontera abierta con Irán y de los inconvenientes en la frontera jordana, el gobierno de Estados Unidos resolvió utilizar la fuerza con el argumento de que Saddam Hussein no respondía a la presión que se ejercía.

¿Acaso el Consejo de Seguridad había agotado todas las instancias? ¿Estados Unidos había verificado exactamente el efecto del embargo comercial sobre Irak para determinar con claridad el impacto que esta presión estaba ejerciendo? ¿Acaso podría alguien suponer que este argumento, que se utilizó ampliamente en el debate del Parlamento norteamericano, implica en realidad una defensa disimulada de la política de Saddam Hussein? De ninguna manera, señor presidente.

La cuestión central radica en el hecho de que aquí jugaron varios factores para que se desate esta guerra. Y con respecto al establecimiento de un nuevo orden internacional, argumento reiteradamente mencionado en este debate, también juega el factor del uso de la fuerza.

Se nos ha planteado que estamos frente a una guerra que, como todas, es despiadada, origina muchos costos y deja muchas heridas. Pero tenemos derecho a preguntarnos si el camino elegido es el correcto para aplicar el derecho internacional.

La Honorable Cámara sabe muy bien que pertenecemos al grupo de quienes creen que la pena de muerte no es aplicable, pero parece que hay algunos que consideran que la instalación del derecho internacional se resuelve a partir del aniquilamiento físico de quienes lo hayan violentado. Se están utilizando metodologías tan malvadas como las que aplica Saddam Hussein; se combate al fuego con el fuego, al terror con el terror, a la fuerza con la fuerza y a la violencia con la violencia. ¿Cuál es la diferencia entre tirar armas químicas a los kurdos o al pueblo

iraquí? ¿Existe alguna distinción moral entre bombardear con misiles al pueblo de Israel o al pueblo de Irak? ¿Acaso no hay niños en Irak? ¿Quién es el responsable final de esta crisis? ¿El pueblo iraquí o sus dirigentes? Tampoco es responsable, por cierto, el pueblo de Israel ni el de Palestina por esta guerra y eso subraya la irracionalidad de la agresión que reciben.

Ningún conflicto que culmina en una guerra es bueno. Ninguna nación que haya declarado la guerra ha aceptado públicamente que lo hizo por motivos injustos; ni siquiera lo hizo Hitler cuando tomó Danzig, quien dijo que declaraba la guerra para recuperar el territorio irredento del imperio de Alemania. De igual manera actuó cuando tomó los Sudetes para dar espacio a su población y recuperar la nacionalidad de los alemanes que vivían en Checoslovaquia. Tenía argumentos políticos para esgrimir, y esos mismos argumentos fueron utilizados por Sad-dam Hussein para recuperar Kuwait. También similares argumentos utiliza la administración norteamericana al decir que combate contra Irak en nombre de la razón y del derecho internacional, cuando todos sabemos que tras su acción se mueven otros intereses, mucho más concretos y tangibles, que tienen que ver con la economía mundial y la geopolítica.

Muchas veces en el curso de este debate he tenido la sensación de que se mezcla la discusión entre medios y fines, entre conceptos diferentes, entre valores distintos, donde el valor de la fuerza parece ser un elemento que acompaña inevitablemente la imposición del derecho. Daría la sensación de que el derecho internacional se impone; que no se consensúa ni se acuerda, que es el fruto de la estrategia de la potencia hegemónica y no una resultante de otras condiciones imperantes en la arena internacional. No es la primera vez en la historia que se establece un intento de una política de nuevo orden. Hace ciento sesenta años James Monroe, presidente de los Estados Unidos, diseñó lo que la historia conoció como la doctrina Monroe, estableciendo reglas y normas de un orden que duró mucho tiempo y que se convirtió en raíz de la política norteamericana en su relación con América latina y con el resto del mundo en estos últimos dos siglos. Esta política fue completada a principios de la presente centuria por otro presidente norteamericano, quien sustentó la idea de que el rol de los Estados Unidos era el de establecer el orden entre las turbulentas repúblicas de Centroamérica. Fue así como nació el corolario Roosevelt de la doctrina Monroe, cuyos efectos más directos fueron

la ocupación y el desmembramiento de Colombia, la creación de Panamá y el canal, con invasiones sucesivas a otros países y otros mecanismos de carácter internacional. Y, claro está, no había Unión Soviética, ni comunismo, ni guerra fría por ese entonces.

El orden del desequilibrio en la Europa dividida de los años 30, el orden de Yalta y de la posguerra fría, el orden del conflicto Este-Oeste y todo lo demás puede hacer suponer que estamos hoy ante un nuevo orden que será finalmente inalterable, definitivo e histórico. Sin embargo, nada parece indicar que esto sea así.

Lo que sí es cierto es que este orden que se establece tiene detrás la raíz del poder de los Estados Unidos como potencia hegemónica, tal como sucedió en las experiencias pasadas. Esto es entendible y es parte de su concepción como nación, de su filosofía de origen y de su accionar a lo largo de la historia. Pero debe dejarnos una enseñanza por el desarrollo de las doctrinas y de los nuevos y sucesivos órdenes internacionales que se fueron dando a lo largo de las décadas. Parece ser que un orden signado para el más largo tiempo no siempre es tan durable como planifican sus creadores.

El presidente Bush parece querer decir en su análisis que este nuevo orden durará por toda la eternidad, que será sostenido por la fuerza del acuerdo de las grandes potencias y que las mutaciones serán imposibles, porque nadie quedará con posibilidades de marginarse.

A mí me gusta que haya un nuevo orden internacional donde se respete el derecho de todos; lo desearo, lo necesito como habitante de un país generalmente olvidado junto con otros. Siento que esto constituye para nosotros una protección, porque la vigencia del derecho internacional es un objetivo necesario.

Imagino este nuevo orden respetando y haciendo respetar el derecho de autodeterminación del pueblo de Lituania, al cual parece que el nuevo orden internacional no le ha llegado. Imagino este nuevo orden internacional exigiendo el retiro de las fuerzas militares norteamericanas de Honduras. Imagino este nuevo orden logrando la independencia de Puerto Rico, con el retiro de las fuerzas norteamericanas de Filipinas, buscando una solución pacífica en El Salvador y en un sinnúmero de conflictos que se suceden a lo largo del mundo.

Y es evidente frente a estos panoramas y hechos tan claros que no existe razón alguna para que Kuwait, de la noche a la mañana, se vea envuelto en un conflicto central que desate una guerra, si no fuese porque hay una decisión política adoptada en un marco donde la Ar-

gentina no fue parte, donde la Argentina no tuvo nada que ver, donde sus intereses no son considerados y donde no es neutral.

El argumento de la no neutralidad me parece importante y quisiera hacer un pequeño paréntesis porque no se trata de un argumento nuevo, ya que lo hemos escuchado en otras oportunidades. El señor presidente de la Nación ha dicho que no hay neutrales en el mundo. Y ya que estamos discutiendo sobre Hitler y señalando que Saddam Hussein representa esa ideología, hay que recordar que quien sostuvo que en el mundo no hay neutrales, que quien sostuvo esta tesis esencial de que la única y básica dicotomía de todo el conflicto es la de amigo o enemigo fue precisamente Karl Schmitt, teórico constitucionalista del nazismo alemán.

No tomaría entonces este argumento como bandera para una concepción en el marco democrático, porque neutrales puede haber en todo, porque es un derecho y también el fruto de concepciones diversas frente a los problemas. Pero hay que tener en cuenta, en todo caso, que no somos neutrales frente a la violación del derecho internacional en la cuestión de la ocupación de Kuwait; tampoco somos neutrales —ni lo fuimos— ante la violación de los derechos humanos del pueblo kurdo, del pueblo iraní, del pueblo de Irak, ni ante la violación de los derechos humanos del pueblo de Kuwait por parte del emir de ese país, ni ante otras violaciones a los derechos humanos en distintas partes del mundo. Entonces, si Saddam Hussein llegara a un extremo final, tampoco vamos a ser neutrales frente a ese hecho, como no lo somos hoy.

Compartimos la necesidad de aplicar una sanción, pero nos preguntamos si dicha sanción debe ser la pena de muerte o si existen otros parámetros sobre los cuales se podrá construir un nuevo orden internacional que no esté basado en el aniquilamiento, en la destrucción y en la política del terror. Un nuevo orden fundado en el equilibrio, en el consenso y en las relaciones internacionales maduras. Digo esto porque si en el mundo no hubiese neutrales sino únicamente amigos y enemigos, el destino de aquellos que pretendan ver los problemas mundiales con una óptica diferente a la de los poderosos será bastante incierto.

En este sentido, considero que existe otro camino, como por ejemplo el de la solución pacífica de las controversias, el de la mesa de conferencias como factor de negociación, pero no por ello pensamos que ha desaparecido el uso de la fuerza o sus amenazas, sino que creemos en el valor de disuasión que esa fuerza

tiene. Una perspectiva en la que no nos olvidamos de lo que decía Alfredo Palacios: que es atroz disponer de la fuerza de un gigante, pero mucho más atroz es utilizar esa fuerza indiscriminadamente y contra todos.

Tengo la sensación de que los poderosos tienen tendencia a utilizar la fuerza en orden a sus intereses y no en resguardo de lo que denominan el derecho internacional. Así, vale la pena recordar que cada uno de los actos ilegales que se han cometido en el mundo han sido, precisamente, en nombre del equilibrio y del derecho internacional. Por ello, hoy se dice que Saddam Hussein ha sido atacado para preservar la democracia y el derecho internacional. Y también se ha dicho que para preservar la democracia y el derecho internacional se invadió Panamá, se atacó a Nicaragua o se llevaron a cabo numerosas guerras.

Todo esto indica que no existe una moral repentina que haya sacudido a la administración norteamericana, convirtiéndola en el guardián moral de la humanidad, sino que nos encontramos simplemente frente a una lógica y fría cuestión de intereses.

Por otro lado, quiero señalar que probablemente estemos de acuerdo todos con determinados aspectos de este problema, ya que coincidimos en la necesidad de condenar enérgicamente al gobierno de Saddam Hussein; pero de ninguna manera vamos a aceptar el método que se ha utilizado para resolver esta crisis internacional. Hoy, el éxito del presidente Bush radica en haber convertido un conflicto entre dos países en un problema de carácter regional que virtualmente está a punto de incendiar una zona altamente conflictiva.

Entonces, ¿cuál es la dinámica que asume la escalada frente a un irresponsable que produce el mismo tipo de locuras que Saddam Hussein?: ¿más fuerza sobre más fuerza. ¿Cuál va a ser el límite en todo esto? ¿Arrojar la bomba atómica o la de neutrones sobre Bagdad?

Estas son las preguntas que habría que hacerle a la administración de los Estados Unidos, porque cuando los bombardeos masivos culminen y de los cuatro millones de personas que actualmente habitan Bagdad quede sólo un millón o menos, ¿qué solución se va a presentar? Cuando hayan agotado la utilización de los F-15 y de los misiles Crucero, ¿cuál será el siguiente paso? ¿Tirar una bomba atómica de determinados kilotrones? Esto no me parece sensato, sino más bien un camino inmoral e irracional de resultados inciertos.

Además cabe preguntarse por qué se rechazó la propuesta del presidente Mitterrand y de otros líderes de la Comunidad Europea, quie-

nes apenas unas horas antes de la iniciación de las hostilidades sugirieron la realización de una conferencia sobre los problemas de la región, en la que se incluyera a todas las partes interesadas. ¿Por qué Estados Unidos y Gran Bretaña deliberadamente frustraron, en el marco del Consejo de Seguridad, la posibilidad de que se llevara a cabo una conferencia internacional de paz? ¿Por qué fracasó la gestión de paz de Pérez de Cuellar, secretario general de las Naciones Unidas? ¿Quién la hizo fracasar? ¿Sólo la intransigencia de Saddam Hussein? ¿Acaso había algún interés político en una administración norteamericana que estaba avanzando en dirección a una operación militar de convergadura, como era establecer con franqueza la naturaleza misma de un proceso de consolidación del nuevo orden internacional basado en su propio poder de disuasión como eje central?

Para tener una idea del tipo de fuerzas que operan en la región y a quiénes pertenecen bastaría recordar que el ofrecimiento de paz de Mitterrand y del propio Pérez de Cuellar a Saddam Hussein consistió en reemplazar las fuerzas multinacionales que se encontraban en ese momento estacionadas en Arabia Saudita en el marco del retiro iraquí de Kuwait por una fuerza de los "cascos azules" de las Naciones Unidas, lo cual también incidentalmente parecería desmentir el hecho de que la fuerza que está operando en el área fuera realmente de las Naciones Unidas; más bien parecería que en el desierto hay en realidad una fuerza multinacional liderada por la potencia hegemónica, que en este caso son los Estados Unidos.

La naturaleza del problema nos obliga a hacer este análisis porque la Cámara debe asumir que está discutiendo realmente sobre la paz o la guerra. Y así ha sido planteado reiteradamente. La Cámara debe asumir que está debatiendo sobre la posibilidad de la participación de la Argentina en la destrucción, no sobre un esfuerzo bélico mínimo ni sobre el envío de dos barcos con funciones logísticas; más bien debe colocarse el análisis en el frente de combate, con todo lo que ello significa.

El tema de la paz no nos resulta ajeno. Toda la vida hemos luchado por el equilibrio de la paz entre las grandes potencias nucleares. El esfuerzo del Grupo de los Seis, que parecía casi una utopía, contribuyó a la recreación en la opinión pública internacional de un estado de ánimo que hizo posible la comprensión del fenómeno del peligro nuclear, comprensión que fue alcanzada pese a los intereses en contrario que pudieran tener distintos gobiernos implicados. En consecuencia, no sentimos el problema de

la paz o de la guerra como algo ajeno, pero la naturaleza y la forma de colocarnos en el medio de este interés son diferentes. En este sentido, sostenemos que el método que se utilizó no fue el adecuado. Era suficiente la continuidad del mecanismo del embargo comercial, llevarlo hasta sus últimas consecuencias e impedir efectivamente que Irak recibiera todos los productos posibles de tal manera que el bloqueo actuara como un factor de presión para modificar la situación. Recién allí, es decir, agotada esta instancia, se podía pensar en el uso de la fuerza, decisión que en sí misma es muy discutible. Pero acá se adoptó la alternativa bélica anticipadamente, casi como una respuesta acelerada que no esperó el agotamiento de las instancias en marcha.

No somos neutrales ni indiferentes frente al significado mismo de esta crisis. Nos sentimos comprometidos en ella y apoyamos el embargo comercial. Pero una cosa es sentirnos comprometidos en la necesidad de la paz y otra utilizar la bandera de decir que vamos a defender la paz haciendo la guerra. Sabemos que este último no es el camino adecuado; el mundo lo transitó reiteradamente. Por otra parte, no hay paz que se construya eficaz y permanentemente sobre la guerra, ni sobre imponer permanentemente la fuerza. Se podrá construir la paz de los cementerios, la *pax romana* del imperio o algunas formas de paz que han existido a lo largo de la historia pero que no han sido —como se sabe— eternas, que han sufrido los efectos de su propia autodestrucción y que, por último, fueron carecomidas por la subsistencia de profundas contradicciones en el seno de los procesos políticos, económicos y sociales.

Sostenemos que no estamos frente a una situación que fuera absolutamente inevitable; no se puede decir que estalló la guerra y nos encontramos frente a ella. La guerra ha estallado y hay responsables. Nosotros no queremos complicarnos con los responsables ni con la destrucción ni con la muerte. Asumimos claramente la responsabilidad de decir que no estamos de acuerdo con la utilización de la fuerza para resolver los conflictos internacionales. Asumimos claramente la disposición moral, política y jurídica de decir que existe otro camino alternativo y que transitarlo constituye una obligación, porque si no casi sería que se inyecta veneno en las venas del organismo internacional que se pretende fortalecer con el ejercicio de esta política.

Detrás de toda esta situación está la lucha contra el fundamentalismo de Saddam Hussein, contra su extrema ambición y el expansionismo de

Irak, pero también somos conscientes de que detrás de la política de defensa del derecho internacional existe la preocupación de Europa y de Estados Unidos por el aprovisionamiento petrolero y el control del área. Sabemos que dentro de este marco la utilización de la fuerza se realiza —y no es la primera vez que ocurre— precisamente en dirección a la obtención de estos objetivos.

No es de desdenar la circunstancia de que los horrores de un gobierno dictatorial, irresponsables e irracional hayan contribuido a fortalecer justamente la fuerza que se usa para destruirlo. Pero en este panorama que se plantea resulta más grave conocer qué queremos nosotros para la Argentina del futuro en este proceso de construcción de un nuevo orden. Porque ese debate también se realiza en los otros países que participan.

Admitamos por un instante que es verdad la existencia de un nuevo orden en estas condiciones. Frente a este planteo se nos dice que nos sometamos a él. Interesante es el camino, pero ¿están dispuestos este Congreso y esta Cámara a autorizar el envío de tropas y la utilización de nuestras fuerzas armadas, tanto hoy como en el futuro, para actuar en cualquier otro lugar de la Tierra donde haya un conflicto regional? ¿Está dispuesta la Argentina a ser soldado raso en la gendarmería mundial que se intenta formar con estas fuerzas multilaterales? Porque, no nos engañemos, no vamos a ser parte de una estructura internacional de poder ni nos vamos a sentar en la misma mesa del Consejo de Seguridad para participar de las decisiones que, por otra parte, en realidad no se adoptan en el seno de las Naciones Unidas, sino que son resultado de los factores de poder.

Vamos a ser soldados rasos de las fuerzas de paz de la gendarmería o de lo que fuera que se constituya. Y nuestras fuerzas armadas cumplirán probablemente el mismo rol que cumplen latinoamericanos como los cubanos, los chicanos y los negros, que son los que integran la mayor parte de las fuerzas destacadas por los Estados Unidos en el desierto de Arabia Saudita.

En esto del respeto del derecho no hay que engañarse: la mayor parte de los 500 mil hombres que los Estados Unidos tienen en el área pertenecen a los sectores más desprotegidos y bajos de ese país. No es éste el destino que queremos para la Argentina; seguramente ninguno de nosotros ansía este destino para nuestras fuerzas armadas. No queremos ser una nación gendarme sino una nación que tenga sus

intereses propios, sus capacidades propias y su acción independiente; no la queremos como soldado raso a las órdenes del mando militar extranjero, sino que queremos la autonomía de decisión nacional.

Incidentalmente se dijo aquí que nuestras fuerzas navales no están al mando de ninguna otra fuerza extranjera. Debería recordarse que en la reunión mantenida con el entonces ministro de Defensa, Humberto Romero, con participación de presidentes de bloque y miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa de esta Cámara y del Senado de la Nación, se señaló que nuestras naves no estarían bajo el mando militar de otra fuerza. Pero un oficial superior de la Armada integró un grupo de trabajo conjunto con fuerzas de otros países y fue designado para ir a Arabia Saudita a cumplir el rol de enlace entre las fuerzas multinacionales y nuestras propias fuerzas. Además, se agregaron en Europa a nuestras naves los códigos de operación de la OTAN.

Este eufemismo sin ninguna duda sirve para encubrir claramente la condición de subordinación que asumen nuestras fuerzas. El señor presidente de la Nación dijo en conferencia de prensa brindada ayer a la mañana que nuestras fuerzas están cumpliendo la misión asignada por las fuerzas multinacionales. Y si hay una misión asignada sin duda que esto tiene que ver con la subordinación al mando operacional del área, argumento de lógica indiscutible.

Para que no queden dudas en esta cuestión, yo soy muy claro: no quiero a la Argentina con sus fuerzas profesionales y no profesionales en el marco de un proceso militar que nos es ajeno. Es posible, contrariamente y si luchamos por eso, que se elabore un nuevo orden que obligue a los poderosos a renovarse en bien de los más débiles y en base a un acuerdo que sirva para el desarrollo de todos y no para la consolidación de hegemonías.

Se señaló que en este proceso sólo obtendremos pérdidas. Somos entonces tan generosos que actuaremos a pura pérdida en el campo internacional. Este concepto se contraponen con los argumentos utilizados por el representante de la bancada oficialista en la primera intervención de esta tarde. También contraria lo dicho por el señor presidente de la Nación, quien señaló que éste es el camino que se toma para ingresar al Primer Mundo. También ha dicho el canciller, cuando mantuvimos reuniones con él junto con las comisiones de Defensa y de Relaciones Exteriores y Culto, que éste es el camino para ingresar al Primer Mundo y

para dar ocupación a nuestras fuerzas armadas, así como para obtener los beneficios de ser parte del nuevo poder internacional.

El señor diputado por la Capital que realizó la primera intervención en este debate en nombre del oficialismo señaló que era peligroso que las fuerzas armadas mirasen exclusivamente hacia lo interno y que esta iniciativa sustituya a la doctrina de la seguridad nacional, que había impulsado ese camino. Tal vez por error de información o análisis no percibió que en realidad la doctrina de la seguridad nacional es una concepción ideológico-política del rol militar, elaborada esencialmente en los centros de instrucción de los Estados Unidos para enfrentar los procesos de cambio en nuestro continente. Por cierto que en las actuales condiciones planteadas se puede pensar que esta nueva doctrina de participación militar internacional en circunstancias, conflictos y lugares que no son determinados por la Argentina, es una suerte de doctrina nacional que en realidad fija la potencia hegemónica que lidera este nuevo orden. Este es el fondo del problema y, en consecuencia, afirmo que esta concepción es incorrecta.

No pensamos que las fuerzas armadas sean una organización a la búsqueda de un conflicto. Para resolver el problema planteado en su relación con la sociedad civil no hay que inventarles un conflicto. Es incorrecto pensar que siempre deben tener una hipótesis de conflicto. Si ello fuera así, se trataría de un problema de insatisfacción profesional y en lugar de buscarles un conflicto habría que designar un psiquiatra para que lo solucione. Pero esto no es así. Las fuerzas armadas tienen que ser el poder de disuasión de la Nación. Ese es su rol. No tienen que pensar todas las mañanas con quién van a pelear, sino cómo ejercerán el poder de disuasión. No se trata de buscar contra quién lo ejercerán. No es que todos los días deban tener un enemigo, porque esta búsqueda permanente de adversarios responde a una concepción que termina por ser absolutamente maniqueísta y divide al mundo entre amigos y enemigos con la concepción implícita de que no hay países neutrales. Así que esta iniciativa tampoco se vincula con el rol que imaginamos para las fuerzas armadas argentinas.

Tampoco queremos que nuestros militares adopten el rol secundario señalado por otros poderes internacionales en guerras que la Argentina no ha desatado. Deseamos que nuestras fuerzas armadas, nuestros funcionarios y nuestras estructuras cumplan las disposiciones de las Naciones Unidas con respecto a la aplicación

de los embargos comerciales y a las normas del derecho internacional. Pero no queremos que la Nación Argentina sea arrastrada al uso de la fuerza sin que se haya tomado una decisión por la vía que corresponde, que consiste en una resolución tomada por sus representantes, como señala explícitamente la Constitución Nacional.

Además, se han planteado otras cuestiones que no son desdeñables. Este es un tema que está envuelto en numerosas dificultades. No sólo está en juego el problema internacional, sino que también existen cuestiones de carácter interno. No se trata sólo del conflicto mundial, sino que también continúan los problemas de la Argentina, a pesar de que nos pasemos toda la noche frente al televisor esperando las noticias sobre el desarrollo de los acontecimientos en el Medio Oriente u observando cuántos aviones han sido derribados por cada uno de los participantes, como si se tratase de un juego de una computadora. Esta es la visión que nosotros tenemos del conflicto, pero no coincide con la guerra real que sienten los habitantes de Haifa, de Tel Aviv y de las ciudades iraquíes. Tampoco es la de otras ciudades del área a las que seguramente les llegará directamente el conflicto. Todavía no padecemos los efectos del terrorismo que seguramente operará en ciudades americanas y europeas.

Debemos analizar esta perspectiva desde el punto de vista del interés nacional. Comprendemos el interés legítimo y vital de los Estados Unidos, pero es necesario compatibilizarlo con los intereses propios de la Argentina, que no son los mismos; ni siquiera las condiciones de ambos países son iguales, ni similares sus visiones y necesidades geopolíticas.

Es probable que en esta oleada de pragmatismo y de búsqueda de resultados que ha alcanzado a la Argentina en los últimos tiempos algunas de estas cuestiones parezcan antiguas e inútiles; pero este Parlamento está abocado a resolver la participación de nuestro país en una guerra. Esta es una de las más altas y difíciles cuestiones que el Poder Legislativo debe resolver. No se puede actuar teniendo en cuenta sólo el pragmatismo político y los cálculos electorales del mañana. Es una decisión clave que se vincula a lo más profundo de la conciencia de cada uno.

He sido formado política e ideológicamente en una corriente que cree en la paz, en el entendimiento y en la solución pacífica de las controversias, que rechaza la imposición del uso de la fuerza y defiende valores esenciales como

el derecho a la autodeterminación y los derechos humanos.

Por ello es que creemos que deben hacerse todos los esfuerzos para lograr una solución pacífica y condenamos enérgicamente tanto la actitud de Saddam Hussein como la pérdida de vidas humanas por el uso indiscriminado de la fuerza para resolver los males, supuestamente en pos de la subsistencia y fortalecimiento del derecho internacional, en realidad sosteniendo intereses económicos y geopolíticos concretos.

Sé que no estoy solo en este debate, pero aunque lo estuviera, aunque fuera el único legislador de esta Cámara en contra de la guerra, me sentiría como mis antecesores socialistas Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo, que solitarios votaron en Alemania contra la iniciación de la Primera Guerra Mundial, en una actitud como la que informó el pensamiento de Jean Jaurés, quien sostuvo que la paz era el único camino posible y murió por eso. Socialistas que defendieron los valores de la paz como Palacios, Repetto, Bravo y Ghioldi, explicaron con claridad la necesidad de soluciones pacíficas para estas controversias.

De todas formas no estamos solos. Cualquiera sea la votación en este recinto, está atrás nuestro la voluntad del pueblo argentino que, más allá de lo que digan las encuestas, de ninguna manera acompaña las aventuras bélicas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Vanossi). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Tomasella Cima. — Señor presidente: comenzaré mi breve discurso con una ironía: paradójicamente a los bloques chicos en el recinto nos pasa lo que, según he escuchado en varias exposiciones, le ocurre a la Argentina en el concierto internacional. Cuando nos toca hablar los argumentos están tan trillados y repetidos que lógicamente no podemos decir nada nuevo. Por ello es que con brevedad defenderé nuestra posición.

No obstante tal situación, que es permanente, no vamos a renunciar a la participación en el debate que legítimamente nos permite nuestra representación.

Tal como se dijo hoy aquí, estoy absolutamente convencido de que todos los legisladores que participamos en la discusión de este importante tema lo hacemos con absoluta buena fe y defendiendo con lealtad y honestidad lo que creemos que es mejor para nuestra Nación y nuestros intereses.

En verdad el tema en discusión es muy importante, y no puedo dejar de sentir una profunda tristeza porque justamente en este mo-

mento en el que en el mundo se han distendido relaciones que eran peligrosas para la humanidad, por una actitud caprichosa nos vemos envueltos en esta guerra que como todas es realmente injusta. A nuestro juicio el proyecto en consideración resulta algo extemporáneo y no cumple con lo dispuesto por el inciso 25 del artículo 67 de la Constitución, que se refiere a la autorización para la salida de las fuerzas nacionales fuera del país. Esta y no otra es la interpretación que corresponde, porque sería descabellado pensar que por medio de la iniciativa en tratamiento estamos autorizando al Poder Ejecutivo a declarar la guerra.

Todo esto se inicia con la actitud del presidente de Irak de invadir en forma arbitraria, unilateral e inconsulta a un pequeño país vecino, Kuwait, aplastando a su pueblo y anexándolo como una provincia más. Así originó esta situación de conflicto que no sólo es peligrosa para la zona sino que, sin duda alguna, resulta riesgosa para toda la humanidad porque se trata de una región altamente convulsionada y conflictiva.

Es decir que al apoyar la iniciativa en consideración no nos pronunciamos a favor de la guerra. Quiero reafirmar con claridad el concepto de que estamos a favor de la paz. Sin embargo, aun cuando somos pacifistas, lo cierto es que la guerra existe y estamos ante ese hecho, no querido por nosotros sino provocado unilateral y arbitrariamente por el presidente iraquí, quien a despecho de los intereses de la humanidad la pone en peligro con una contienda que no sabemos qué consecuencias puede acarrear en el futuro.

Se ha dicho en este debate, y evidentemente es cierto, que está naciendo un nuevo orden internacional. En ese sentido entiendo que el problema no radica en determinar si debemos participar de él, pues entiendo que sería un tremendo error y una negación de la realidad excluirnos de esa participación. La cuestión es saber cómo nos insertamos en ese nuevo orden internacional. Evidentemente no hay un solo camino. Quizás una posibilidad sea la unión de las naciones latinoamericanas, pero juzgamos que en general todo tipo de participación es imprescindible.

Al apoyar el proyecto en consideración tratamos de fortalecer a un organismo internacional que, a mi juicio, por primera vez está ejecutando cabalmente el contenido y el mandato de su carta orgánica. Me refiero a las Naciones Unidas. Ante esta situación conflictiva debemos prestar toda la colaboración que nuestras posibilidades nos permiten.

No brindamos nuestro apoyo para que luego nos otorguen préstamos o nos bajen los intereses de la deuda; nuestra participación será en la medida de nuestras posibilidades, debido a que no podemos dejar de compartir los riesgos y luego pretender reclamar ventajas.

Por los argumentos expuestos y por los que ya fueron expresados por los señores diputados preopinantes en coincidencia con las palabras que acabo de pronunciar, el bloque del Partido Liberal de Corrientes votará favorablemente el proyecto venido en revisión.

Sr. Presidente (Vanossi).— Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

Sra. Guzmán.— Señor presidente: estamos considerando un problema del que jamás hubiéramos imaginado que íbamos a ser contemporáneos, cual es la Tercera Guerra Mundial.

Me asombra que en este debate se utilicen ideas y análisis que pertenecen al pasado y que no sirven para explicar ni dar respuesta a los desafíos del mundo presente.

Si tomamos los últimos diez años de historia nos encontramos con que la España de Felipe González entró en la OTAN, a pesar de que toda la prédica de éste en la campaña electoral había sido contraria a esa medida. Pero Felipe González, a quien todos consideramos un estadista, dijo entonces: "No estoy aquí para hacer ideología sino para hacer las cosas bien".

También la Francia de Mitterrand, que siempre fue renuente a ingresar a la OTAN, hoy forma parte de la fuerza multinacional que se encuentra en el Golfo. Incluso Inglaterra, a pesar de la Thatcher, se ha integrado a la Comunidad Económica Europea.

Todos estos países han tenido que pasar por procesos internos traumáticos; sin embargo, dejaron atrás viejas concepciones y falsos nacionalismos para colocarse a la vanguardia de los acontecimientos mundiales.

Pero aumenta aún más nuestro asombro cuando vemos la reunificación de Alemania, que se logró a pesar de los grandes intereses mundiales en pugna. No podemos dejar de mirar al mundo a través de esta nueva realidad.

Nada es igual después de la caída del muro de Berlín, así como nada fue igual en Europa y Occidente después de la toma de la Bastilla, como tampoco fue igual la historia después de la caída de Roma o de Constantinopla.

La historia hace añicos a los que se empeñan en explicar estos años con análisis de tiempos pasados. Claramente debemos decir que el bipolarismo no existe. Hoy el mundo es multipo-

lar y, si no, que lo digan Felipe González, Mitterrand o Kohl.

Aquí es otra la situación entre las naciones. Aquí tampoco se pide permiso. No pidió permiso De Maizière a la Unión Soviética para unificar a Alemania ni para borrar el ejército de Alemania Oriental, que había sido el principal aliado soviético. Tampoco pidió permiso Lech Walesa, y llegamos a una situación internacional de desarme, de finalización de la guerra fría, de desaparición del conflicto Este-Oeste. Sin embargo, cuando creíamos que el mundo está más ordenado y que podíamos comenzar a transitar por los caminos de una paz más duradera, se produce la invasión de Irak a Kuwait.

Sin duda está en ciernes un nuevo orden internacional, como también un nuevo orden de seguridad internacional. Nosotros tenemos que ser protagonistas en el marco de nuestras posibilidades.

Aquí se ha dicho que no se puede conceder, que negociar no es conceder. Esto significa negar lo que es el arte de la negociación; el arte de la negociación implica la concesión.

Por ello tenemos que ser claros. ¿Qué vamos a negociar de afuera? De afuera negocian los "liberos", los que no tienen nada que perder; pero nosotros tenemos que estar adentro para poder defender mejor los intereses nacionales. Es decir que tenemos que ser parte de un club de inversores.

Se ha dicho que la Argentina se aleja de la política latinoamericana. Muchos hemos estado bregando desde hace tiempo por una política latinoamericana, pero no nos pueden decir que ha dado grandes resultados esa integración en lo que respecta a nuestro país, por ejemplo con el Grupo de Contadora.

No es haciéndonos los niños malos frente a los grandes como iremos ganando posiciones, sino que las vamos a conseguir en la medida en que tengamos una presencia seria en el mundo, una presencia que no sea meramente complaciente.

Ayer, cuando tratábamos de realizar la sesión especial que posteriormente fracasara por falta de número, oí hablar de Irak como si fuera el gran inocente. Hoy mismo el señor diputado Lázara preguntaba quién es el responsable de todo esto. Podemos contestar con las mismas palabras de Gorbachov: Saddam Hussein es el único responsable de este conflicto armado. Estas palabras de Gorbachov las debemos hacer nuestras porque sabemos que es así.

Se ha dicho que Irak está avasallado. ¿Acaso no vemos el avance expansionista de ese país?

No estamos hablando de cualquier nación del mundo; nos referimos a un país que posee el tercer ejército del mundo y que está a punto de ser una nueva potencia nuclear. Irak es una potencia bélica que dio sobradas muestras de irresponsabilidad cuando castigó a su propio pueblo y al vecino con la utilización de su tecnología bélica, biológica y química. A su pueblo kurdo le aplicó las armas biológicas, mientras que a los iraníes los enfrentó con las armas químicas, en este último caso fundamentalmente el gas mostaza y el neurotóxico.

Por otra parte ¿se ha preguntado aquí por qué no participaron otros países de América del Sur? En este sentido sabemos que además de la Argentina había tres países en condiciones de ir a la zona del golfo Pérsico, como es el caso de Chile, Brasil y Venezuela.

Sin embargo, más allá de sus deseos, esas naciones no pudieron brindar ningún tipo de apoyo. En el caso de Chile y de Brasil tenían conacionales en la zona del conflicto. La República de Chile había hecho acuerdos durante el gobierno de Pinochet para proveer a Irak de tecnología que le permitiera desarrollar armas químicas; por ello es que había ciudadanos chilenos en ese lugar. Por su parte, Brasil también había hecho acuerdos para proveer a Irak de tecnología en armamentos y de tecnología nuclear, razón por la cual había enviado cierta cantidad de conciudadanos al Medio Oriente. Venezuela decidió no participar por ser integrante de la OPEP. Con respecto a este último país algunos se preguntarán por qué los demás integrantes de la OPEP sí participan del conflicto; la respuesta es sencilla: porque son vecinos y tienen que evitar que esta situación los hunda.

Por otro lado, considero —tal como aquí se ha dicho— que la política internacional gobierna; por ello no se pudo participar antes, durante el gobierno anterior, por más que el gobernante de turno supiera que después iba a posar junto a Mitterrand y González, tal como les gustaría hacerlo a muchos mandatarios del mundo. La Argentina no hubiera podido participar porque estaba desarrollando con Irak el proyecto del misil Cándor.

Aquí también se ha hecho referencia al tema de los costos y beneficios, pero personalmente me avergüenza que se haga ese comentario cuando estamos hablando de la Tercera Guerra Mundial. Todos sabemos que los costos de esta guerra son muy grandes, pero aquí no existe un problema de costos y beneficios. No podemos analizar este tema con un criterio economista sino más bien desde la óptica huma-

nista de qué es lo que se está defendiendo. En este conflicto se está defendiendo no sólo un estilo de vida sino también todo un modelo. Se está intentando preservar las reglas de juego internacionales, ya que a dichas reglas no se las preserva con lo que dijo Hobbes, en la sociedad del *homo hominis lupus*. Por ello, había que cortar el camino a Saddam Hussein para no caer en aquel concepto ingenuo de la paz que quedó ejemplificado para siempre en lo que se denominó "la paz de Chamberlain" —quién no lo recuerda con su paraguas—, que a la humanidad le significó sufrir la tragedia de la Segunda Guerra Mundial y a las democracias occidentales tener que aliarse a la dictadura de Stalin para poder parar a Hitler. La verdad histórica es que el agresor es Irak. Hay que cortar el camino a Saddam Hussein. Por eso el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dictó la resolución que todos conocemos. Hay que cortar —y no acortarle— el camino a Saddam Hussein. ¿Quién tiene dudas de lo que Irak es capaz de hacer? Está claro que su objetivo no es el que ha logrado el 2 de agosto de 1990. El objetivo real no se satisfacía con la toma de Kuwait; comprende también la península de Arabia al sur e Israel al oeste.

Ayer veíamos los ataques a Israel, lo que parece poner el destino de esta guerra en un camino sin retorno. Cuando ayer se produjeron las manifestaciones en minoría en esta Cámara pude entender que algunos diputados creyeran que algunas cuestiones eran fruto de una propaganda internacional. Pero las amenazas de Saddam Hussein contra Israel ayer mismo fueron concretadas y en forma indiscriminada fue atacada la población civil. Israel no tiene petróleo ni intervino en el conflicto, pero los misiles cayeron sobre Haifa y Tel Aviv, y no sobre objetivos militares, porque los dispararon hacia donde fuera. Ante esta brutalidad no podemos seguir en el ejercicio de la retórica.

¿Acaso no sabemos que Saddam Hussein dijo que los judíos se iban a bañar en su propia sangre? Ayer efectuó otras declaraciones: dijo que Israel quedará bajo el martillo. Es más: creo que a partir de ayer todos tenemos que sentirnos más tocados. Aquí nadie vive en una burbuja. ¿Acaso necesitamos ver de nuevo los campos de Auschwitz para reaccionar? Debemos analizar cuidadosamente la cuestión. Para eso estamos acá: para aceptar el proyecto en tratamiento, para rechazar las justificaciones de la vieja retórica y para decir que respetamos a Perón y a Yrigoyen, aunque sus teorías hoy no

son aplicables en la Argentina porque el mundo ha cambiado.

También se ha hablado de indignidades y se dijo que nuestra posición era indigna. ¿Acaso es indigno estar con los Estados Unidos? A mí no me parece. Es necesario reflexionar sobre las supuestas indignidades. Por ejemplo, ¿es indigno estar con Mitterrand? ¿Es indigno estar con Felipe González, con el gobierno italiano o con Gorbachov? ¿Es indigno estar con las Naciones Unidas? Decididamente, no. Aquí lo indigno es no respetar el orden internacional y que tratemos de utilizar acontecimientos dolorosos del mundo para tratar de sacar la "tajadita" para la interna o para la camiseta. Aquí lo indigno es que no se defiendan los derechos nacionales.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Guzmán. — Realmente me parece indigno que el señor diputado Jaroslavsky tampoco defienda a un pueblo de cuyas raíces ha dicho que provenía.

Hoy hablaba a Nueva York con representantes de la Anti Defamation League B'nai B'rith, organismo que también debe conocer el señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Jaroslavsky. — Desde que nació lo conozco. *(Risas.)* ¡Golpista!

Sra. Guzmán. — No, señor; ustedes son los que se metieron debajo de la cama cuando pedí el juicio político a Isabel Perón, y ahora hacen lo mismo.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Cómo?

Sra. Guzmán. — Como lo escucha, señor diputado.

Hablando con la gente de la Anti Defamation League B'nai B'rith, que tiene su sede en Nueva York, me expresaban la preocupación y el dolor del pueblo judío. Aclaro que no soy judía ni tengo ancestros judíos.

Sr. Jaroslavsky. — No se sabe. *(Risas.)*

Sra. Guzmán. — Quizá ahí es donde nos podríamos encontrar.

Continúo. ¿Es justo acaso que este pueblo tenga que vivir en esa permanente preocupación? ¿Es ese el destino de ese pueblo? Los pueblos libres tienen que ayudar a que estos pueblos no perezcan.

El sentimiento que me transmitían los representantes de la mencionada organización me ha llegado al fondo. Por eso digo que es indigno que le hagamos el caldo gordo a Saddam Hussein; también es indigno decir que se defienden los derechos de los pueblos, las libertades, los derechos humanos, y hacemos los

distraídos; ir a las comisiones de derechos humanos de las Naciones Unidas o de la OEA cuando nos conviene y mientras tanto decimos: ¡animémonos y vayan!

Por eso digo que nosotros no somos neutrales ni nos sentimos neutrales, porque tenemos bien en claro quién es el responsable de esta tremenda guerra. No soy neutral porque pertenezco a un mundo que ya no admite distraídos; no soy neutral porque no puedo tolerar que un iluminado pretenda —como dijo— dejar a un pueblo bajo su martillo.

Como no soy neutral, asumo esta posición; no por el problema, como se dijo, del papelón que podría pasarse si las naves vuelven. Esa no es la cuestión; es una cuestión de convicción y por esa convicción apoyamos el proyecto en tratamiento. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Vanossi). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: no es fácil intervenir en este debate que se ha abierto en el país y en el mundo desde hace algunos meses, porque los idiomas que utilizan los protagonistas son distintos.

El dictador habla de democracia, el guerrorista habla de paz, el hipócrita habla de honestidad, el cínico se hace el sincero, el vivo simula ser idiota y el idiota quiere aparecer como vivo. Entonces, las palabras pierden su valor real, porque no sólo se las usa con un contenido distinto, sino opuesto al que en realidad tienen.

Hace pocos meses este tema se trató en esta Cámara. Los voceros del gobierno, justificando la falta de intervención del Congreso, hablaban de un gran operativo de paz montado en Medio Oriente. Pocos meses más tarde los mismos voceros justifican el objetivo de ese operativo gigantesco: la guerra.

Ha comenzado una guerra de exterminio. Las fuerzas encabezadas y montadas por los Estados Unidos, por los Bush, por los Gorbachov, por los Mitterrand, por —en su momento— los Thatcher y por los obsecuentes del mundo, como Menem, han empezado una carnicería. Las fuerzas de paz, tal como se las mencionaba hace algunos meses, iniciaron una carnicería.

Los argumentos para justificarla no son originales de este gobierno, ni de sus voceros, porque repiten lo que por televisión ha estado reiterando el presidente Bush desde hace varios meses. El presidente Menem parece un eco del presidente Bush, y sus voceros en este recinto repiten lo que dice el presidente Menem. Decía que no son conceptos nuevos porque en realidad reiteran lo esgrimido durante este siglo para de-

fender las actitudes guerreras de los Estados Unidos.

Se sostiene que todo esto es para combatir a un dictador y eso es lo que hoy se reitera aquí. Es tan poco creíble que más del 80 por ciento de la población no lo acepta. Decía el vocero recién que millones de personas no pueden equivocarse cuando eligen al presidente Menem, y yo pregunto si pueden equivocarse cuando repudian esta actitud.

Sin embargo machacan con los mismos argumentos, en una actitud de vendedores de jabones, tanto por la televisión como por la radio, pero el pueblo repudia la guerra y la ubicación en la vereda de esa guerra que el presidente Menem pretende dar a la Argentina.

¿Quién puede creer que se está defendiendo a la democracia y a la libertad cuando quien lo dice es Bush, que representa a un país que las avasalló en innumerables oportunidades en este siglo? ¿Quién puede creer a quien ha invadido otros países y ha robado las dos terceras partes del territorio de México? ¿Cómo pueden hablar de defender la integridad de un país artificial —como Kuwait— cuando invadieron innumerables países de América latina? Invadieron y robaron parte del territorio de Colombia para crear Panamá, país al que luego también invadieron, al igual que a Nicaragua.

Además, permiten que uno de sus actuales socios en este operativo, Gorbachov, reprima al pueblo lituano.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Yoma. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Zamora (L. F.). — Sugiero que espere a que termine.

Veo que los argumentos que utilizo calan hondo en el bloque oficialista, a estar por sus gritos y protestas. No le resultan indiferentes y causarían mayor efecto aún si millones de personas estuvieran presenciando este debate.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — El primer vocero del gobierno que hizo uso de la palabra señaló que no bastaban las condenas verbales. Había que poner la cara para sostener esa condena en los hechos. Yo le pregunto cuándo puso la cara el gobierno para defender los derechos democráticos del pueblo panameño o del pueblo palestino, o para sostener en los hechos los derechos democráticos del pueblo negro de Sudáfrica.

Prefiere hablar de libertad y democracia repitiendo el discurso de Bush, que representa un

sistema que ha apoyado y apoya a cuanto dictador hay en el mundo. ¿Cómo puede creer el pueblo argentino en los argumentos que se esgrimen cuando sabe que el gobierno norteamericano apoyó a Videla, a Pinochet, a Stroessner, a Somoza y, en Polonia, a Jaruzelsky, que defendió el *apartheid* en Sudáfrica y la mayor violación de los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial, que es la creación del Estado de Israel a costa de la usurpación de la tierra palestina y del asesinato en masa de ese pueblo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: el gobierno norteamericano apoyó, armó y sostuvo la dictadura del sha de Irán, y hasta armó, sostuvo y promovió al régimen de Irak contra Irán cuando la lucha del pueblo iraní derrotó al gendarme norteamericano en el Medio Oriente, que era el sha de Irán. Luego, con ese doble discurso que muestra la moral de estos líderes de la democracia que escriben la partitura que aquí se repite, armaron al ejército iraní, como lo demostró el "Irangate", a fin de diezmar ambos ejércitos. Esa es la moral de este nuevo orden que quieren construir.

El historial de los Estados Unidos está constituido por violaciones de los derechos democráticos de los pueblos y de las naciones.

¿Para qué hablar del conflicto en las islas Malvinas! Allí estuvieron los líderes de este nuevo mundo defendiendo la usurpación de nuestros derechos por Inglaterra y matando soldados argentinos para mantener esa usurpación. Allí estuvo Reagan y también Bush, ese siniestro personaje que ustedes homenajearon hace poco tiempo mientras estaba sentado en el sitial de la Presidencia, cuando fue el responsable de la muerte de cientos de marinos argentinos en el hundimiento del crucero "General Belgrano" como vicepresidente de los Estados Unidos en aquel entonces.

Se argumenta que esta decisión persigue el objetivo de que el país pueda entrar en el nuevo orden internacional e incluso participar en su construcción. En realidad se dicen muchas cosas, tantas que terminan contradiciéndose, porque el qué tanto mente no puede ser coherente: termina diciendo lo opuesto de lo que empezó por defender.

También se dice que ésta es la oportunidad de entrar en el Primer Mundo, que hay que ser audaces, que hay que dar el primer paso por que se ha abierto una nueva experiencia mundial.

Concretamente, ¿cómo convencer a un trabajador argentino, a un estudiante, que está desocupado, que pasa hambre, que no puede estudiar...?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.).— El ex embajador Di Tella —ahora ministro de Defensa, con lo cual tiene mucha autoridad y mucha fuerza— ...

Sr. Yoma.— ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Zamora (L. F.).— No, señor diputado. Le sugiero que espere a que termine.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.).— En la edición del 22 de septiembre de 1990 de "Página 12" aparecen declaraciones del ex embajador Di Tella que dicen así: "No hay ninguna duda de que como consecuencia del envío de tropas al Golfo a Erman lo van a tratar mejor y a Menem ni le cuento", y continúa diciendo que Erman González "recibirá mejor trato en el Fondo Monetario Internacional". Además, en "Clarín" del mismo 22 de septiembre, el ex embajador en los Estados Unidos dice: "Esta política exterior será compensada con dinero contante y sonante. Gracias a ella en diez años nos va a ir fantástico con las inversiones". Y ésta es la respuesta del imperialismo: "La presencia de efectivos argentinos en el Golfo Pérsico no significará un mayor flujo de inversiones provenientes de Estados Unidos ni un trato preferencial de los bancos acreedores de la deuda externa. Esto no es algo que cambie la situación." Esto era lo que manifestaba el embajador de Estados Unidos en la Argentina, Terrence Todman, según lo refleja el diario "Página 12" del 23 de septiembre.

Asimismo, el titular del Banco Morgan, Steven Darch, señaló: "Los bancos no aportarán dólares frescos", tal como lo informa el diario "Página 12" del 23 de septiembre.

Por otra parte, el titular del Lloyds Bank, Grose-Hodge, afirmó: "Queremos cobrar más de 40 millones de dólares mensuales".

Pero este gobierno, que toma decisiones en forma independiente, ya está pagando 65 millones de dólares, aunque en realidad le quieren hacer pagar 100 millones. Esa es la respuesta del imperialismo a la ilusión del ex embajador Di Tella.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Toma.— ¡Esa suma es la que deben a los "labrantes" del diario "Sur"!

Sr. Zamora (L. F.).— ¿Qué es el Primer Mundo? Acá se dijo que los que ayer se creyeron vivos terminaron como "giles" y llevaron a la Argentina al desastre. Voy a demostrar que nada ha cambiado y que lo único que se modificó fueron las palabras.

En el año 30, Roca —el miserable— dijo...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.).— ...que para que la Argentina creciera debíamos constituirnos en la joya más preciada de la corona británica. No sé si los diputados ven la similitud de este concepto con las declaraciones efectuadas por el presidente Menem. Ya sabemos el resultado: lo que nos llevó al pacto Roca-Bunciman pasó a la historia como la década infame.

En el año 55 el golpe gorila que derrocó a Perón —Aramburu, Rojas y el ministro Alsogaray—, pretendió vender a la Argentina el mismo original libretto utilizado en estos meses de gobierno, en el sentido de que debíamos entrar al Fondo Monetario Internacional para obtener préstamos, inversiones, crecimiento y desarrollo; así nos fue.

En el año 1958 Frondizi decía que había que entregar todo el petróleo y que si nos hacíamos socios de los Estados Unidos iban a venir fondos para que pudiéramos crecer y desarrollarnos; así nos fue.

En épocas más recientes, con otras palabras pero con igual contenido, Videla y Martínez de Hoz nos decían que teníamos que pertenecer al mundo occidental y cristiano, eufemismo utilizado para expresar que teníamos que aceptar sumisamente las exigencias del imperialismo. Así nos fue por seguir esa invitación hecha por la fuerza y mediante un genocidio: nos dejaron 40 mil millones de dólares de deuda externa y miles de muertos, sólo por hacer referencia a lo más grave y notorio.

Alfonso nos dijo que no podíamos dejar de negociar con la banca acreedora, que debíamos cumplir con los compromisos internacionales y que negociando con los Estados Unidos...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Vanossi).— La Presidencia exhorta al señor diputado a ajustarse a la cuestión en debate para mantener el nivel y la jerarquía que el tema en tratamiento merece. (Aplausos.)

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: me parece que si el debate no tiene nivel es por los abuchecos que recibo por mis palabras.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: cuando se llevaron adelante estos planes de cumplir estrictamente con las exigencias del Fondo Monetario Internacional, se pagaron 20 mil millones de dólares de deuda externa; y así fue el país que heredamos en 1989.

Ahora el presidente Menem viene con este discurso, donde sólo cambia las palabras. No hay nada nuevo —dice—, y por ello es poco creíble, porque la gente ve que repite el mismo latiguillo de décadas y que cada vez estamos peor.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: en realidad aquí lo que se oculta es que hay un solo mundo; no un primer, segundo o tercer mundo. Pertenece a un único mundo desde hace décadas, y por pertenecer a él tenemos 50 mil millones de dólares en fuga de capitales y más de 20 mil millones por el pago de intereses de la deuda externa. Han dejado al país lleno de desnutridos, con mortalidad infantil, con desocupados por todas partes, sin hospitales, ni escuelas ni cloacas; se trata de un país saqueado por ese mundo al que tanto se defiende y se elogia: el mundo imperialista.

¿Acaso los dineros que faltan acá no están en el mundo que ustedes defienden? ¿Dónde están los capitales fugados? ¿Dónde fueron los miles de millones de dólares por el pago de la deuda externa? ¿Cuál ha sido la respuesta luego de estos meses de audacia del gobierno nacional, de esta vergüenza de mandar soldados argentinos para defender los intereses de la Texaco y la Shell? La respuesta de Bush ha sido: ¡pague la deuda externa, ¡hasta el ajustel

Siguen perjudicándonos los subsidios norteamericanos a los productos agrícolas y se nos exige el pago de patentes por medicamentos. Incluso una funcionaria norteamericana le ha dicho al gobierno argentino que no metamos la nariz en el mercado granero, porque nos íbamos a ligar un cañoneo...; que nos dediquemos a sembrar melones. Esa es la respuesta a la "audacia" sumisa de Menem.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Se dice que se respetan normas de la comunidad internacional, que se forma parte de una comunidad internacional. ¿Dónde está la decisión de la comunidad internacional? ¿A qué comunidad internacional se están refiriendo? Se refieren a la decisión de veintiocho gobiernos, porque la comunidad internacional se ha reducido a ese número de países. Todos sabemos que quien dirige esto son los Estados Unidos. (*Risas y aplausos.*) Creo que aplaudieron cuando nombré a los Estados Unidos. (*Risas y aplausos.*)

Esta comunidad internacional es la formada por la Thatcher, González, Mitterrand y Chubachov. En esta comunidad —en la que se encuentra el presidente Menem—, todos tienen algo en común: hacen lo opuesto a lo que prometen en las campañas electorales. Por ello me pregunto si estos gobernantes realmente representan el sentir de sus pueblos. Esto puede ser materia de discusión, pero podemos comenzar formulándonos la siguiente pregunta: ¿los gobernantes de esas 28 naciones representan a su pueblo como el gobierno del doctor Menem representa el sentir de los argentinos?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — ¿El presidente González utilizará como argumento ante los españoles el sentir del pueblo argentino, expresado a través de su vocero, el presidente Menem? En realidad nos encontramos ante una medida dictatorial...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Estos gritos y abuchecos me hacen recordar que por suerte el señor diputado Manzano aclaró que iba a respetar el derecho de todos los legisladores, por más que fuesen integrantes de bloques minoritarios, y que en ningún momento iba a imponer el poder de la mayoría. De todas formas, reconozco que las verdades a veces duelen, pero no voy a repetir aquello de "ladran, Sancho..."

Por otra parte, un diputado —me refiero al primer vocero que tuvo el proyecto del gobierno en este recinto— señaló que le molestaba la falta de respeto al derecho que le asiste de expresarse libremente en este cuerpo. Pero no se da cuenta de que él le está faltando el respeto al pueblo argentino, que está en contra de esta decisión impuesta mediante una medida dictatorial.

Asimismo, se nos ha dicho que no importa lo que diga o vote el Congreso —si es que tenemos la suerte de reunirnos alguna vez—, porque el presidente Menem va a mantener las na-

ves en el Golfo Pérsico por más que el Parlamento resuelva lo contrario. ¡Ese es el respeto que el gobierno le tiene a la voluntad mayoritaria de los argentinos!

Quizás en la defensa que aquí se ha hecho de Kuwait esté encerrada toda esa hipocresía. Aquí yo no discuto el tema de los problemas limítrofes, porque creemos que eso lo tienen que resolver los árabes entre sí. Sin embargo, quiero manifestar que si uno observa el mapa de Kuwait, de Irak y de Arabia Saudita se pueden sacar varias conclusiones; pero lo único que no se puede concluir es que los Estados Unidos tengan algo que ver en el Medio Oriente. Sobre Kuwait no se puede decir nada porque no existe; es un Estado artificial que no tiene pueblo, ya que la mayoría son egipcios, palestinos, sudaneses, etcétera, y cuenta con una casta de 50 mil personas que son jeques y nobles.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Sinceramente, no sé quién me ha interrumpido, pero supongo que si lo ha hecho es porque está en conocimiento de lo que estoy señalando.

Decía que Kuwait es un Estado artificial con 2.300.000 habitantes, de los cuales menos de 600.000 tienen la ciudadanía kuwaití. El resto son trabajadores egipcios y palestinos que no pueden adquirir la ciudadanía, por más que vivan y trabajen en Kuwait a lo largo de veinte años, y que tampoco cuentan con derechos civiles y políticos. Estos datos fueron obtenidos por un corresponsal de "Ambito Financiero" en París.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que a la familia real no la eligió el pueblo kuwaití sino el gobierno inglés. Se trata de un grupo de multimillonarios, y no me digan que no estoy hablando del tema porque algunos de esos personajes siniestros son conocidos en nuestro país. (Risas y aplausos.) Nadan en dólares y son los dueños de Kuwait. Estos son los derechos democráticos del pueblo kuwaití y estos son los principios del nuevo orden que se quiere construir.

Hace poco —según el diario "La Nación"—, uno de los jeques perdió 12.400.000 dólares jugando a la ruleta en Cannes, y dejó 400.000 dólares de propina. ¿Eso es lo que aquí se pretende defender?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — ¿A ese país que tiene 6.500 millones de dólares de servicio en Europa? ¿Saben por qué ustedes han llevado tropas al Golfo

Pérsico? Porque esa familia tiene el 10 por ciento de la British Petroleum, el 10 por ciento de la Volkswagen brasileña, el 17 por ciento de las acciones de la Mercedes Benz, el 75 por ciento de un laboratorio alemán y de otro español, una gigantesca red de inversiones hoteleras en todo el mundo, acciones en las 480 mayores empresas norteamericanas y 200 mil millones de dólares —una propinita— invertidos en el sistema financiero internacional, que es el que ha mandado a miles de soldados a defender un nuevo orden que, en realidad, no es nuevo sino viejo —por lo menos como el siglo—, que es el del imperialismo, aquello que defienden Bush y los Menem del mundo. Por eso no defienden a Panamá, a las Malvinas, al pueblo negro ni al de Nicaragua, porque no tienen invertidos 200 mil millones de dólares en el sistema financiera internacional y no defienden ese orden sino que lo enfrentan.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Kuwait es un Estado-yacimiento artificialmente creado por Inglaterra para intervenir en la fijación de los precios del petróleo, y ese orden financiero, político y económico al que se retobó un país gobernado por un dictador, en el cual no tenemos ninguna confianza —ni en sus métodos ni en sus objetivos—, es el que ha mandado al gendarme del mundo, Estados Unidos, arrastrando a los cabos para ponerlo nuevamente en viceda.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora (L. F.). — Ahora han salido con esta nueva fachada de que son resoluciones de las Naciones Unidas. Esto no lo deben creer ni quienes lo dicen. Le pregunto lo siguiente al vocero que acá hablaba de condena verbal y de que hay que sostenerla para justificar el envío de tropas. Las Naciones Unidas condenaron innumerables veces a Israel y al sionismo como sinónimo de racismo. ¿Dónde van a poner ustedes la cara para sostener en los hechos esa condena? También las Naciones Unidas condenaron innumerables veces a Sudáfrica, pero no fueron a los hechos. ¿Cuál es la diferencia? Que los Estados Unidos apoyan, financian y promueven esos regímenes; éstos son aliados títeres de ellos, defienden sus intereses. El gobierno de Irak en un momento los defendió, ahora no; entonces se le aplica la sanción.

Como señalamos ayer en las manifestaciones en minoría producidas en la Cámara, si hay algo que al pueblo ya le sobra es —a pesar de los esfuerzos del bloque oficialista— el condici-

miento de la verdad de los hechos y su esclarecimiento; no necesita más argumentos. Esto surge de todas las encuestas. Lo que sí debemos hacer todos los que repudiamos esta agresión norteamericana y la participación de la Argentina por decisión de su gobierno, es combatirla.

Aquí se ha dicho que no se puede ser neutral, y el MAS no es neutral: llama al pueblo argentino a apoyar al pueblo iraquí, a los pueblos árabes y musulmanes, que son víctimas de la agresión norteamericana y que la enfrentan.

Debemos señalar una realidad: este Parlamento se ha mostrado impotente para encontrar los caminos para impedir esta medida dictatorial del gobierno; además, estaríamos frente a una formalidad, porque Menem ya ha afirmado que por más que el Parlamento diga lo que diga, él mantendrá las tropas allá. Evidentemente, acá se habla con un dramatismo bárbaro de la guerra aunque después las chicanas y gestos demuestran que ese sentimiento de drama no es tal; no se siente.

¿Cuál va a ser la responsabilidad de los diputados, senadores, dirigentes políticos, personalidades, organismos, sindicalistas, que escuchamos la decisión del presidente Menem y al mismo tiempo conocemos el sentimiento del pueblo argentino? Tenemos un gran desafío: impedir mediante la movilización y a través de la expresión democrática de la mayoría del pueblo que esta medida dictatorial continúe.

Debemos concentrarnos, coincidir en un punto que ha sido repetido por muchos bloques aquí y por muchos dirigentes en el ámbito nacional. Reclamamos la vuelta de los tropas argentinas del Golfo Pérsico; para ello tenemos que permitir que el pueblo argentino tenga un canal para poder expresarse y movilizarse. De alguna forma tenemos que unirnos a los movimientos que se están dando en Europa y en los Estados Unidos. Porque eso de la comunidad internacional es desmentido todos los días por las 200 mil personas que marcharon en Roma, las más de 100 mil que lo hicieron en París, los centenares de miles que marcharon en toda Inglaterra y por el movimiento que crece en los Estados Unidos. Y si esta guerra se alarga, lo cual no debe descartarse porque el mismo gobierno de los Estados Unidos lo aceptó como una posibilidad, se extenderá en el mundo el sentimiento de rechazo. En esa posibilidad sí creemos. No creemos en esa posibilidad vergonzosa de aceptar el nuevo orden internacional donde la ley la escriben los Estados Unidos. Se dice que es peor la venganza por mano propia; la víctima no puede vengarse, y entonces se le

da la posibilidad de ser legislador, juez y verdugo que maneja la horea al violador y al asesino: Estados Unidos. Por otra parte, se ha opuesto al camino de la obsecuencia el camino de la negociación.

Creo que si el sargento Pérez va y dice "Estados Unidos, ¡presente!", ése es el camino de la obsecuencia; pero no conozco ningún ejemplo en el mundo donde los sargentos Pérez reunidos hayan ido a ver al general Smith y lo convencieran dialogando de que tienen tanto derecho a lucir estrellas como el general. No conozco ningún caso y me gustaría que me presentaran alguno. Desgraciadamente las cosas no son así. No imaginamos al general San Martín negociando con la corona y la Santa Alianza, sino luchando por la independencia. Tampoco conozco a un Artigas o a un Bolívar que dejen que San Martín lleve solo adelante su lucha por la independencia. Ellos lucharon contra la explotación y el colonialismo, contra la corona española, que contaba con el apoyo del Vaticano y de la Santa Alianza, y la derrotaron.

En ese camino de la movilización existe un antecedente extraordinario, como la retirada como ratas de los yanquis de Vietnam, cuando la lucha de Vietnam es asumida como la de todos los pueblos del mundo por la liberación, empezando por el propio pueblo norteamericano. En eso creo, porque sostengo que el único camino para la paz y para construir un nuevo mundo es el de la destrucción de esa bestia imperialista que es la causante de todos los daños que sufre la humanidad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Vanossi). — Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Polo. — Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestar que resultan injustas las manifestaciones del señor diputado Zamora respecto del gobierno desarrollista, que debe ser ejemplo en este momento crítico.

El tema que nos ocupa esta noche, siendo importante pues se refiere a uno de los dramas de la humanidad, como es la confrontación bélica que se desenvuelve en la zona del Golfo, a mi juicio no es el centro, el eje o el núcleo de la problemática argentina, problemática que tiene que ver con el agotamiento a todas luces del modelo liberal monetarista en aplicación.

Este tema debemos debatirlo con urgencia porque el drama nacional es tan grande...

Sr. Yoma. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Polo. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Vanossi). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por La Rioja.

Sr. Yoma. — Señor presidente: desgraciadamente parece que el señor diputado Zamora no me quiere escuchar. Cuando desarrollaba su exposición le solicité una interrupción y no me la concedió. Ahora no está presente en el recinto.

Sólo quería decir que veía muy preocupado al señor diputado Zamora por el genocidio que está ocurriendo en la zona del Medio Oriente. Quería solicitarle que calme a sus adictos que están afuera de la Cámara, porque si no van a cometer un "diputadicidio", ya que recién casi me masacran.

Sr. Presidente (Vanossi). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Polo. — Señor presidente: decía que existe un debate pendiente que debe concretar esta Cámara y que se relaciona con el problema del modelo económico en aplicación, que está destruyendo el aparato productivo y que está siendo rechazado por el pueblo argentino, por la clase trabajadora, por el empresariado nacional y por quienes apostamos a la política del desarrollo y de la revolución productiva anunciada por el presidente Menem y aún pendiente de ejecución.

Este debate pendiente nos va a permitir coincidir en la necesidad urgente de no persistir con este modelo monetarista de ajustes y más ajustes que afectan al salario y a la ocupación, y que se sustenta en altas tasas de interés y elevados impuestos. Se trata de una política que quiere resolver el problema de la inflación sin impulsar la expansión de la economía.

Ahora voy a fijar mi posición con respecto al proyecto de ley venido en revisión. Mi partido ya ha tomado una posición cuando se enviaron las tropas hace algunos meses. En este sentido, me voy a permitir leer algunos párrafos de la declaración del presidente del comité nacional del MID, Rogelio Frigerio, lo que a mi juicio servirá como elemento para interpretar nuestra posición sobre este problema. Dice la declaración de Rogelio Frigerio: "El interés que tiene la Argentina en el conflicto del Golfo Pérsico es que se afiancen en el mundo los mecanismos capaces de garantizar la paz y la legalidad internacional, ya que la paz es un bien común de la humanidad y a la vez la base indispensable para que países como el nuestro puedan llevar adelante procesos de desarrollo nacional e independiente."

En otra parte del documento expresa: "El momento que se vive es muy dramático y nos duele profundamente la perspectiva de la guerra, pero la posición internacional del país a nuestro juicio tiene que ser suficientemente

clara en el sentido de respaldar la legalidad internacional. No es del caso analizar los títulos que pudo tener Irak para invadir Kuwait, pero lo que no pudo hacer es tomar ese territorio por la fuerza.

"Si admitiéramos alegremente que los Estados pueden hacerse justicia por propia mano o hacer valer sus derechos por la fuerza, estaríamos, por un lado, creando condiciones de inestabilidad para la paz que interesa a la humanidad y a la vez admitiendo un precedente que podría dejarnos indefensos como país frente a una eventual agresión.

"Nos guste o no nos guste, en el mundo de hoy hay un esquema de seguridad internacional respaldado por las dos superpotencias y existen las Naciones Unidas y normas jurídicas internacionales para dirimir los conflictos."

Sr. Jaroslavsky. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Polo. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Vanossi). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: con todo respeto me permito sugerir al señor diputado que ahorre la lectura del documento del MID y solicite su inserción en el Diario de Sesiones, la que estamos dispuestos a aprobar.

Sr. Presidente (Vanossi). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Polo. — Señor presidente: para satisfacción del señor diputado Jaroslavsky sólo leeré una última parte. Dice así: "La Argentina tiene que mantener una posición clara en favor de la legalidad internacional y no ceder a las especulaciones subalternas de algunos dirigentes políticos que explotan el rechazo popular a la guerra y la violencia. Esa legalidad internacional está representada por la resolución de las Naciones Unidas que condena a Irak y por la fuerza militar multinacional que se ha constituido para respaldarla."

De esta interpretación, que considero correcta, debemos partir para definir la contradicción existente entre apoyar a las Naciones Unidas y al orden internacional que ellas representan o apoyar a quien transgredió y quebró la legalidad internacional.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, doctor Augusto José María Alasino.

Sr. Polo. — Este es el quid del asunto y lo que debemos definir. A mi juicio, la sanción

del Senado se corresponde con el primer término de esta contradicción.

Debemos apoyar y defender la legalidad internacional como una necesidad para la paz. Esto es beneficioso para los países subdesarrollados como la Argentina —contrariamente a lo que aquí se dijo— porque sin un contexto de paz no es posible avanzar en una política que supere el subdesarrollo.

Por ello, adelanto nuestro voto favorable al proyecto de ley venido en revisión, ya que es una forma de aportar y contribuir al sostenimiento de la estructura conductiva de la organización mundial de la que formamos parte.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para formular una aclaración.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: al comienzo de esta sesión la Presidencia indicó a los señores diputados que informaran a la Secretaría sobre su presencia a efectos de llevar un control numérico.

Noto que ha raleado la cantidad de legisladores en el recinto, por lo que desearía saber si en Secretaría existe información al respecto.

Sr. Presidente (Alasino). — Se harán las averiguaciones correspondientes.

Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: luego de todo lo que he escuchado esta noche llego a la conclusión de que hay una enorme cantidad de lagunas y de dudas que deberían ser evacuadas por el canciller "Cavayo" o Cavallo. (Risas.)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Avila Gallo. — ¿Acaso yo no soy "Gayo" y no Gallo? (Risas.)

Por intermedio de la Presidencia quisiera preguntar al señor presidente del bloque Justicialista —lamentablemente no está presente en el recinto en este momento— si sería posible contar esta noche con la presencia del señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Entiendo que ello es imprescindible ante este grave conflicto, porque creo que es la primera vez que nos hallamos ante una declaración de guerra. Guste o no, se trata de una declaración de guerra, tal como lo ha sostenido el presidente Menem. Entonces, antes de continuar con mi exposición deseo solicitar la presencia en este recinto del señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto para que brinde explicaciones sobre los fundamentos del proyecto de ley re-

mitido por el Poder Ejecutivo y sancionado con modificaciones por el Honorable Senado.

Deseo señalar desde el principio que me opongo terminantemente al proyecto en consideración. Lo expreso claramente y sin ningún sentido electoralista.

En su oportunidad presenté un proyecto de resolución —expediente 2.873-D-90— solicitando al Poder Ejecutivo que se abstenga de contraer compromisos sobre el envío de efectivos militares de cualquier tipo al Medio Oriente por el actual conflicto en el Golfo Pérsico, en virtud de las atribuciones que la Constitución Nacional da a este Honorable Congreso en el inciso 25 del artículo 67, y por ser contrario al espíritu y tradición neutralista de la República. Esta iniciativa la presenté antes de que se dispusiera el envío de tropas a la zona del Golfo Pérsico.

El día en que se dio a conocer el decreto mediante el cual se disponía el envío de dos buques a la zona del Golfo presenté un proyecto de ley, contenido en el expediente 3.280-D-90, cuyo artículo 1º establece: "Derógase el decreto del Poder Ejecutivo nacional por el que se envían buques, aviones y personal militar argentino al Golfo Pérsico."

Posteriormente presenté un proyecto de resolución —contenido en el expediente 3.326-D-90— a fin de que el Poder Ejecutivo informara acerca de las condiciones, características y normas bajo las que se encuentran los efectivos militares que están destinados a participar en el bloqueo comercial en la zona del Golfo Pérsico.

Todo esto demuestra la gran preocupación que me produjo el envío de estas dos naves a la zona del Golfo. Pero lamentablemente se ha aplicado una vez más la doctrina de los hechos consumados, que vengo observando desde que llegué a esta Cámara en el año 1987.

Recuerdo que cuando el ex presidente Alfonsín y el ex ministro Caputo firmaban tratados internacionales, la Cámara se veía en la obligación de aprobarlos en forma urgente porque si no —según se nos decía— íbamos a pasar un papelón. Pido disculpas por tener que decirlo, pero recuerdo que los diputados Jaroslavsky y Manzano se reunían y acordaban todo, y después debíamos aprobar los proyectos en razón de que habían sido consensuados.

Hemos formulado observaciones de orden legal a esta decisión del Poder Ejecutivo de enviar naves al Golfo Pérsico. Pero el señor presidente de la Nación, con una total falta de consideración hacia el Parlamento, tomó esa determinación y hoy nos vemos ante la situación de tener que solucionar este problema porque los

hechos ya están consumados. ¡Que el papelón lo pase el señor presidente! Nosotros tenemos que hacer valer las facultades del Congreso de la Nación. (Aplausos.)

Hemos jurado respetar y hacer respetar la Constitución, y ésta es clara en el sentido de que para que las fuerzas nacionales salgan del territorio se requiere de la autorización del Congreso de la Nación, puesto que de ninguna manera esta decisión es de competencia del señor presidente.

Y aquí viene lo peor: llevamos nuestras tropas al exterior pretendiendo demostrar que somos un país que colabora, y en realidad lo que estamos haciendo es que nuestros oficiales y suboficiales de la Armada terminen siendo mercenarios, porque son pagados por las propias víctimas de Irak.

Sra. Casari de Alarcia. — ¡Esto es una barbaridad! ¡No es así!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: como hay que ilustrar a los señores diputados, les voy a solicitar que se callen y me permitan exponer.

El señor jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Emilio Ossés —designado por este gobierno para ese cargo—, ha dicho que se aguardaba el pago de fondos necesarios, que Kuwait acababa de depositar 18 millones de dólares y que ahora tanto la fragata "La Argentina" como la corbeta "Rosales" podían estar alistadas para zarpas en esta travesía de alrededor de treinta y cinco días.

¡Esto es lo más grave! ¡Es la vergüenza más grande que debemos soportar luego de haber enviado las naves al Golfo! Kuwait nos está pagando para que lo defendamos de la agresión que sufre.

Lo que acabo de expresar no es lo que decía el señor diputado Manzano. Esto es inmoral, es corrupto, se trata de una corrupción con mayúscula, porque no sólo está en juego la vida de los hombres que se hallan en la zona del Golfo, sino que está en juego nuestra patria.

Nosotros debemos defender nuestro país ante el mundo con honestidad y dignidad. Si nuestra patria fue grande, lo fue porque hubo dignidad en nuestro proceder. En cambio, ahora se vive lo mismo que acontece en el país: la corrupción total.

Esto es muy grave y por eso llamo la atención a todos los señores diputados. Debemos solicitar que estas naves vuelvan urgentemente, porque no somos perdideros cuando defendemos un ideal.

Aquí se habla de defender un ideal y resulta que para ello nos debieron pagar. Si no nos da el "cuero" para que las naves estén en la zona del conflicto, deben regresar aquí. También se olvidan de lo que decía el propio fundador del partido peronista —el teniente general Juan Domingo Perón—: "dentro de la ley todo, fuera de la ley nada".

En la Constitución Nacional se establece claramente quién debe autorizar la salida de tropas. Esa es una atribución exclusiva del Congreso de la Nación. Por ello me pregunto cuál es el respeto que se tiene a los principios sustentados por el fundador de ese partido, a quien tantas veces se ha citado, pues se han referido hasta el cansancio al general Perón diciendo que son peronistas. Entonces, ¿por qué no respetan lo que él dijo?

Quiero dejar perfectamente aclarado que a mí me produce una tremenda indignación que en estos momentos nuestros barcos estén bajo el mando de los dos países agresores de la Argentina y causantes de las muertes de nuestros compatriotas en Malvinas. Uno de esos países fue el agresor directo —el Reino Unido—; el otro —Estados Unidos— brindó a aquél toda la ayuda tecnológica para que por medio de satélites descubriera los movimientos argentinos y pudiera causar la muerte de más de 400 hombres que prestaban servicios en el crucero "General Belgrano".

Estos hechos fueron los que motivaron que el día que concurrió a esta Cámara de Diputados el señor George Bush yo manifestara por escrito a la Presidencia de la Cámara que no podía estar sentado al lado del hombre que había ayudado a asesinar en el Sur a mis hermanos argentinos. No podía aceptar eso.

Hoy ese hombre está dirigiendo un bombardeo incesante y devastador contra un pueblo. Incluso no se sabe bien qué es lo que se está bombardeando, si objetivos militares o a las mujeres y niños que viven en Bagdad. Eso es un hecho muy grave, porque es lo mismo que si bombardearan Buenos Aires, donde hay muchos civiles, y no se bombardearan objetivos militares.

Todo esto me lleva a consultar a mis colegas hasta dónde vamos a tolerar que el presidente Menem nos siga conduciendo de las narices. Mientras siga ocupando esta banca de diputado de la Nación no voy a permitir que el señor presidente siga arrogándose atribuciones propias del Congreso, porque me han elegido diputado nacional para trabajar en el marco de las facultades que me confiere la Constitución.

Personalmente no necesito que nadie haga mi trabajo. Por ello vierto estos conceptos desde esta tribuna: el presidente Menem quiere ser un dictador, pero no puede.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Avila Gallo. — Quiero que sepan que nunca me voy a prestar a que el presidente Menem me maneje como está acostumbrado a hacerlo con otros. Ese es el compromiso de quienes integramos este pequeño partido tucumano denominado Defensa Provincial-Bandera Blanca.

Sr. Uriondo. — ¡Ahí tienen a Bussi!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Avila Gallo. — Bussi nunca ha pertenecido al partido Bandera Blanca; se trata de un delincuente que ahora se hizo peronista... (*Aplausos*)... porque consiguió, por medio del interventor Julio César Aráoz, que le publiquen la Constitución de 1990.

Sr. Presidente (Alasino). — Ruego al señor diputado que se ciña a la cuestión en debate.

Sr. Avila Gallo. — Es que me atacan, señor presidente. (*Risas y Aplausos*.)

Sra. Casari de Alarcía. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Avila Gallo. — ¡Sí, señora diputada!

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Casari de Alarcía. — Señor presidente: sólo quería hacerle una pregunta al señor diputado Avila Gallo.

Con toda humildad debo reconocer que no tengo la misma facilidad de palabras que el señor diputado Avila Gallo, así como tampoco su soltura para calificar, tal como él lo hace con el presidente de la Nación, con otros funcionarios y con miembros de las fuerzas armadas. El señor diputado habló de corrupción; dijo que se pagaba a los soldados y oficiales que iban en los barcos al Golfo Pérsico. El señor diputado Avila Gallo acaba de hacer una denuncia de corrupción a miembros de las fuerzas armadas.

Sr. Avila Gallo. — No es así.

Sra. Casari de Alarcía. — Eso es lo que usted dijo, señor diputado Avila Gallo; ahora no puede arrepentirse como una gallina. (*Risas y Aplausos*.)

También ha llamado delincuente a Bussi...

Sr. Avila Gallo. — Y es verdad.

Sra. Casari de Alarcía. — ...que es amigo suyo, un hombre de su línea, del "proceso", al-

guien que trabajó con usted. Además se atrevió usted a hablar de males antecedentes del interventor de la provincia de Tucumán.

No me interesa la publicación que está exhibiendo el señor diputado Avila Gallo porque es un pasquín. Por lo tanto, si tiene antecedentes de corrupción en las fuerzas armadas, de Bussi y de Aráoz, le pido que no sea "gallina" y se presente ante la justicia para hacer la denuncia como corresponde.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Tucumán.

13

CUESTION DE PRIVILEGIO

Sr. Avila Gallo. — Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: plantearé una cuestión de privilegio, pero ella no obedece a lo que ha dicho la señora diputada por Córdoba, que habla simpáticamente pero no está bien informada.

Quiero leer una publicación del diario más importante del norte argentino, "La Gaceta", del 16 de este mes, que afecta mis fueros y mi representación en la Cámara de Diputados de la Nación. Dice así: "Aráoz se asoció en la represión con el capitán Héctor Pedro Vergez, un jefe del campo de concentración La Perla, para vender los muebles de desaparecidos, y de realizar maniobras fraudulentas con el abogado Bradis Ronald Troncoso. Este es un tucumano oriundo de Concepción y radicado en Córdoba, que alcanzó notoriedad por patrocinar a la falsa heredera de Juan Feliciano Manabens Calvet, en un escándalo que costó el obispado de Venado Tuerto a monseñor Mario Picchi". Y sigue diciendo el artículo más adelante: "Cuando asumió Carlos Menem, ofreció el Ministerio de Obras y Servicios Públicos al gobernador mendocino Octavio Bordón, pero éste rehusó porque Aráoz ya era secretario de Energía". Y entonces dijo el cuyano: "Con él no voy a ninguna parte."

Sr. Varela Cid. — ¿En qué están afectados sus fueros, señor diputado Avila Gallo?

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia solicita al orador que se circunscriba a fundamentar la cuestión de privilegio que plantea.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: dentro de los términos del artículo 5º de la Constitución Nacional en Tucumán no hay causal para la

intervención federal. Pero en Tucumán hay corrupción a granel en los tres poderes.

Después de leer estos antecedentes, ¿cómo no voy a sentir preocupación de que este señor sea el gobernador de mi provincia? Me pregunto cómo se va a investigar la corrupción.

La cuestión de privilegio la fundamento en la situación de que como representante del pueblo de Tucumán me afecta que este señor sea el gobernador de mi provincia.

Sr. Presidente (Alasino).—Corresponde decidir si la cuestión planteada tiene carácter preferente y necesitan dos tercios de los votos que se emitan.

—La vota negativa.

Sr. Presidente (Alasino).—La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

14

COMISIONA - AUTORIZACION AL PODER EJECUTIVO RESPECTO DE LA FUERZA ARGENTINA EN EL GOLFO PERSICO

(Continuación)

Sr. Presidente (Alasino).—Prosigue la conferencia.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sra. Casari de Alarcia.—¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Avila Gallo.—No, señora diputada. Ya le he dicho que es simpática pero que me ofende. *(Risas.)*

En primer término quiero aclarar que no he hablado de corrupción en los hombres de las fuerzas armadas; he dicho claramente que la corrupción está en el gobierno, pues es éste quien acepta que Kuwait le dé 18 millones de dólares. No se trata de las fuerzas armadas sino del gobierno. Por eso, no me haga decir cosas que no he dicho.

Sra. Casari de Alarcia.—Pero el señor diputado Avila Gallo dio lectura a un pasquín y tendría que permitirme que yo hiciera lo propio con el material que tengo.

Sr. Avila Gallo.—No voy a conceder interrupciones y daré conclusión a mi exposición.

Por principios éticos y en defensa de la dignidad nacional y de nuestra patria, las naves deben volver al país.

Sr. Presidente (Alasino).—Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sabio.—Señor presidente: este reciente discurso realmente nos ha despertado, porque

después de más de nueve horas de estar en este recinto hemos escuchado distintas exposiciones ofrecidas por los representantes de los diferentes bloques o vertientes políticas que alberga esta Cámara.

Es posible que ya a esta altura del debate cada uno de los señores diputados tenga certidumbre sobre la orientación de su voto para el momento que le sea requerido.

Nosotros aprovechamos también las diferentes exposiciones para esclarecer nuestro pensamiento, pues en verdad este pequeño partido que represento es amante de la paz y especialmente de la justicia social, que tanta falta hace en nuestro país. Observo con temor lo que está ocurriendo en otra parte del mundo con países amigos, que han reclamado nuestra solidaridad.

Hace cinco meses y medio que un país amigo y reconocido por la República Argentina—con el que mantenemos relaciones diplomáticas—ha requerido nuestro apoyo y nuestra solidaridad frente al avasallamiento de su territorio, habiendo sido expulsado su gobierno. Desconozco si ese gobierno es legítimo o ilegítimo. Sí sé que nuestro país ha reconocido a ese gobierno. No sólo lo ha hecho nuestro país, sino que también el propio agresor reconocía a las autoridades y al propio Estado de Kuwait. A su vez, el organismo internacional que la República Argentina integra ha reconocido a ambos países.

Ese apoyo y esa solidaridad que Kuwait ha solicitado al gobierno argentino también se extendió a la organización internacional que nosotros integramos. Si así no hubiera sido, habría correspondido a nuestro país tratar de mediar para lograr un acuerdo pacífico que impidiera lo que está ocurriendo en este momento en el Golfo. Las Naciones Unidas trataron de dar un cauce pacífico a la situación; lamentablemente fueron desoídas y en este momento tenemos que decidir cuál va a ser la posición que sostendrá nuestro país ante ese conflicto.

Nuestro partido quiere que la paz reine en el mundo, pero también deseamos que se haga justicia con la nación que ha sido agredida y que nos ha reclamado nuestra solidaridad. ¿Qué vamos a hacer nosotros para que ese país pueda ejercer nuevamente sus derechos en su propio territorio?

Hemos oído a muchos oradores que nos han señalado distintos aspectos de la situación que se vive actualmente. Hemos escuchado argumentos sobre las razones o sinrazones que el Poder Ejecutivo ha tenido para enviar dos na-

ves de guerra al Golfo. Nosotros reclamamos esa decisión para el Congreso, pero estamos en pleno conflicto y tenemos que decidir qué hará la República Argentina. Como diputados de la Nación tenemos que tomar posición para poder votar en un sentido o en otro.

Nuestro bloque, como dije anteriormente, es amante de la paz. Tenemos que rechazar definitivamente la agresión que ha sufrido la nación de Kuwait, que va a contar con nuestra solidaridad mientras que el país agresor tendrá nuestro repudio. Así lo hemos hecho conocer mediante comunicados de prensa que no han sido publicados, lo que ponemos de manifiesto ante los señores diputados.

Hasta el momento tenemos un proyecto de ley que cuenta con la sanción del Senado y del cual hemos extractado dos párrafos que son los que van a decidir nuestro voto.

En el artículo 1º se establece: "Autorízase al Poder Ejecutivo nacional a que a partir de la fecha de vigencia de esta ley pueda disponer las medidas adecuadas...". Esto significa autorizar al Poder Ejecutivo a efectos de que adecué medidas conducentes a concurrir en auxilio de los países que nos han reclamado solidaridad y apoyo.

En la parte final de ese mismo artículo se establece la imposibilidad de realizar acciones bélicas directas, con lo cual el Poder Ejecutivo no puede autorizar la entrada de las naves en estado beligerante.

Hubiéramos preferido que en lugar de haber enviado dos naves de guerra se hubiesen enviado dos buques hospital o que se mandaran medicamentos, alimentos o elementos que pudieran ayudar al pueblo que está sufriendo necesidades. Es evidente que la situación de aislamiento que se vive a raíz del embargo no sólo afecta al país agresor sino también al agredido.

Lamentablemente no está en nuestras manos —y por otra parte no es necesario— que el organismo que debe ejecutar el mandato del Congreso de la Nación sea el que ponga el acento en cómo debe llevarse a cabo la acción en favor del país que ha solicitado nuestro apoyo. Además, nuestro país, que es integrante de un organismo internacional en el que están representadas todas las naciones del mundo, debe respetar sus decisiones.

Por esas razones y en homenaje al tiempo que llevamos en este recinto, es que adelanto nuestro voto favorable para el proyecto de ley en consideración.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. González (A. L.). — Señor presidente: en oportunidad de tratarse un proyecto de resolución presentado en esta Cámara por la segunda minoría cuando el gobierno nacional envió un contingente de las fuerzas armadas hacia el golfo Pérsico, expresamos nuestro apoyo al fondo de la cuestión en el sentido de que estábamos de acuerdo en que el tema fuera tratado por el Congreso, pero no así en cuanto a la situación que había motivado la actitud del Poder Ejecutivo. En estos momentos creemos que lo apropiado y conducente es el envío del contingente al lugar del conflicto, que se ha convertido directamente en una guerra abierta.

Entendemos que el proyecto debió haberse tratado y en esa ocasión debieron estar presentes los representantes del Poder Ejecutivo para brindar información y dar sus puntos de vista. Aunque tardíamente, hoy el Congreso tiene oportunidad de intervenir en virtud del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo. Si bien con esta actitud todavía no queda a salvo el avasallamiento de cláusulas constitucionales que establecen la competencia excluyente de este Parlamento, no obstante, y dados los acontecimientos que se han suscitado con posterioridad al envío de tropas, esto es, el emplazamiento formulado por las Naciones Unidas por medio del Consejo de Seguridad y el hecho de que se ha desatado la conflagración en una región del Medio Oriente, debemos anteponer la cuestión de fondo a la formal. Por eso sostenemos que si en aquella oportunidad el Poder Ejecutivo estaba actuando a nuestro criterio de acuerdo con los intereses de la Nación, con mayor razón también lo está haciendo ahora, por lo cual anticipo el voto favorable de mi bloque al proyecto venido en revisión porque simplemente confirma la decisión adoptada desde la esfera del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, aunque esto careciera de respaldo legislativo, interpreto que ése es el verdadero sentido que debía darse a una tratativa internacional de esta naturaleza, porque en definitiva contempla el interés nacional. Con esta actitud no se hace otra cosa que adoptar una posición que reinserta a nuestro país en el concierto de las naciones respetuosas del derecho, sin perjuicio del respeto que me merecen las opiniones adversas a mi postura que aquí se han vertido.

Entiendo que estamos dentro del orden racional y, por supuesto, en contra de una actitud unilateral, totalitaria y avasallante como la emprendida en su momento por el presidente iraquí, quien produjo la cruenta invasión al terri-

torio de Kuwait y desató también la guerra contra el Estado de Israel.

A nuestro juicio, la República Argentina debe jugarse no sólo para insertarse en el nuevo orden internacional junto a las naciones civilizadas y progresistas del mundo, sino que además debe hacerlo porque eso es lo que corresponde a un país soberano, respetuoso de su Constitución Nacional, de los organismos internacionales a los que pertenece, como por ejemplo las Naciones Unidas y sobre todo porque ésta es la única manera de restablecer la paz, la seguridad y la justicia en el mundo ante la irracionalidad de la agresión producida en estas horas.

Dejando de lado todos los argumentos que aquí se han expuesto —muchos de los cuales comparto, como los referidos a aspectos de orden económico, estratégico y geopolítico—, entiendo que en esta emergencia no tenemos otra alternativa que volver a la senda de la que nunca debimos salir, o sea, estar de acuerdo con el derecho internacional y las normas de convivencia pacífica entre los pueblos, apoyando a una nación —en este caso es más de una— que se ha visto afectada por el genocidio conducido irracionalmente por un hombre o un equipo de gobierno que está actuando presa del fanatismo y de una exacerbada religiosidad que no cuadra con el orden establecido en estos momentos en el mundo libre y civilizado.

Dejando de lado esta salvedad, y a pesar de que hubiera preferido que este tema fuera tratado en su momento por el Parlamento, como lo dispone la Constitución Nacional, teniendo en cuenta que están en juego cuestiones de fondo, dentro de una escala de valores me inclino por los aspectos de fondo antes que por los formales. Eso es lo que nos permite la política internacional, que es un arte, como también lo es la política interna. Por eso creemos que este gobierno ha actuado de acuerdo con las posibilidades y el margen que da la especial circunstancia de que se ha producido esta lamentable conflagración en el mundo oriental.

Por las razones expuestas, adelanto nuestro voto afirmativo al proyecto venido en revisión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Requeijo. — Señor presidente: pretendo ser preciso en mi exposición en razón de que ya hemos escuchado extensos e ilustrativos discursos.

Los parlamentos del mundo están mostrando su preocupación y tristeza por el estallido de la guerra en el Golfo Pérsico, pero es precisamen-

te en las situaciones graves cuando se necesita serenidad y equilibrio para poder apreciar y decidir con precisión.

La crítica situación que hoy vivimos nos impone liberarnos de ideas preconcebidas, de la defensa de políticas partidarias y de cuestiones subjetivas para dar lugar a la excelencia para nuestra República.

Hemos adherido a las resoluciones de las Naciones Unidas y como somos un país serio y responsable debemos cumplir con los compromisos adquiridos. Por lo tanto, las naves no deben iniciar la retirada o el repliegue, que normalmente constituye una actitud impropia de un pueblo responsable.

Las naves enviadas son de guerra, su tripulación está integrada exclusivamente por profesionales idóneos y voluntarios. Además, su misión es de apoyo y la cumplen alejadas de la línea principal de combate.

Por otra parte, el estado espiritual de la tripulación de esas dos naves es sobresaliente. Asimismo, el problema de mando está dentro de lo que establecen los reglamentos militares. El capitán de navío ha instalado su puesto de combate en la corbeta "Almirante Brown" y no recibe órdenes de otro comando sino que establece la correspondiente coordinación en virtud de que la acción se lleva a cabo mediante buques de distintas naciones.

Reitero nuestra profunda preocupación por lo que está ocurriendo en el mundo, pero ello no debe hacer palidecer nuestra vocación de cumplir con honor esta responsabilidad histórica.

Por todo lo expuesto, adelanto nuestro voto afirmativo al proyecto venido en revisión.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Cámara. — Señor presidente: a esta altura del debate son muy pocas las palabras que se pueden expresar. Pero para no caer en repeticiones manifestaré que el bloque del partido Bloquista de San Juan brindará su apoyo a la permanencia de las naves en el Golfo a fin de ser coherentes con lo que señalamos cuando se dispuso su envío.

La Argentina nunca debió haberse apartado del mundo. Y debemos tener en cuenta que este conflicto que se ha desatado representa la guerra de Irak contra el mundo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

Sr. Flores. — Señor presidente: teniendo en cuenta lo avanzado de la hora voy a ser breve en mi exposición porque considero que siguen

vigentes las manifestaciones que vertiera en este mismo recinto en la oportunidad en que me opuse al envío de las naves al Golfo Pérsico. De la misma forma, desde ya adelanto mi voto negativo al proyecto del Poder Ejecutivo.

Desco hacer algunas consideraciones para incorporar a los conceptos que ya expusiera en su momento, reiterando que el desconocimiento de normas elementales de derecho internacional por parte de Irak merece la condena del mundo, más allá del sentimiento que pueda existir en el pueblo iraquí acerca de si una parte de Kuwait pertenece o no a su patrimonio histórico.

Debe ser difícil encontrar en la historia de los conflictos mundiales un caso donde una nación haya sido capaz de lograr el aislamiento que ha conseguido el régimen de Saddam Hussein. Y la consecuencia de esa actitud, de esa irresponsabilidad del gobierno iraquí, le ha servido perfectamente como justificativo a los Estados Unidos para montar esta enorme maquinaria bélica que en el Oriente Medio produce la sinrazón de la guerra y un sinnúmero de víctimas.

Se trata de una guerra en la cual, por más que en este recinto se hayan emitido argumentos suficientes como para que cada uno de nosotros pueda formar su opinión, todavía no se ha justificado la decisión que en soledad ha tomado la Argentina en América latina.

Nuestro país ha tomado participación en este conflicto, en un escenario donde se dirimen intereses ajenos.

Ahora se habla de algo nuevo a lo que quiero referirme. Se dice que se estaría alumbrando un nuevo orden internacional en el mundo, cuya característica principal consistiría en que una vez que se plantee la violación de normas internacionales por parte de un país, la comunidad internacional no solamente repudiaría esa actitud con resoluciones que no se cumplen, sino que incorporaría la coacción como elemento capaz de garantizar ese nuevo orden.

Resulta interesante y plausible la idea de que se puede asegurar en el mundo que una fuerza supranacional garantice la autodeterminación de los pueblos.

Sin embargo, existen motivos más que fundados y antecedentes históricos más que serios que nos permiten abrigar sospechas de que, en el hipotético caso de otro conflicto donde no esté en juego el interés de alguna de las grandes potencias, no va a existir la sanción coactiva que en este caso se pretende imponer a la nación

iraquí. Esto es así porque un nuevo orden internacional requeriría sin duda un marco internacional distinto.

En este sentido, es imposible pensar que pueda existir un marco jurídico diferente que garantice un orden internacional distinto si no se es capaz de cambiar las estructuras de injusticia que, hoy por hoy, como antes, siguen dominando; donde hay un hemisferio Norte cada vez más rico mientras el Sur es cada vez más pobre y donde se siguen viviendo los conflictos de las grandes potencias.

El Sur reivindica la tercera posición histórica que sostuvo el peronismo y que no se puede llevar al estúpido reduccionismo que consiste en pensar que se trata de un alineamiento geográfico. Ya se ha explicado aquí que se trata de un no alineamiento ideológico, que es algo mucho más profundo y complejo, porque rescata lo mejor de la tradición argentina y las posiciones históricas que siempre sostuvieron el peronismo y el yrigoyenismo. Ese pensamiento —que no se ha agotado— merece que los argentinos lo releamos y reconozcamos en él un legado histórico que sigue teniendo plena vigencia. Ello queda demostrado con crudeza en los hechos que se están sucediendo, lo que me exime de hacer mayores comentarios.

Es en ese marco en el que la Argentina resuelve participar en una guerra y, más allá de lo anecdótico y de algunos acontecimientos que se suscitaron durante el discurso del señor diputado Avila Gallo, me resulta incomprensible que se pretenda explicar que el hecho de participar de operaciones de logística en la zona de beligerancia o en un lugar cercano a ella no significa que estemos actuando en una guerra, por más que no se dispare un solo tiro.

Entonces, no estamos discutiendo si autorizamos la permanencia de las naves para que participen en operaciones de logística, que después de todo es una de las cuestiones más esenciales de la guerra —eso lo hemos aprendido muy bien los argentinos cuando Estados Unidos brindaba apoyo logístico a Inglaterra en 1982 con motivo de los acontecimientos de Malvinas—, sino que estamos debatiendo si le declaramos o no la guerra a la nación iraquí.

Por lo tanto, considero un verdadero sinsentido que participemos de un conflicto en el que no hay valores que nos comprometen. Digo esto porque no se está luchando por la libertad ni por la democracia. En este sentido, con la sinceridad que caracteriza a las personas que no tienen necesidad de recurrir a los dobles discursos, el ex presidente Nixon señaló, según un artículo que reprodujo el diario "Clarín" del do-

mingo pasado, que en la nación kuwaití iba a ser reinstalado un dictador, y que no tenía motivo alguno para sonrojarse si manifestaba al pueblo americano que tenían que combatir en un conflicto en el Oriente Medio porque estaban en juego sus propios intereses que, evidentemente, no son los nuestros.

Honestamente, no creo que participando del conflicto podamos controlar o posibilitar un acotamiento de las decisiones estratégicas que toma el presidente de los Estados Unidos. Considero que involucramos en el conflicto significa aumentar la preocupación de América latina sobre actitudes que están reñidas con lo que históricamente se planteó: la necesidad de coordinar entre las naciones latinoamericanas. Es la única posibilidad; ya lo dijo el general Perón: el año 2000 —que está aquí no más— nos puede encontrar, si no liberados, por lo menos unidos para no ser un grupo de naciones dominadas.

Si sirviera acaso para que hubiera una actitud distinta de los países centrales, este debate podría llegar a tener un sentido distinto; pero acá hay algo que es cierto y la verdad es la verdad, independientemente de quien la diga. De nada nos sirve caer en la recurrencia de descalificar al adversario político para invalidar sus argumentos. Hacer eso sería engañarnos a nosotros mismos.

Lo cierto es que el sistema de justicia que rige el actual orden internacional hace que, por ejemplo, por más que participemos en este conflicto, no lograremos que cedan las presiones que tiene la Argentina para que derogue su histórica ley de patentes. Esta legislación impide el patentamiento de los productos farmacéuticos, y si esta norma no existiera se produciría un verdadero descalabro no sólo en la industria farmacéutica sino en la posibilidad de la población argentina de acceder a los remedios.

Ese sistema no evita los subsidios que tiene la producción agrícola de los países centrales. No evita —ya lo dije antes— la depredación del mar por parte de los buques y en particular la depredación de nuestro mar por parte de Inglaterra. Además, impide que el dinero que estamos pagando por la deuda externa pueda ser volcado al crédito y que en la Argentina se pueda reactivar el sistema financiero y la producción.

Por todas estas razones es que no me he convencido acerca de las ventajas ni de las oportunidades que se le presentan a la Argentina participando en un conflicto en el que nada decide ni tiene que ver, donde se discuten cuestiones que le resultan ajenas, aislándola de Amé-

rica latina y acercándola a quienes deben estar más lejos.

Es ésta una decisión que no nos permite pensar e imaginar al mundo tal como lo recomendaba Arturo Jauretche, es decir, desde la Argentina, sino que nos hace empezar a mirar a la Argentina desde el mundo.

Por todo lo expuesto, y por la razón de que creo tener una obligación personal ya que mi partido no se ha pronunciado orgánicamente sobre este tema, debo decir que me siento liberado respecto de mi conciencia, que es la que me dicta el principio de que participar en una guerra implica, aunque no se dispare un solo tiro, hacerse responsable por cada una de las muertes que se producen. Yo no quiero sentirme responsable por las víctimas inocentes de las bombas que caen sobre el Estado de Israel, Jerusalén o Bagdad, porque absolutamente todas son víctimas de la sinrazón de la guerra. No hay muertos buenos y muertos malos. La maquinaria bélica se alimenta de la carne y del sacrificio de las víctimas.

No es cierto —como lo dije antes y me interesa repetirlo ahora— que nadie gana en una guerra. Los que ganan son quienes la alimentan y se interesan en ella, son quienes ganan mucho dinero con estos conflictos. Son los que le van a cobrar a los sauditas el petróleo porque esta guerra no la va a pagar en un solo dólar el pueblo norteamericano, sino que la costearán los árabes.

Entonces, porque no quiero cargar sobre mi conciencia con estas muertes, porque creo que todavía está haciendo falta un debate más serio sobre cuál va a ser el rumbo de la política argentina y porque pienso que los peronistas nos estamos debiendo el debate a nosotros mismos y a la sociedad, es que adelanto desde ya mi voto negativo al proyecto de ley venido en revisión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Vanossi. — Señor presidente: entraremos a este debate luego de una larga sesión. El debate continúa pero la guerra también, y a medida que pasan las horas y los días el conflicto en el Golfo Pérsico se expande. Podríamos decir sin exagerar que su desarrollo resulta ya impredecible. El primer día surgió con una focalización; el segundo día tomó una dimensión regional, y no sabemos si a estas horas o dentro de pocas puede adquirir un carácter mundial o internacional.

Mientras tanto, nosotros continuamos en debate. Y aquí se han tirado sobre la mesa distintas cosmovisiones e interpretaciones respecto de

esta cuestión. Algunos pensando en una interpretación idealista de las cosas; otros, suponiendo que hay que correr el velo y exhibir los verdaderos intereses que se mueven detrás de la escena.

Como Anatole France, algunos pensamos que los que van a la guerra creen que pelean por ideales, pero en realidad luchan por los fabricantes de armas y por los intereses de los comerciantes e industriales envueltos en la industria bélica.

Pero no me voy a ocupar en este momento de esos aspectos ya expuestos por mis colegas de bancada con inusitado brillo. Quiero referirme al perfil que el manejo institucional del Poder Ejecutivo en este conflicto da a una cuestión que incide realmente en el funcionamiento de nuestro sistema constitucional.

Me refiero una vez más a algo que tantas veces hemos puesto sobre el tapete en este recinto: cómo se va quebrando día a día una regla de oro del funcionamiento del sistema democrático, según la cual al acrecentamiento del poder debe ser necesaria e ineludiblemente corresponder la vigorización de los controles, un aumento de las garantías y un perfeccionamiento de los mecanismos de responsabilidad.

Nuestra tesis es que esta regla de oro se ha roto. Tan importante es esto que no somos nosotros los que a título personal lo decimos. Ya en la década del 30 un famoso comparatista europeo titulaba su obra *Las modernas tendencias en el Derecho Constitucional* y ponía como dato fundamental para determinar la diferencia entre los sistemas autoritarios y las democracias —democracias que por desgracia se batían en retirada en esa oscura década de la historia europea— la necesidad de preservar día a día el mayor control de la representación popular directa sobre el manejo de las relaciones exteriores; y denunciaba cómo los sistemas autoritarios se iban gestando embrionariamente primero y en forma más manifiesta después, cuando el manejo de la política internacional era producto de la discrecionalidad, de la arbitrariedad o del capricho del Poder Ejecutivo.

Por eso nos preocupa mucho esa situación, cualquiera sea el resultado de la guerra. Pero el manejo institucional que desde el año pasado se viene haciendo al escatimar los roles y las incumbencias del Congreso, está indicando a las claras una actitud presidencial a la que en este ambiente de vocaciones históricas y de citas bibliográficas que se hicieron aquí esta noche he buscado qué símil se le puede encontrar. El único parecido que hay en la historia es el de Bis-

mark, aquel famoso gobernante al que se lo llamó "el canciller de hierro" y que instauró el Segundo Reich. Realmente utilizó los poderes ejecutivos en nombre de la corona y en detrimento del Parlamento, aunque luego de los hechos consumados —aquí está ocurriendo exactamente lo mismo— acudió al Parlamento para que se convalidara la exorbitancia en la que había incurrido. Todos sabemos que a la corta o a la larga ese Segundo Reich condujo al Tercer Reich.

Por eso necesitamos restablecer el equilibrio y preservar el sistema. Nadie niega que en materia de política exterior le corresponde al Poder Ejecutivo actuar con energía, pero nadie puede ocultar ni retacear que le compete al Congreso la legitimidad del consenso desde el inicio de cualquier acto de política exterior, a fin de que éste sea realmente una expresión genuina de la representación popular.

Incluso esto está reconocido en la Carta de las Naciones Unidas. No es un problema minúsculo de derecho interno, ni es una cuestión subalterna de formas. Dijimos ya en un debate anterior sobre este tema que este es uno de los casos en que el derecho internacional —me refiero a la Carta de las Naciones Unidas— hace referencia expresa al derecho interno para su cumplimiento específico. Así lo establece el artículo 43 de la citada Carta, que data de 1945, es decir inmediatamente después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Se incluyó entonces en la Carta de las Naciones Unidas ese texto que obliga a respetar el derecho público interno de los Estados.

Sobre el particular existe una explicación histórica, que hoy insinuaba en mis primeras palabras. El manejo autocrático de la política exterior ha conducido en muchas y tristes oportunidades de la historia a desencadenar aventuras sangrientas para los pueblos que, en definitiva, ellos mismos pagaron. Así podemos recordar cómo de aquel equívoco intercambio de mensajes entre Napoleón III y el rey de Prusia surgió una guerra. Se trató nada menos que de la guerra del 70, que inspiró a nuestro inolvidable Alberdi la obra titulada *El crimen de la guerra*. Napoleón III creía que iba festiva y alegremente a un desfile triunfal y se encontró con la derrota de Sedán. No nos olvidemos tampoco del triunfalismo de Mussolini, cuando se dirigió victorioso a la ocupación de Grecia. Sin embargo, volvió lleno de cadáveres y féretros que el pueblo italiano lloró y pagó con sangre.

Por eso en las últimas décadas el derecho público ha generado una nueva idea y ha dicho que debe darse paso al derecho constitucional

de la paz, lo que se ha manifestado en todos los resortes, procedimientos, métodos y equilibrios necesarios para evitar el manejo discrecional de la política exterior, ya sea con el control sobre el presupuesto, con la autorización previa de los actos o con la responsabilidad de los gobernantes debidamente asumida. En definitiva, se trata de evitar ese flagelo y esa catástrofe que es la guerra.

Veamos cómo ha sido el comportamiento institucional de algunos países de nuestro propio continente. En primer lugar, mencionaré el caso de Honduras. El presidente Callejas quiso enviar fuerzas para integrar los contingentes del Golfo Pérsico. ¿Qué hizo este gobernante ante cláusulas constitucionales análogas a las nuestras? Envío el tema al Congreso para recabar la autorización que en términos más o menos equivalentes exige el inciso 25 del artículo 67 de nuestra Constitución. El Parlamento le respondió en forma negativa y el presidente Callejas se abstuvo de enviar esas fuerzas. ¿Qué diferencia con esa actitud chocante que escucháramos hace menos de 48 horas! El señor presidente de la Nación dijo que cualquiera fuere la definición del Congreso, las fuerzas enviadas permanecerán en el lugar en virtud de facultades privativas y propias, que obviamente la Constitución no le acuerda.

¿Qué hizo México, otro gran país hermano de América latina? Como dijo el subsecretario de Relaciones Exteriores, Sergio González Gálvez, tenían un impedimento constitucional, pero eso no significó que México se apartara de las Naciones Unidas, contemporizara con Saddam Hussein, y disientiera el orden internacional. Lo que México hace es, precisamente, respetar ese ordenamiento internacional que, en este punto, remite expresamente al orden interno.

Hablemos un poco del Primer Mundo, al que se ha hecho referencia en muchos discursos. Sabemos que el presidente Bush finalmente no pudo eludir el debate parlamentario y antes de iniciar las hostilidades necesitó del pronunciamiento constitucional que, como se recordará, fue bastante ajustado. En la Cámara de Senadores el resultado fue de 52 votos contra 47 y en la de Representantes, de 250 contra 183.

¿Por qué tuvo que hacerlo así el presidente Bush? Por varias razones; una de ellas es la legitimidad histórica. Desde la independencia de los Estados Unidos, hace más de dos siglos, quedó en claro que su presidente constitucional no tiene el poder del rey para entrar en guerra. No es un monarca, ni siquiera un monarca constitucional; es un presidente de la Constitución, que debe respetar el equilibrio de los poderes.

El 7 de noviembre de 1973 en los Estados Unidos se dictó la famosa resolución de los poderes de guerra que citáramos el año pasado en un debate. Dicha resolución está vigente y establece que sólo ante un ataque a los Estados Unidos o a sus fuerzas, el presidente puede contestar sin necesidad de esperar la decisión del Congreso. Es decir que sólo en acciones defensivas el presidente puede considerar esas facultades como privativas de su investidura.

Obsérvese la diferencia con el criterio presidencial en nuestro país. Además, esto es algo que el Congreso de los Estados Unidos ha establecido por medio de una resolución no sujeta al veto presidencial, con lo que queda bien en claro la separación de poderes y la imposibilidad del presidente de enervar facultades propias e indelegables del Congreso.

Esta resolución conjunta de 1973 —que está vigente y se aplica— fue una saludable reivindicación en aquel país luego de las tristes experiencias de Corea y de Vietnam, esas dos guerras que la humanidad todavía recuerda.

Voy a explicar en dos palabras la gota que rebalsó el vaso, porque todo tiene su explicación: se trata del bombardeo a Camboya. Cuando la guerra de Vietnam se extendió, el presidente Nixon creyó que podía desarrollar acciones bélicas más allá de Vietnam. Por ello, el Congreso dictó una ley restringiendo los fondos: para impedir que se llevaran a cabo acciones de ese tipo. El presidente vetó la ley y el Congreso dictó la resolución conjunta; dijo "basta; no más guerra sin permiso expreso del Congreso", y a partir de allí ningún presidente de los Estados Unidos ha podido ni por asomo tomar atribuciones como las que acaba de asumir el presidente de la Nación Argentina.

Por eso, nos debe causar desagrado la declaración jactanciosa de que no importa lo que decida el Congreso. ¿Para qué estamos aquí? ¿Para qué fuimos elegidos? Somos el único cuerpo elegido directamente por el pueblo, representamos directamente al pueblo, pueblo que da el tributo material y de sangre en virtud del cual se arman las fuerzas nacionales que eventualmente participan en luchas dentro o fuera de las fronteras del país. Es por esa razón que no se puede soslayar al Congreso en general ni a esta Cámara en particular.

No se puede desoir al Congreso Nacional, tal como lo han expresado muchos autores respecto del caso de los Estados Unidos; ciertamente el presidente Bush no pudo desoir al Congreso cualquiera haya sido el resultado de la votación.

Sólo haré una breve cita sobre un trabajo del profesor Louis Henkin, *Los asuntos exteriores y la Constitución*, que dice así: "...El Congreso, al actuar en consonancia con sus amplios poderes, puede prohibir o normar lo que hace el presidente, y éste (y todos sus hombres de confianza) no puede pasar por alto los mandatos del Congreso. De hecho, los presidentes rara vez han invocado el poder de actuar cuando el Congreso les ha pedido que no lo hagan, ni han hecho caso omiso de las condiciones impuestas por el Congreso a sus acciones." En una palabra, sólo el Congreso lleva al país a las hostilidades. El presidente únicamente tiene el poder de defender al país en el caso de un ataque repentino y sorpresivo.

Además, en nuestro país las cosas también son claras en el marco de las cláusulas constitucionales. Obsérvese que el inciso 18 del artículo 86, que se refiere a la atribución del presidente de declarar la guerra, utiliza la conjunción "y", pues expresa "con autorización y aprobación del Congreso". ¿Qué significa esto? No soy partidario de las interpretaciones literales, pero evidentemente no hay error alguno en nuestra Carta Magna. Esto quiere decir que la incumbencia parlamentaria es continua.

No sólo corresponde al Congreso el control sobre la guerra y sobre la paz sino también sobre la marcha de la guerra y sobre la marcha hacia la paz. Es decir que el Congreso no agota su intervención; sigue ejerciendo su función de control y debe intervenir para aprobar o desaprobado todos los pasos sucesivos que pueden hacer oscilar el peso político entre los extremos increíbles que median entre la guerra y la paz. Prueba de ello es que para arribar a la paz también es necesaria la intervención del Congreso, tal como lo dispone el inciso 21 del artículo 67 de la Constitución.

Fíjese usted, señor presidente, que cuando el justicialismo tuvo oportunidad de modificar la Constitución, en 1949, no introdujo cambios en este tipo de disposiciones, en este reparto de competencias. Es importante destacar al respecto que en 1949 ya habíamos adherido a la Carta de las Naciones Unidas y formábamos parte del sistema mundial a partir de la sanción de la ley 12.832, del 3 de septiembre de 1946. Sin embargo, el único correctivo que introdujo la Constitución de 1949 —por cierto hoy no rige ni puede aplicarse en este caso— es que las fuerzas nacionales podían salir sin autorización del Congreso hacia el exterior cuando se trataba de una función de cortesía, es decir, de una misión meramente protocolar. O sea que en todos los de-

más casos, aun para la Constitución de 1949, es menester la autorización del Congreso de la Nación.

Creo que la sensibilidad de aquella época era mayor que la de ahora, porque cuando Perón tuvo que resolver un tema que directa o indirectamente se vinculaba con la soberanía, como era la cuestión petrolera, no vaciló ni invocó facultades privativas y lo remitió al Congreso de la Nación, porque consideró que sólo la representación popular y la de las autonomías provinciales podían decidir sobre una cuestión que hacía a la integridad del país.

Esa ha sido la tradición noble del país, que se inauguró con Mitre cuando por ley del 17 de mayo de 1865 el Congreso le otorgó una autorización que por ser Mitre el comandante en jefe, incluía el permiso para que las fuerzas salieran del país.

La interpretación que aquí se ha hecho de las normas a mi modo de ver está fuera de contexto. En virtud del inciso 17 del artículo 86 de la Constitución el presidente de la Nación tiene la posibilidad de disponer de las fuerzas armadas, pero siempre se ha entendido que se trata de la disposición en el interior del país, es decir, cuando las fuerzas permanecen en el territorio nacional; pero cuando deben salir de él es menester contar con la autorización del Congreso.

Voy a dar un último ejemplo que puede resultar *sui generis*. Bajo la presidencia del doctor José María Guido —cuyo gobierno no era precisamente de *jure* ni de *facto* sino gaseoso, pues su legitimidad se había evaporado— y ante la crisis del Caribe, se estimó necesario dar cobertura a la situación a través de un decreto ley dictado en acuerdo general de ministros del Poder Ejecutivo. Fue así como el 26 de octubre de 1962 se dictó el decreto ley 11.192, que con una terminología bastante parecida a la de ahora decía:

"Artículo 1º — Autorízase a destacar al área del Caribe las unidades militares que se consideren necesarias para que, como contribución argentina, se incorporen a las fuerzas combinadas que se establezcan a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, actuando provisionalmente como órgano de consulta, de fecha 23 de octubre de 1962, transcrita en el considerando primero del presente decreto."

Aun en épocas de irregularidad constitucional se tuvo el escrúpulo de repetir una fórmula que no es de forma, porque en esta materia los pro-

blemas de forma hacen también al fondo del asunto.

No vamos a repetir conceptos vertidos el año pasado con respecto a la interpretación de la cláusula de la Carta de las Naciones Unidas y a la forma en que se ha manejado este tema.

Nuestra Constitución no distingue entre fuerzas de paz y fuerzas de guerra, o entre fuerzas que se envíen para mantener la paz o para librar la guerra, cuando se trata de las competencias constitucionales. En todos los casos exige el respeto a la representación popular.

Ahora no caben dudas de que el tema no es una disquisición académica o un prurito de especialistas porque estamos ante una guerra y ahí están nuestras naves.

No voy a discutir sobre si hay o no un comando unificado. Creo que lo hay, y aunque se suponga que no es así deseo saber si las dos fragatas están allí como llaneros solitarios.

He visto las transmisiones de televisión que se hacen desde el exterior y he podido observar cómo un experto en guerra naval de los Estados Unidos era interrogado acerca de cuál sería el curso de la guerra cuando se pasara de la etapa aérea a la marítima. Esta persona, cuyo nombre no recuerdo, dijo: "En cualquier momento puede empezar". Esto fue visto y oído en nuestro país gracias a la televisión que por vía satélite todos podemos recibir.

Supongamos que las naves argentinas deban intervenir. En forma desembosada se habló de una suerte de verticalidad militar con respecto al conjunto de las fuerzas con asiento en el Golfo, y si bien las declaraciones de guerra, en el sentido formal de la expresión, han quedado excluidas del vocabulario y de las formas a partir del ingreso en las Naciones Unidas —dado que su Carta no permite situaciones de agresión a sus miembros—, es obvio que estamos inmersos en una situación de beligerancia. Por eso, aquí, se confundieron las palabras "neutralidad" con "no beligerancia". Una cosa es la neutralidad y otra la no beligerancia, y como dice invariablemente la nueva doctrina de nuestra Corte Suprema, las situaciones de hecho o de derecho hay que hacerlas valer no tanto por su denominación sino por lo que realmente significan: por aquello que sustancialmente están importando, y no por la denominación convencional. Esto se llama ir a la búsqueda de la verdad jurídica objetiva, lo que también vale para el orden internacional, para la política internacional, para el derecho internacional.

Hace dos mil años un griego utilizó una expresión que alguien repitiera luego en nuestro país: "La única verdad es la realidad". Diría con

los latinos *facta non verba*: hechos, no palabras. Y los hechos están consumados al margen y en violación de la Constitución Nacional, al alto costo de haber acrecentado la "decretomanía" en un decibel más para llegar al trastrocamiento de las competencias constitucionales en un tema que nos exhibe ante el concierto de las naciones como el único país de América latina para el cual el fin justifica los medios. Y no debe decirse que esto es una cuestión formal.

En el ámbito constitucional, en materia de competencias —porque todas las normas constitucionales en última instancia son un reparto de competencias— la forma es el fondo. Lo adjetivo vale como lo sustantivo, porque si no la razón de Estado justificaría todo; la razón de Estado barrería con la distribución del poder, y tendríamos que admitir, en aras del sagrado principio de la eficacia, la suma del poder público, lo que está expresamente prohibido por el artículo 29 de la Constitución Nacional.

No voy a traer a colación el largo listado de usurpaciones de funciones del Congreso por parte del Poder Ejecutivo, que llegan a veinte. Todos los señores diputados las conocen, al igual que la opinión pública. Las hemos padecido porque en muchos casos significaron no solamente traslaciones de un poder a otro sino la insistencia en el retaceo de libertades y garantías individuales, que a veces son garantías sociales.

En los minutos finales de mi intervención quiero manifestar lo que dijo un célebre pensador: "Todo un gran orden exige un alto precio". La condición del estadista y del hombre público exige el abandono de la frivolidad y la trivialidad.

La dramaticidad de la hora que vivimos impone que los poderes del Estado asuman su correspondiente responsabilidad constitucional, no delegando ni concentrando facultades distribuidas, cuyo reparto se enraíza con la razón de ser del Estado de derecho.

Esto hace a la filosofía, al origen de nuestro sistema, y este nuevo decretazo, junto con nuevas amenazas en cuanto a que lo que el Congreso decida no va a ser tenido en cuenta, pone en peligro la vida de los argentinos, sin que el cuerpo que representa la soberanía del pueblo haya podido intervenir cuando oficialmente lo debía haber hecho en agosto del año pasado. (*Aplausos.*)

Por ello, en el día de ayer hemos presentado un proyecto a esta Cámara, para el que vamos a solicitar posteriormente su tratamiento sobre tablas, una vez que —esperamos— sea rechazado el proyecto de ley en revisión que estamos estudiando.

Por medio de esa iniciativa en líneas generales se propone, en primer lugar, desautorizar la decisión del señor presidente de la Nación de enviar fuerzas navales al área de conflicto en el Golfo Pérsico, por haberse centralizado en sus atribuciones de gobierno, en abierta violación de expresas normas contenidas en la Constitución Nacional —artículo 67, incisos 21 y 25, y artículo 86, inciso 18—, dejando de lado una invariable tradición argentina en su comportamiento internacional.

En segundo lugar, se pide como directa consecuencia de lo establecido en el punto anterior el inmediato regreso de las naves argentinas que operan en el Golfo Pérsico, pues su envío sólo pudo disponerse con la expresa autorización del Congreso de la Nación, tal como lo indica, sin excepción alguna, el inciso 25 del artículo 67 de nuestra Ley Fundamental. El retorno deberá ser cumplido sin dilación por el Poder Ejecutivo nacional.

En tercer lugar, se declara que en las actuales circunstancias que vive la República Argentina, no corresponde que el Congreso autorice al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a la República de Irak, tal como se desprende del mensaje que dicho poder del Estado ha puesto en consideración del Honorable Congreso de la Nación.

En el cuarto punto se desaprueba todo lo actuado por el presidente de la Nación, quien con el envío de fuerzas al área del conflicto virtualmente ha declarado la guerra a una potencia extranjera, en abierta violación de cláusulas constitucionales que exigen que dicha declaración sólo puede ser dispuesta con la autorización y aprobación del Congreso —artículo 67 inciso 21 y artículo 86 inciso 18 de la Constitución Nacional.

Por último, se invita al Honorable Senado de la Nación a adherir a dicho proyecto de resolución, a fin de convertirlo en una resolución conjunta de ambas Cámaras del Congreso, con el objetivo de evitar el veto presidencial.

Señor presidente: considero —tal como lo dijo el presidente norteamericano que abolió la esclavitud, Abraham Lincoln— que ningún hombre puede tener tanto poder como para decidir sobre la suerte de sus semejantes, sin contar previamente con el consenso de ellos. Que le caiga a quien le caiga esta afirmación.

Por otra parte, nosotros tenemos la conciencia muy tranquila, porque sabemos perfectamente quién es el señor Saddam Hussein y conocemos la filiación autoritaria de su régimen; quizás sean otros quienes no se han acordado de esa filiación. Asimismo, sabemos que cuando asu-

mió el poder, *circa* —como dicen los literatos— 1969, al que llegó luego de haber integrado el gobierno anterior que emergió de un golpe de Estado, su primer acto fue fusilar a sus compañeros que también habían formado parte de ese gobierno anterior. Somos conscientes de que las grandes potencias se olvidaron de ese dato y lo alimentaron, usaron y esgrimieron como pieza de un juego de póquer y como una suerte de comodín, según se presentaban las circunstancias.

También sabemos que no podrán engañar interna y externamente a la opinión pública pretendiendo hacer aparecer a quienes se oponen a la guerra como que apoyan una actitud que puede ser desfavorable a la existencia del Estado de Israel. Considero que hay mala fe en quienes han traído al debate de esta noche ese argumento sibilino. Por ello, y para que quede en claro, voy a leer la declaración del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical —a la que tengo el orgullo de pertenecer— del 18 de enero del corriente año, que bajo el título de "Solidaridad radical con el Estado y el pueblo de Israel" señala lo siguiente: "El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical expresa su solidaridad con el Estado y el pueblo israelí víctima de la agresión de Irak.

"Saddam Hussein ha lanzado esta provocación con el propósito exclusivo de encubrir su política expansionista tras una supuesta Guerra Santa.

"Estos hechos nos conmueven por la historia del pueblo judío y merecen nuestra más enfática condena."

Por lo tanto, entiendo que nadie puede poner en duda la transparencia de pensamiento y de conducta de los hombres de la Unión Cívica Radical, que durante nuestro gobierno nos vimos denostados con el argumento —que sí es racista— de la sinagoga radical. Que sean ahora la interpretación contemporánea de lo que son las afirmaciones que se están haciendo en torno a este problema.

Por ello es que yo, que al igual que Anatole France pienso que los que van a la guerra por lo general no lo hacen por ideales sino por la defensa de intereses —y, más concretamente, en beneficio de los fabricantes de armas—, creo que debemos votar en contra del proyecto sancionado por el Honorable Senado. Debemos votar por la desaprobación de la conducta institucional del Poder Ejecutivo. Por último, entiendo que debemos reivindicar enfáticamente, antes de que sea tarde, las facultades del Honorable Congreso de la Nación que el presidente de los arrios señores diputados rodean y felicitan al argentino ha desoído. (*Aplausos prolongados. Válor.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Aramouni. — Señor presidente: a los efectos de abreviar mi exposición no voy a reiterar los conceptos ya expresados por mi compañera del bloque de la Democracia Popular, la señora diputada Fernández de Quarracino, y por otros señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, que avalan nuestra posición de firme rechazo al proyecto que viene del Senado.

Me referiré, en consecuencia, al análisis estrictamente jurídico, dentro del cual no puedo dejar de señalar que no existe peor papelón internacional que adoptar una resolución por encima de la Constitución de un país. Y también es un gran papelón internacional invocar las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cuando este órgano no cumple con lo dispuesto en la Carta de la ONU, a las que se remite expresamente en sus resoluciones 660, 661, 664, 667, 677 y 678. Luego me referiré a estas resoluciones para demostrar que el propio proyecto que viene del Senado es intrínsecamente inconstitucional.

Las razones expuestas por varios señores diputados acerca de la necesidad de la intervención del Parlamento para permitir que las fuerzas argentinas puedan salir de su territorio se basan en lo que prescribe el inciso 25 del artículo 67 de la Constitución Nacional. Pero la República Argentina está en el Golfo no sólo porque lo ha declarado el presidente de la República, y algunos señores de la bancada justicialista lo reconocieron; de hecho, está en guerra con la presencia de sus fuerzas navales en el Golfo Pérsico.

Si había un argumento más para agregar al hecho de que inexorablemente el envío de tropas fuera del territorio nacional necesitaba contar —y lo necesita siempre— con la aprobación del Congreso, el mismo surge de la interpretación clara y nítida del artículo 67, inciso 25, que en la Constitución de 1949 pasa a ser el inciso 24 del artículo 68. En esta última disposición se admite una única excepción a la obligación de la autorización del Congreso para que salgan del país las fuerzas armadas a efectos de intervenir en hechos bélicos.

El inciso 24 del artículo 68, según lo que establecía la Constitución de 1949, reproduce textualmente el actual inciso 25 del artículo 67 cuando dice: "Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él",

y agrega una excepción: "excepto cuando tengan como propósito razones de cortesía internacional. En este caso basta la autorización del Poder Ejecutivo". Este último párrafo es el que evidentemente clarifica cuál es la excepción en la Constitución de 1949. En la Constitución vigente no existen excepciones y siempre debe recurrirse a la intervención del Congreso.

Ahora voy a referirme a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En la resolución 661, del 6 de agosto de 1990, el Consejo de Seguridad, reafirmando su resolución 660, del 2 de agosto de 1990, dice expresamente: "actuando de conformidad con el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas". Ya después veremos a qué se refiere este capítulo, que me permite fundamentar la inconstitucionalidad del proyecto venido en revisión del Senado.

La resolución 664, del 18 de agosto de 1990, también expresa cómo ha de actuar el Consejo de Seguridad. Así, dice: "actuando con arreglo al capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas".

La resolución 667, del 16 de septiembre de 1990, también contiene una reafirmación de las resoluciones anteriores y específicamente dice: "actuando en virtud del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas". Estas tres resoluciones —661, 664 y 667— fueron anteriores a la partida de las naves argentinas al Golfo Pérsico. Estas resoluciones no pudieron ser ignoradas por la Cancillería argentina y menos aún por el presidente de la República.

También la resolución 677, del 27 de noviembre de 1990, dice expresamente: "actuando con arreglo al capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas", y lo mismo sucede con la resolución 678, del 28 de noviembre de 1990, a la que hace mención expresamente el proyecto venido en revisión, reafirmando resoluciones ya citadas.

El capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas se refiere a la acción en casos de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión y comprende los artículos 39 a 51. De estos artículos quiero referirme particularmente al 43, que precisamente ha sido ignorado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y ha sido soslayado por el gobierno argentino.

Dicha norma da fundamento para señalar que el proyecto aprobado por el Senado es inconstitucional. El inciso 1º del artículo 43 dice: "Todos los miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a po-

ner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite y de conformidad con un convenio especial o convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarios para el propósito de mantener la paz y seguridad internacionales.”

Como diputados de la Nación nos preguntamos —desconozco si los señores senadores hicieron lo mismo— dónde está la solicitud del Consejo de Seguridad a la República Argentina. ¿Dónde están el convenio especial o los convenios especiales?

El inciso 2º del mismo artículo expresa: “Dicho convenio o convenios fijarán el número y clase de las fuerzas, su grado de preparación y su ubicación general, como también la naturaleza de las facilidades y de la ayuda que habrán de darse.”

¿Dónde están las indicaciones que fijarán el número y clase de las fuerzas, su grado de preparación y la ubicación general de las naves argentinas que están en el golfo Pérsico?

El inciso 3º señala: “El convenio o convenios serán negociados a iniciativa del Consejo de Seguridad tan pronto como sea posible;...”. Está de más decir que ya han transcurrido más de cinco meses desde que se iniciara el conflicto. Continúa diciendo el inciso 3º: “serán concertados entre el Consejo de Seguridad y Miembros individuales o entre el Consejo de Seguridad y grupos de miembros, y estarán sujetos a ratificación por los Estados signatarios de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales”.

El artículo 31 de la Constitución Nacional dice: “Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son ley suprema de la Nación...”.

Cuando el artículo 43 de la Carta de las Naciones Unidas se refiere expresamente a un convenio especial o convenios especiales alude a los tratados que deben firmarse a iniciativa del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con los países miembros que se comprometan con sus fuerzas a los efectos de lograr la paz y la seguridad internacionales.

Una vez más me pregunto de qué convenios hemos sido informados en el Congreso de la Nación. ¿Cómo es posible que todas las resoluciones a las que hice mención, que invocan expresamente el capítulo VII —dentro del cual se encuentra este artículo 43—, obvien algo que es sustancial para el derecho internacional público y para el orden jurídico internacional? Dicho orden está siendo violado tanto por el Con-

sejo de Seguridad de las Naciones Unidas como por la Argentina, que envió sus tropas sin el consentimiento y la conformidad del Congreso. También se pretende violarlo ahora propiciando una iniciativa que trasluce la inconstitucionalidad en que se fundamenta, porque en ella se obvia el cumplimiento de la exigencia del citado artículo 43.

No podemos ratificar algo con lo que se viola expresamente la Constitución porque los convenios especiales a que se refiere el artículo 43 son los tratados que forman parte de la ley suprema de la Nación a que hace referencia el artículo 31 de la Constitución Nacional.

Estas son las razones que me permiten señalar que este proyecto de ley venido en revisión, además de contradictorio, es inconstitucional.

Además, no se está cumpliendo con los preceptos constitucionales porque no se observa la Carta de las Naciones Unidas, que es ley de la Nación porque así lo consagra la normativa argentina.

Para concluir, quisiera hacer un análisis del artículo 1º del proyecto venido en revisión. Es evidentemente tan contradictorio que en su última parte no hace otra cosa que negar lo prescrito en su comienzo. Esto se debe a que con toda seguridad no se hizo una prolija lectura de la resolución 678.

El proyecto de ley expresa: “Autorízase al Poder Ejecutivo a que a partir de la fecha de vigencia de esta ley pueda disponer las medidas adecuadas para que, de conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a todos los Estados, contenida en el párrafo 3º de su resolución 678 adoptada el 29 de noviembre de 1990...”.

Pero he aquí que el párrafo 3º de la resolución 678 pide a todos los Estados que proporcionen apoyo adecuado para las medidas que se adopten de conformidad con el párrafo 2º de la misma resolución. ¿Cómo se puede invocar el párrafo 3º, que remite al 2º en forma textual, sin admitir posibilidades de renuncia por parte de los Estados a los que se dirige la resolución? Entonces, el agregado que se le hace en el Senado en virtud del cual no se pueden realizar acciones bélicas directas no es ni más ni menos que un galimatías y se contradice con lo dispuesto al comienzo. Pero esta contradicción no interesa demasiado; lo que importa es que este proyecto de ley es inconstitucional.

Con nuestra postura condenamos tanto a Irak, por su invasión a Kuwait, como a la guerra, por injusta e irracional.

De esta forma doy por concluida mi exposición. Simplemente he querido complementar los fundamentos dados por la diputada de nuestro bloque para que quede a salvo jurídicamente el análisis del tema en cuestión. (Aplausos.)

15

MOCION DE ORDEN

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para formular una moción de orden.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una moción de orden tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Formulo moción de orden de cierre del debate para que luego sea levantada la conferencia y la Honorable Cámara se pronuncie acerca del proyecto de ley venido en revisión y, en caso de que éste sea rechazado, sobre el proyecto de resolución presentado por el bloque de la Unión Cívica Radical.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jaroslavsky. — Solicito que antes de que se pase a votar la moción que he formulado la Presidencia disponga el pase de lista, pues es de suma importancia que se verifique la asistencia en este momento.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Storani (F. T. M.). — ¿Este es el nuevo orden que se quiere respetar?

Sr. Rodríguez (J.). — Pido la palabra para una indicación.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una indicación tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Rodríguez (J.). — Señor presidente: es absolutamente imprescindible la transparencia de este acto. De allí la necesidad del pase de lista y que de inmediato se registre la correspondiente votación. A esos efectos solicito que por Secretaría se haga desalojar el recinto por todas las personas que no sean los diputados que debemos emitir nuestro voto. Asimismo pido que el pase de lista y el requerimiento del voto de los señores diputados sean efectuados de viva voz y despaciosamente, disponiéndose que mientras ello tenga lugar las puertas del recinto permanezcan cerradas.

Sr. Aramouni. — Pido la palabra para formular una indicación.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una indicación tiene la palabra el señor diputado por Buenos

Sr. Aramouni. — Señor presidente: a efectos de simplificar esta tarea, que resultará realmente muy ardua, sugiero que la Presidencia y la Secretaría cuenten con la colaboración de otro integrante de la mesa directiva de la Honorable Cámara, el doctor Vanossi. De este modo el control a cargo de la Secretaría Parlamentaria y de la Secretaría Administrativa no podrá admitir conjeturas o dudas al respecto.

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia considera que el pedido formulado por el señor diputado por Buenos Aires es improcedente. Por otro lado, ambas Secretarías asistentes habrán de participar en el pase de lista y en el registro del voto de los señores diputados, con lo cual quedará garantizada la transparencia requerida.

Además, la Presidencia formula expresa indicación en el sentido de que las personas que no revisten la calidad de diputados nacionales tengan a bien retirarse del recinto de la Honorable Cámara, exhortando a los señores diputados a prestar colaboración a efectos de lograr la mayor normalidad en el desarrollo de esta etapa de la sesión.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Alasino). — Por Secretaría se procederá a pasar lista.

—Varios señores diputados hacen abandono del recinto.

Sr. Jaroslavsky. — Espero que la Presidencia esté a la altura de las circunstancias e insista con el pase de lista.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Lázara. — ¡Esto es una provocación deliberada!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Lázara. — ¡Que retiren los barcos al igual que lo hacen con los diputados!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Alasino). — Al no poder proseguirse con un normal desarrollo de la sesión en uso de las facultades que el artículo 157 del Reglamento otorga a la Presidencia invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles a las 18.

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 1 y 40 del día 19.